



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede académica México

Maestría en Ciencias Sociales
Promoción XX (2014-2016)

**Los partidos políticos ante la violencia del crimen organizado:
estudio de las elecciones para alcalde en un municipio de Jalisco**

Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales

Presenta:

Lic. Samuel Tlatempa Martínez

Director de tesis:

Dr. Nicolás Loza Otero

Lectores:

**Mtro. Ulises Fernando Flores Llanos
Dr. Benjamín Temkin Yedwad**

Seminario de investigación: Poderes y democracias subnacionales en América Latina

Línea de investigación: Procesos políticos, representación y democracia

Ciudad de México, agosto de 2017

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Los partidos políticos ante la violencia en elecciones municipales: estudio de caso del proceso electoral de 2015 en un municipio de Jalisco

Resumen

En este trabajo nos propusimos brindar evidencia empírica sobre el desarrollo de las campañas políticas en contextos con presencia del crimen organizado. Para esto entrevistamos a regidores y dirigentes de los partidos políticos que compitieron en las elecciones de Ayuntamiento en 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. Encontramos que la violencia criminal tuvo dos expresiones que hemos diferenciado con fines analíticos: violencia social y violencia política. La violencia social vino dada por una serie de ataques a la paz pública que se desencadenaron en el estado de Jalisco a raíz del intento de captura del líder del Cartel Jalisco Nueva Generación. La violencia política habría afectado al partido en el gobierno y de mayor penetración electoral: el PRI. Entre las consecuencias de la violencia asociada al crimen organizado encontramos que para el PRD limitó la realización de reuniones públicas con sus simpatizantes y mientras que el PRI vio afectado su libertad de movimiento al interior de las localidades del municipio. Encontramos también el posible uso estratégico de rumores para desprestigiar a una de las opciones partidistas, vinculándola con el crimen organizado.

Palabras clave: elecciones municipales, crimen organizado, violencia política, campañas políticas.

Abstract

In this paper we propose to provide empirical evidence on the development of political campaigns in contexts with the presence of organized crime. For this we interviewed councilors and leaders of the political parties that competed in the city council elections in 2015 in the municipality of Casimiro Castillo, Jalisco. We find that criminal violence had two expressions that we have differentiated for analytical purposes: social violence and political violence. The social violence was caused by a series of attacks on public peace that were unleashed in the state of Jalisco following the attempt to capture the leader of the New Generation Jalisco Cartel. The political violence would have affected the party in the government and of greater electoral penetration: the PRI. Among the consequences of violence associated with organized crime, we find that the PRD limited the holding of public meetings with its sympathizers and while the PRI affected its freedom of movement within the localities of the municipality. We also find the possible strategic use of rumors to discredit one of the partisan options, linking it with organized crime.

Keywords: municipal elections, organized crime, political violence, political campaigns.

Índice

Resumen.....	I
<i>Dedicatoria</i>	IV
<i>Agradecimientos</i>	V
Introducción.....	1
Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	3
Capítulo 2. Metodología.....	10
2.1 Los métodos cualitativos.....	11
2.2 Diseño de investigación.....	14
2.3 La recolección de información.....	17
2.4 Análisis de la información.....	18
Capítulo 3. Marco teórico.....	22
3.1 La violencia.....	22
3.2 La violencia en el ámbito internacional.....	24
3.3 Los estudios sobre la violencia en México.....	30
3.4 Los estudios sobre violencia y política.....	34
Capítulo 4. Los partidos políticos.....	43
4.1. Las elecciones.....	46
4.2 Los partidos políticos.....	47
4.3 La organización de los partidos.....	48
4.3.1 El modelo sociológico y la organización informal de los partidos.....	48
4.4 Las campañas electorales.....	50
Capítulo 5. Análisis.....	53
5.1 El contexto del caso de estudio.....	53
5.1.1 El fortalecimiento reciente del CJNG.....	55
5.1.2 Las desapariciones.....	59
5.1.3 La minería ilegal.....	60
5.1.4 La tala clandestina.....	61
5.1.5 Los ataques del CJNG contra políticos de la región Costa Sur.....	63
5.1.6 Los hechos violentos del primero de mayo de 2015.....	66
5.2 El contexto político en Casimiro Castillo.....	69
5.3 Memo teórico.....	72
5.3.1 El caso de MC.....	82
5.3.2 El caso del PRI.....	84
5.3.3 El caso de la alianza PAN-PRD.....	86

5.3.4 El caso de MORENA	88
5.4 Dispositivos visuales	89
5.5 Patrones detectados	91
5.6 Temas sobresalientes.....	92
Conclusiones	93
Anexos	107

Índice de figuras

Gráfica 1 Tasa nacional de homicidios por cada cien mil habitantes 1997-2017	57
Gráfica 2 Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Jalisco 1997-2017	58
Gráfica 3 Defunciones por homicidios en los municipios de la Costa Sur 1990-2015	59
Gráfica 4 Reportes de desapariciones en Jalisco 2006-2016	60
Gráfica 5 Tomas clandestinas detectadas en Jalisco enero del 2000 a octubre de 2014.....	63
Mapa 1 Ubicación de la región costa sur en el estado de Jalisco	54
Mapa 2 Ubicación del municipio de Casimiro Castillo en la Región Costa Sur	55
Mapa 3 Localización de la tala ilegal en Jalisco 2013	62
Mapa 4 Municipios afectados por los hechos violentos del primero de mayo de 2015	67
Mapa 5 Municipios en que se presentaron sucesos importantes relacionados con el crimen organizado 2012-2017	79
Tabla 1 Votación total emitida en las elecciones para alcalde 2015, Región Costa Sur.	70
Tabla 2 Porcentaje de votos obtenidos por los partidos 2009-2015 en Casimiro Castillo	71
Tabla 3 Partido ganador en las elecciones para alcalde de 2009, 2012 y 2015 en los municipios de la región Costa sur de Jalisco	75
Tabla 4 Partido ganador en las elecciones para alcalde de 2009, 2012 y 2015 en los municipios de la región Costa-sierra occidental de Jalisco.	76
Tabla 5 Resultados estatales y por distrito de la elección para gobernador en Jalisco 2006 y 2012 77	
Tabla 6 Resultados de la elección para el Congreso local en Jalisco 2009-2012-2015	78
Tabla 7 Composición del Congreso de Jalisco 2012-2015.....	78
Esquema 1 Línea del tiempo del caso de estudio	89
Esquema 2 Competición electoral y organización de los partidos en zonas marrones	90
Esquema 3 Violencia política y organización del PRI antes del 1 de mayo en Casimiro Castillo, Jal 90	
Esquema 4 Violencia social y la organización de los partidos después del 1 de mayo.....	91

Dedicatoria

A mi familia: Aída, Celia, Felicitas, Justina y Lorenzo.

A la memoria de mi otra familia, don Porfirio de Dios y doña Marina González.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a Aída Tlatempa Martínez, mi madre, su apoyo ha sido indispensable para la realización de mis estudios de posgrado. En segundo lugar debo agradecer a la Flacso México por abrirme las puertas de sus aulas y al CONACyT por el financiamiento brindado, pues sin ellos no habría podido realizar mis estudios de maestría; también deseo agradecer de manera muy especial al Dr. Nicolás Loza por su paciencia, apoyo y conocimientos, al maestro Ulises Flores, al Dr. Benjamín Temkin por sus valiosas recomendaciones y a los integrantes del seminario politológico por todo el apoyo brindado, sin ellos tampoco habría podido concluir esta investigación. Asimismo, deseo agradecer a la Dra. Cecilia Bobes y la Coordinación de la maestría por sus atenciones.

Debo hacer manifiesto mi agradecimiento a las personas entrevistadas, pues sin ellas, y tratándose de un tema tan delicado, tampoco habría sido posible este trabajo de investigación.

Mención aparte merecen mis compañeros y amigos de la XX generación de la Maestría en Ciencias Sociales, especialmente a Juan Jesús Ramírez, Eduardo Navarro, Marysabel Pacheco, Daniel Mata, Vanezza Escobar, Cristóbal Dell'Unti, Cristina Osornio, Luis Alberto Peniche y Pavel Martínez, quienes hicieron mucho más amena esta etapa. En esto último también influyeron de manera importante Stephani González, Mayte Castro, Emilio Agüero y Beatriz López, a quienes también agradezco enormemente su amistad.

Por las charlas amistosas sobre el tema quiero agradecer a Said Sánchez y Alejandro Cruz, a Anaí Palacios por su valiosa ayuda en la edición; por el soporte anímico quiero agradecer profundamente a Diego Ríos, Ricardo Gómez y Areli González, así como al *Kalpulli Tlalchitonatiuh* por la amistad brindada durante las etapas más complicadas de este trabajo de investigación.

A todas las personas que de alguna manera contribuyeron en el desarrollo de este trabajo y que de momento escapan a mi memoria y mis dedos, muchas gracias a todas y todos ustedes.

Introducción

Entre 2007 y 2017 la violencia ha sido uno de los problemas más serios que enfrenta México. En 2015, la drástica caída de las tasas de homicidios hacía pensar que este ciclo de violencia se acercaba a su fin. Sin embargo, 2017 pinta para ser uno de los años más violentos de la historia reciente de México, por lo que en nuestro horizonte se vislumbra aún el lastre de la violencia criminal sobre diferentes actividades sociales, políticas y económicas.

La problemática de la violencia en México ha puesto sobre la mesa una gran variedad de temas, como el papel de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado, la profesionalización de las policías locales, la protección de los derechos humanos, la colusión de los gobiernos locales con las mafias, el desplazamiento forzado de localidades rurales, la situación que guardan las cárceles del país; la gran cantidad de personas desaparecidas, el robo y la comercialización de gasolina, la proliferación de la minería ilegal, el auge de la narco-cultura, la legalización de la marihuana y el surgimiento de organizaciones sociales como las autodefensas y las policías comunitarias.

En términos económicos, la violencia limita el desarrollo; en algunos países de la región los costos de la violencia oscilan alrededor del 25% del PIB (OEA, 2008). En el caso de México, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización Percepción sobre Seguridad Pública y la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, el monto total de las erogaciones a consecuencia de la inseguridad es de 212 mil millones de pesos para hogares y personas, y de 115 mil millones de pesos para establecimientos del sector privado (ENSU, 2016).

Estos problemas han resultado especialmente complicados en los niveles locales de gobierno. El municipio ha sido calificado como el eslabón más débil del Estado mexicano (Trejo y Ley, 2015). Asimismo, pareciera que cuanto más se aleja uno de los grandes centros urbanos nacionales y se presta atención a las regiones y municipios periféricos, que no suelen ser el foco de atención de periodistas y científicos sociales, más desoladores se vuelven los diagnósticos: homicidios, desapariciones forzadas, minería ilegal, tala clandestina, desplazamientos de población rural, violencia política, etcétera.

En el presente documento de investigación nos propusimos brindar evidencia de cómo reaccionan los partidos políticos ante la violencia social y política que los rodea. Para esto, nos servimos de un estudio de caso del proceso electoral de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. Encontramos que la violencia asociada al crimen organizado se presentó en dos variables que distinguimos con fines analíticos: social y política. La violencia social se manifestó en los hechos de violencia generalizada del 1ro de mayo (1M) de 2015, en que se intentó fallidamente capturar al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y que terminó desencadenando una serie de bloqueos, incendios y asesinatos en las zonas de mayor influencia de esta organización criminal en el occidente de nuestro país, además, en nuestro municipio de estudio afectó en diferente grado las labores proselitistas de los partidos políticos afectando en aspectos básicos de la democracia como la libertad de movimiento y de asociación. La violencia política, en cambio, afectó únicamente al PRI, que era en el gobierno y el de mayor arraigo entre el electorado municipal. Para el caso de éste partido, la violencia política y social se conjugaron afectando principalmente su libertad de movimiento, pues en la recta final de las campañas y después de 1M, concentraron sus actividades proselitistas en la cabecera municipal, marginando al resto de localidades.

En la primera parte del documento mostramos evidencia para problematizar nuestra investigación. En la segunda parte nos centramos en los aspectos metodológicos que nos guiaron. En un tercer apartado abordamos el estado del arte y las teorías sobre violencia y partidos políticos. Finalmente, en un cuarto apartado presentamos el análisis de los datos y finalmente las conclusiones.

Capítulo 1. Planteamiento del problema

Los países que se organizan como federaciones tienen como una de sus características que los gobiernos nacionales y subnacionales tienen distintas jurisdicciones administrativas, por lo que suelen tener diferentes responsabilidades y capacidades institucionales. En la mayoría de los países federales como México, las autoridades nacionales suelen tener jurisdicción sobre asuntos de seguridad nacional y crimen organizado, mientras que las policías locales son las responsables de los delitos del orden común. La distinción entre jurisdicciones y labores deriva en diferentes capacidades en la aplicación de la ley. Mientras que los niveles de gobierno nacionales tienen acceso a las fuerzas militares y policiales federales (que disponen del mejor armamento disponible), las autoridades locales cuentan con fuerzas policiales con entrenamiento y equipo menos sofisticados. Lo anterior implica que los Ayuntamientos y los alcaldes dependen de las autoridades federales cuando tienen que enfrentar situaciones particularmente violentas. En esta relación asimétrica, la cooperación intergubernamental es esencial para la paz y la supervivencia de las autoridades locales (Trejo y Ley, 2016: 17-18).

Las dificultades que tienen las autoridades municipales para mantener la paz por sí mismas también se ha visto reflejada en las condiciones que enmarcan la política local en diferentes puntos del país. Por ejemplo, en octubre de 2007, un mes antes de las elecciones locales de Tamaulipas, Zenón García Olivo y Carlos Flores Garay, candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) a las alcaldías de los municipios fronterizos de Mier y Nueva Ciudad Guerrero, decidieron abandonar la contienda electoral y no participar debido a amenazas contra su integridad física por parte del crimen organizado (Le Duc y Sánchez, 2010: 7).

Posteriormente, en éste mismo estado, pero en el proceso electoral de 2010, el candidato del PAN a la gubernatura, José Julián Sacramento, declaró que ningún miembro de su partido quería postularse en los municipios de Nueva Ciudad Guerrero, Camargo y Ciudad Mier por temor al crimen organizado, por lo que su partido, si bien había iniciado las campañas, no contaba aún con candidatos (Jiménez, 2010). En este mismo proceso electoral, en el municipio fronterizo de Valle Hermoso, en plena campaña de las elecciones

del 4 de julio, fue asesinado Mario Guajardo Varela, candidato del PAN a la presidencia municipal (“Ejecutan a candidato [...]”, 2010; Le Duc y Sánchez, 2010).

Seguido a estos hechos, el presidente del comité ejecutivo estatal del PAN en Tamaulipas, Francisco Javier Garza de Coss, comentó en una entrevista periodística su decisión de sólo “registrar virtualmente” los nombres de los candidatos contendientes para no exponerlos en campaña en las localidades de sus municipios, esto con la finalidad de mantener su integridad física. Garza también comentó que a su partido le había costado mucho trabajo convencer a los perfiles que podrían encabezar las candidaturas y que aún tenía programadas algunas entrevistas con los aspirantes en Estados Unidos, debido a que “para ellos es muy difícil, y tampoco los vamos a arriesgar ya que toda esa zona está incontrolable, aunque no lo reconozca el gobernador [Eugenio Hernández, del PRI], ya que el estado se salió de control y sobre todo en esa parte que son pueblos sin ley”. Reconoció además que una de las principales razones por las que los cuadros panistas no quieren participar es porque nadie les garantiza su seguridad personal, “no tenemos la capacidad para proponerles otro tipo de apoyos” (Jiménez, 2010). Esa misma semana, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) había nombrado a Roberto García candidato a la presidencia municipal de Río Bravo, en sustitución del diputado Raúl Bocanegra, quien manifestó que dejaría la candidatura porque había recibido amenazas de muerte (Le Duc y Sánchez, 2010).

Ya en 2013 y en el estado de Chihuahua, Mario Vázquez Rojas, dirigente estatal del PAN, decidió retirar a los candidatos a las alcaldías de Maguarichi y Gómez Farías en las elecciones locales de ese año. Esto, según declaró, debido a amenazas telefónicas y a la presencia de hombres armados y con el rostro cubierto en varios de los municipios de la Sierra Tarahumara. Vázquez Robles también comentó que en otros 40 municipios, situados en la zona rural y la sierra Tarahumara, prevalecían condiciones de inseguridad que habían obligado a sus candidatos a competir con “campañas de bajo perfil” para evitar llamar la atención de las organizaciones del crimen organizado. El dirigente panista explicó:

Decidimos competir en la mayor parte de los municipios en los que sabemos que hay riesgo, pero definitivamente en Maguarichi, en la Sierra Tarahumara, y en Gómez Farías no competiremos porque las amenazas de

los grupos criminales ahí sí fueron muy fuertes y directas (“Retiró el PAN [...]”, 2013).

Una situación similar se dio en las elecciones locales del 4 de julio de 2010 en Sinaloa, donde las condiciones fueron difíciles debido a la coyuntura violenta que propició el crimen organizado y por las que se habrían limitado los recorridos de campaña, durante las que se privilegió la comunicación a través de medios electrónicos y hubo autocensura en el tratamiento de los temas sobre combate al crimen organizado (Hernández, 2011). Previo a los comicios, se registraron ataques con bombas molotov a instalaciones de dos partidos políticos y a la casa de campaña de un candidato en los municipios de Culiacán y Los Mochis; igualmente, se sumaron los asesinatos de la hermana de Evelio Plata, candidato de la alianza PRI-Verde-Panal a la alcaldía de Navolato y del candidato a regidor por Culiacán, Enrique Mendivil Flores de la misma coalición de partidos, lo que provocó que el comité estatal del PRI contratara seguridad privada en sus instalaciones (Cabrera, 2010).

Durante el proceso electoral de 2015 en Guerrero, al menos tres candidatos del partido Movimiento Ciudadano (MC) a las alcaldías de San Miguel Totolapan, Ajuchitlán del Progreso y Atenango del Río, recibieron amenazas de muerte para que desistieran de sus aspiraciones políticas, según dio a conocer el líder estatal de esta agrupación partidista. Agregó que 20 hombres armados habían “encañonado” a su candidato a la gubernatura, Luis Walton Aburto, cuando se transportaba a la región de La Montaña (García-Orozco, 2015).

Michoacán no fue ajeno a estas dinámicas electorales violentas. En 26 municipios, los partidos políticos PAN, PRD, PT y PRI recibieron amenazas durante las elecciones locales de 2015.¹ De acuerdo a Sergio Mecino, representante del PRD ante el Instituto Electoral del estado, ocho candidatos de su partido fueron intimidados, “nos comentan por ejemplo que acuden a sus mítines en algunas comunidades y hay quien se pone a grabar a las personas que están, para posteriormente visitarlas e inhibir el voto, hay también llamadas telefónicas” (Monreal, 2015).

¹ Para PAN, PRD y PT ocho municipios en cada caso y dos para el PRI.

Asimismo, en las elecciones estatales de 2016, la prensa nacional reportó que en Chihuahua grupos del crimen organizado habían logrado infiltrar las listas de candidatos a alcaldes del PRI y el PAN en municipios serranos ubicados en corredores de trasiego de droga. Según una versión periodística, desde antes de la emisión de convocatoria del PRI para aspirantes a la candidatura para la alcaldía, aspirantes de los municipios de Namiquipa, Bachíniva, Urique, Uruachi, Guazaparez, Guachochi, Batopilas y Buenaventura recibieron mensajes intimidatorios, presuntamente del crimen organizado, ordenándoles no participar en los procesos internos porque sólo habría un candidato (Breach, 2016: 28).

En estos casos, de acuerdo a la evidencia periodística, el modo de operar fue, en un primer momento, intimidar a los posibles competidores al interior de los partidos para posteriormente postular a personajes vinculados a ex alcaldes presuntamente relacionados con grupos criminales, como habría sucedido al menos en Buenaventura, Gran Morelos, Uruachi y Urique. El presidente del comité estatal del PAN en Chihuahua, Mario Vázquez, indicó que se tenían identificados al menos seis municipios de riesgo, entre ellos Chínipas, Bachiniva, Namiquipa, Buenaventura, Rivapalacio y Balleza, por la injerencia directa de grupos criminales en el proceso electoral para renovar alcaldías (Breach, 2016: 28).

En Jalisco, que es la entidad que nos ocupa, existen registros de violencia política por parte del crimen organizado, al menos desde las elecciones de 2012. Ese año la prensa nacional reportó que los partidos políticos y los candidatos percibían focos rojos en algunas regiones debido a la inseguridad que afectaba la entidad. El entonces candidato del PRI-PVEM a la gubernatura, Aristóteles Sandoval, anunció que notificaría al Ejército de sus visitas a municipios riesgosos, especialmente en las regiones del sur y el norte del estado. Sobre las disponibilidad de candidatos al interior del PRI, reconoció dificultades de su partido para nombrar a algunos candidatos, pues hubo militantes que renunciaron a sus candidaturas (“Advierten candidatos inseguridad en Jalisco”, 2012: 19).

La disponibilidad de candidatos fue uno de los temas que causaron problemas también al partido Movimiento Ciudadano (MC), que se quedó sin candidatos en Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Chimaltitán y Mezquitic, porque los actores políticos rechazaban aspirar a cargos públicos por temor a enfrentar a la delincuencia. En la campaña

de su candidato a la gubernatura, Enrique Alfaro, detectaron la presencia de “halcones”² en los municipios de Mazamitla, San Sebastián del Oeste, Manzanilla de La Paz y La Barca (“Advierten candidatos inseguridad en Jalisco”, 2012: 19).

Por su parte, el presidente estatal del PRD, Juan Carlos Guerrero Fausto, reconoció que su partido también tuvo dificultades para postular candidatos a las alcaldías en Mezquitic, Chimaltitán, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, Quitupan, Valle de Juárez, Jilotlán de los Dolores y Santa María del Oro. El candidato de este partido a la gubernatura, Fernando Garza, reveló que en El Grullo, una persona que quería ser candidato fue amenazado para que abandonara la contienda, porque ya había otro candidato (“Advierten candidatos inseguridad en Jalisco”, 2012: 19).

Sobre el tema, Fernando Guzmán, candidato del PAN a la gubernatura, señaló que él no había tenido problemas, pero mencionó casos de amenazas y un “levantón”.³ “Hemos tenido en El Salto un problema con un candidato a regidor que sufrió amenazas y presiones; fue público el hecho de un ‘levantamiento’ de un precandidato del PRI (Sergio Chávez) que aspiraba a la Presidencia Municipal de Tonalá, y que fue levantado y que él hizo esa denuncia, se hizo público que lo ‘levantaron’ para que no se registrara”, sentenció (“Advierten candidatos inseguridad en Jalisco”, 2012: 19).

El CJNG se ha caracterizado en los últimos años por su determinación para intimidar autoridades. Sólo en los primeros meses de 2015 fueron asesinados, en distintos ataques, 21 funcionarios públicos (Guerrero, 2015). Si tomamos en cuenta esta característica del CJNG, es lógico pensar que estos ataques son parte de sus esfuerzos para asegurar la colaboración de funcionarios públicos, buscando injerir a través del uso de la violencia en el ámbito político.

La violencia política hacia los partidos en los comicios por las alcaldías ha sido un fenómeno reiterado en estados marcados por la presencia violenta del crimen organizado. Tratamos pues, con un fenómeno que altera la competencia electoral y que bien puede

² Este término se utiliza para referirse a los informantes al servicio de los grupos delictivos organizados.

³ Se refiere a una forma de secuestro por parte de los grupos del crimen organizado.

afectar la participación y la legitimidad de los procesos democráticos establecidos por ley para la integración de los Ayuntamientos.

Actualmente, la violencia se ha colocado como uno de los temas protagónicos en la vida pública de nuestro país. El drástico aumento en las manifestaciones violentas durante el gobierno del presidente Felipe Calderón, y que continúan hasta 2017, han afectado la vida cotidiana de los ciudadanos de regiones en conflicto, así como a la vida política y económica del país.

El clima de violencia que nos azota ha generado condiciones poco propicias para que las preferencias de los ciudadanos se representen adecuadamente en los puestos de elección popular, pues, existe evidencia de una relación entre el aumento de la violencia y la disminución de la participación electoral y la competitividad (Bravo y Maldonado, 2012; Bravo, Grau y Maldonado; Ley, 2014; Ponce, 2013; Pulido y Almaraz, 2017; Trelles y Carreras, 2012). Además, se han documentado sistemáticamente una buena cantidad de ataques hacia políticos y activistas, lo que puede afectar la participación y la legitimidad de los procesos democráticos (Guerrero, 2015; Solano y Jiménez, 2016; Trejo y Ley, 2015).

Nuestro trabajo de investigación tiene como objetivo general aportar evidencia empírica y razonamientos teóricos sobre el desarrollo de las campañas electorales locales que se realizan en contextos donde la presencia de grupos delictivos organizados supone un riesgo de violencia política y en donde los distintos órdenes de gobierno tienen dificultades (o falta de interés) para establecer las garantías básicas de la democracia liberal de masas. En específico, nos enfocamos en la influencia de la violencia política del crimen organizado sobre la organización de las campañas durante las elecciones locales de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco.

Para ello, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuáles fueron los efectos de la violencia asociada al crimen organizado en la organización de las campañas electorales para alcalde de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco?* Para la que ofrecí como hipótesis que *la violencia asociada al crimen organizado afectó el desarrollo de las actividades de las campañas electorales de los partidos, reduciendo aquellas*

actividades que requieren trabajo humano durante las elecciones municipales de 2015 en Casimiro Castillo, Jalisco.

Capítulo 2. Metodología

Nuestro problema de investigación busca responder a cómo la violencia asociada al crimen organizado puede afectar el desarrollo de las actividades de campaña de los partidos políticos a nivel municipal durante la competencia por integrar el Ayuntamiento. Para entender este fenómeno es necesario ir más allá del análisis de los homicidios dolosos vinculados a estas organizaciones delictivas, por lo que optamos por una investigación de corte cualitativo a través de un estudio de caso simple integrado y de carácter instrumental, para el que hemos seleccionado las elecciones municipales de 2015 en Casimiro Castillo, Jalisco.

Cuando la violencia hacia los políticos está asociada a los grupos del crimen organizado se utiliza básicamente como un mecanismo de presión, que usan estas organizaciones para asegurar el desarrollo de sus actividades ilegales (Solano y Jiménez, 2016). En ese sentido, la *violencia política* es un concepto que denota un campo empírico que es un subconjunto de la violencia criminal. Moreno (2009) define la *violencia política* como la acción violenta de grupos organizados para modificar la estructura de poder, su distribución o la forma en que se ejerce; de esa manera, habría violencia política cuando se puede atribuir a sus protagonistas un propósito relacionado con el poder y con sus principales actores políticos, tales como los partidos, organizaciones, gobernantes, funcionarios o instituciones. Dependiendo del actor que la provoca, puede ser originada desde el Estado (*violencia política desde arriba*) o por actores que desafían a las instituciones estatales a través de acciones violentas (*violencia política desde abajo*) (Ojeda y Ortega, 2000).

Por tanto, el tipo de violencia que aquí interesa analizar es aquella proveniente del crimen organizado y que va dirigida hacia los actores que participan en los procesos políticos municipales, buscando ampliar la esfera de influencia de los criminales en las decisiones del poder político local. Según Solano y Jiménez (2016: 84), la finalidad de este tipo de violencia no es obtener el poder político, sino controlar algunas decisiones para mantener sin interferencia el control del mercado de drogas ilegales o de otras actividades ilegales en que participen. Por su parte, Loza (2016) sostiene que al crimen organizado no necesariamente le interesa capturar gobiernos ni intervenir en los procesos electorales, pero

podría hacerlo cuando las autoridades federales o locales se convierten en obstáculo para concretar su negocio, por lo que si una autoridad municipal o estatal actúa eficientemente en contra del narcomenudeo, del trasiego y siembra de estupefacientes, el crimen organizado enfrentaría la disyuntiva de desplazarse hacia otros negocios, o detener a la autoridad; esto último con inteligencia, poder de fuego, control territorial, captura de corporaciones de seguridad o control de autoridades municipales, estatales o federales.

2.1 Los métodos cualitativos

La mayoría de las técnicas cuantitativas y de análisis de datos son técnicas que buscan revelar una *imagen general*. Los métodos cualitativos, en contraste, se entienden mejor como técnicas para realzar los datos, pues de esta forma es posible observar ciertos *aspectos fundamentales* de los casos con mayor claridad. Casi toda investigación cualitativa pretende construir representaciones que se basen en el conocimiento detallado y en profundidad de los casos, con frecuencia tienen el propósito de corregir representaciones erróneas u ofrecer nuevas representaciones del objeto de investigación (Ragin, 2007:159-161).

El sociólogo Charles Ragin (2007: 146) señala que la investigación cualitativa se caracteriza por su énfasis en el conocimiento en profundidad, así como por la depuración y la elaboración de imágenes y conceptos, por lo que resulta muy adecuada para varios de los principales fines de la investigación social. Entre estos fines se cuentan, dar voz a los grupos que están fuera de la corriente predominante de la sociedad, interpretar la importancia histórica o cultural de ciertos fenómenos y hacer progresar la teoría.

Aunque existen muchas formas de plantear nuevas teorías, “el conocimiento en profundidad, que es la clase de conocimiento que se genera en los estudios de caso, proporciona una materia prima especialmente rica para construir nuevas ideas teóricas. Cuando se sabe mucho acerca de un caso es fácil ver cómo las diferentes partes o aspectos de un caso encajan entre sí”. La investigación cualitativa también puede hacer aportes a la teoría al enfatizar los aspectos comunes que existen entre casos distintos (Ragin, 2007: 148). Para Yin (2003), el método de estudio de caso puede usarse para cubrir las condiciones contextuales deliberadamente porque se considera que ello podría ser pertinente para el fenómeno de estudio.

La investigación de un estudio de caso puede ser de caso *simple*, es decir con un solo caso o de casos *múltiples*, con más de un caso (Yin, 2003). El estudio de caso simple es análogo a un experimento simple, y muchas de las condiciones que justifican un solo experimento aplican para un estudio de caso simple. Una razón para proceder por medio de un caso simple es cuando éste representa un *caso crítico*,⁴ que puede probar una teoría bien formulada que ha especificado un conjunto claro de proposiciones, así como las circunstancias dentro de las cuales se cree que las proposiciones son verdad. Cuando se encuentran todas las condiciones para probar la teoría se puede confirmar, desafiar o extender. En otras palabras, el caso simple puede usarse para determinar si las proposiciones de una teoría son correctas o si algún conjunto alternativo de explicaciones podría ser más pertinente. Por lo tanto, el caso simple puede hacer contribuciones significativas al conocimiento y a la construcción de la teoría e incluso puede ayudar a reenfoque las investigaciones futuras en un campo del conocimiento.

No obstante, Ragin (2007: 150) sostiene que la investigación cualitativa rara vez se dedica a comprobar teorías, en lugar de ello, usualmente se pretende usar uno o más casos para desarrollar ideas. Cuando el fin es hacer progresar la teoría se puede escoger un caso porque es inusual en algún sentido y presenta una oportunidad especial para elaborar nuevas ideas. Sin embargo, a veces se eligen casos no porque sean especiales, inusuales o significativos en algún sentido, sino porque son típicos o indistinguibles.

Por su parte, Robert Stake (1999: 16-17) sostiene que en ocasiones el caso viene dado. En esta circunstancia, el caso nos interesa porque necesitamos aprender sobre ese en particular y no porque con su estudio podamos aprender sobre otros casos o sobre algún problema general, sino que tenemos un interés intrínseco, por lo que es denominado *estudio intrínseco de casos*. En otras situaciones, la necesidad de comprensión general es lo que mueve al investigador, que considera que se puede entender una cuestión mediante el estudio de un caso particular. En esta ocasión, no existe un interés intrínseco en el caso,

⁴ Es decir, un caso con importancia estratégica para un problema colectivo, que nos permite obtener información suficiente para deducir que si “no es válido para este caso, entonces no lo es para todos” (Flyvbjerg, 1998 citado en Navedo, 2012).

sino que simplemente es un medio para lograr una mejor comprensión de un fenómeno general, por lo que nuestro autor lo denomina *estudio instrumental de casos*.

Stake (1999: 17-18) considera acertadamente que el tiempo para la realización del trabajo de campo y la posibilidad de acceso al mismo son casi siempre limitados y que, de ser posible, debemos escoger casos que sean posibles de abordar, donde nuestras indagaciones sean bien recibidas, quizá aquellos en los que se pueda identificar un posible informador clave y que cuente con actores dispuestos a dar su opinión sobre la temática que nos ocupa. Bajo esta línea argumental, Stake sostiene que un buen estudio instrumental de casos no depende de la capacidad de defender la tipicidad del caso y que el criterio principal para la selección de los casos no debería ser la representatividad, sino el caso que nos ayudará a entender de una manera más precisa el problema de investigación que nos hemos planteado.

Sobre este tema Yin (2003) considera que una falla grave en la realización de los estudios de caso es concebir la *generalización estadística*⁵ como el método para generalizar los resultados del caso y esto se debe a que los casos no están muestreando una población (o universo) y no deben escogerse por esta razón. Los estudios de caso individuales deberán ser seleccionados tal como un investigador de laboratorio selecciona los temas de un nuevo experimento; por lo que en los estudios de caso, el método de generalización debe ser la *generalización analítica*, en la que una teoría previamente desarrollada se usa como una “plantilla” con la que se comparan los resultados empíricos del estudio de caso, es decir va orientada a las proposiciones teóricas y no a las poblaciones o universos.

Los casos simples pueden ser de dos tipos: aquellos que usan *unidades integradas* de análisis y aquellos que parten de una *visión holística*. En el primer tipo, la condición del estudio de caso involucra más de una unidad análisis; esto ocurre cuando dentro de un solo caso se presta también atención a sub-unidades. Por ejemplo, aunque un estudio de caso podría ser sobre un solo programa público, el análisis podría incluir los resultados de los proyectos individuales dentro del programa. Cuando sucede esto, las unidades seleccionadas dan forma a un diseño que es llamado estudio de caso *integrado*. En

⁵ Entendida como una inferencia hecha sobre una población o universo con base en datos empíricos coleccionados sobre una muestra.

contraste, si el estudio de caso examinara sólo la naturaleza global de un programa o de un proceso organizacional, se estaría ante un diseño *holístico* (Yin, 2003). En esta investigación, y por la naturaleza de la misma, he optado por el enfoque integrado, que puede resultar especialmente valioso cuando el estudio no pierde de vista la unidad de análisis más grande y lo conjuga con el estudio de las sub-unidades de análisis.

Por lo tanto, a partir de un caso que consideramos accesible, con buenas posibilidades de encontrar informadores clave, con oportunidad de optimizar el tiempo y los recursos económicos, en donde se llevaron a cabo elecciones en un contexto que se asemeja a las características típicas de una zona marrón; el presente trabajo de investigación busca lograr un mayor grado de comprensión general a través del uso instrumental de un estudio de caso simple integrado, *las elecciones para alcalde de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco*, que nos permitirá comprobar proposiciones básicas, así como desarrollar y precisar nuevas ideas a través de la generalización analítica acerca del posible efecto desmovilizador de la violencia del crimen organizado sobre el activismo de las campañas electorales.

2.2 Diseño de investigación

Yin (2003) considera que en los estudios de caso hay cinco componentes que son los más importantes del plan de investigación:

1. *Una pregunta de investigación.* La forma de la pregunta proporciona una pista importante sobre la estrategia de investigación más pertinente a ser usada. La estrategia de estudio de caso es más apropiada para preguntas “cómo” y “por qué”.
2. *Sus proposiciones, si hubiera.* Cada proposición dirige la atención a algo que debe examinarse dentro del alcance del estudio. Las proposiciones reflejan problemas teóricos importantes acerca de la dirección lógica de los hechos, que también nos dicen dónde buscar la evidencia pertinente.
3. *Su(s) unidad(es) de análisis.* Se relaciona con el problema fundamental de definir qué es el “caso”. Las proposiciones se necesitan para ayudar a identificar la información pertinente sobre nuestro caso que puede ser un individuo, un evento, una entidad, decisiones, programas, cambios. Como guía general, la selección apropiada de la unidad de análisis resulta de especificar con precisión las preguntas de investigación iniciales.

4. *La lógica que une los datos a las proposiciones* y 5. *El criterio para interpretar los resultados*. Estos componentes representan los pasos en el análisis de los datos en la investigación del estudio de caso y deben haber fundamentos para este análisis.

Bajo estos lineamientos, mi pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cuáles fueron los efectos de la violencia asociada al crimen organizado en la organización de las campañas electorales para alcalde de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco?

Mi hipótesis es que la violencia asociada al crimen organizado afectó el desarrollo de las actividades de las campañas electorales de los partidos, haciendo que las actividades que requieren trabajo humano disminuyeran⁶.

Consideramos que cuando el sistema legal del Estado no cumple la función de ordenar la mayoría de las relaciones sociales y no controla la violencia ni las actividades del crimen organizado, habrá un riesgo mayor de violencia contra los políticos locales durante las elecciones. Asimismo, ante un riesgo mayor de violencia del crimen organizado, los políticos locales y los militantes de los partidos tenderán a participar menos activamente en las campañas electorales.

De lo contrario, si los actores políticos locales y los militantes de los partidos no perciben riesgo de violencia asociada al crimen organizado, no modificarán sus actividades de promoción electoral durante las campañas electorales.

A pesar de la percepción de violencia debida al crimen organizado, los políticos locales y sus seguidores participan activamente en las campañas electorales

La *unidad de análisis* de esta investigación es las elecciones para alcalde de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; mientras que las *sub-unidades* son las actividades de campaña de los partidos políticos ante la violencia política asociada al crimen organizado en las elecciones municipales de 2015 en Casimiro Castillo, Jalisco.

⁶ Probablemente la disminución de estas actividades fue remplazada por otro tipo de activismo político de bajo costo y fácil acceso, como el realizado a través de redes sociales de internet, sin embargo, este aspecto escapa a los objetivos del presente trabajo.

En cuanto a la información relevante a ser reunida, me centré en la militancia partidista, en el proceso de selección de candidatos al interior de cada partido, en la reacción que provocaron los hechos violentos del primero de mayo, en el desarrollo de las actividades de campaña, en el ejercicio de la violencia política, en cómo se percibe a las personas ligadas al crimen organizado y en la percepción sobre la policía estatal y el ejército en la realización de labores de seguridad pública.

Mis *supuestos lógicos* parten de la consideración de que existen cuatro actores principales: los actores políticos nacionales, los actores políticos locales, el electorado municipal y las organizaciones criminales locales.

Sobre los *actores políticos nacionales* consideramos:

- Buscan minimizar la presencia de grupos de la delincuencia organizada así como los efectos de su acción y maximizar el monopolio de la violencia legítima siempre que esto les genere beneficios electorales.
- En este proceso pueden favorecer en asistencia técnica y logística integral a gobiernos locales que sean de su mismo partido y desfavorecer a gobiernos locales de oposición.
- Dará mayor prioridad y atención a los hechos de violencia con mayor impacto en medios de comunicación nacionales e internacionales.

De los *actores políticos locales* consideramos lo siguiente:

- Los actores políticos locales tratan de satisfacer a su principal, que no es homogéneo e incluye a los electores y a las dirigencias estatales de sus partidos, y eventualmente a otros grupos sociales, entre los que puede figurar el crimen organizado.
- A más crimen y violencia relacionada con las organizaciones del narcotráfico se esperaría más preocupación y potencialmente más miedo de los actores locales a participar políticamente.

Respecto al *electorado municipal* consideramos:

- A más crimen y violencia relacionada con las organizaciones del narcotráfico se esperaría más preocupación y potencialmente más miedo de los ciudadanos a participar políticamente.

Y finalmente, sobre las *organizaciones criminales locales* consideramos que:

- Los gobiernos municipales pueden ser un medio ideal para generar y aumentar sus ganancias económicas.
- Pueden utilizar la violencia política para intimidar a los actores políticos locales y lograr acuerdos, que desde el gobierno municipal, les generen condiciones que maximicen sus beneficios.
- Pueden optar por ejercer la violencia política para obtener acuerdos al menos en tres momentos distintos: durante las campañas electorales, después de que se sabe quién ganó las elecciones o una vez la opción electoral ganadora toma el gobierno.
- Buscan neutralizar o poner a su servicio a las fuerzas de seguridad locales, así como obtener puestos clave en la administración pública que posibiliten la extracción de rentas o el patronazgo.

2.3 La recolección de información

Para la obtención de datos se optó por la realización de entrevistas semi-estructuradas. Consideré adecuado el uso de entrevistas dado que se recomiendan cuando: a) se desea obtener gran riqueza informativa en palabras y enfoques de los entrevistados, b) se busca profundizar en emociones, experiencias y sentimientos, c) se desea profundizar en temas sensibles y d) se busca profundizar en los sistemas de representación, las creencias, valores, los diferentes modos de representar la realidad (Meo y Navarro, 2009; Sautu, 1999; Silverman, 2000).

De acuerdo a Patton (2002) y a Fontana y Frey (2005), podemos identificar cuatro tipos de entrevistas individuales: 1) sin estructurar/etnográfica, 2) Semi-estructurada, 3) Abierta estandarizada y 4) Estructurada. La entrevista semi-estructurada, que es por la que opté, se vale de una guía de temas a ser explorados en el curso de la entrevista y contiene los temas o aspectos sobre los que el entrevistador desea conversar con el entrevistado, estas

preguntas no son fijas, y más bien acompañan a la conversación. Mi guía, que se puede consultar en los anexos, tuvo 20 subtemas y se diseñó teniendo como base siete ejes temáticos: 1) La militancia partidista, 2) el proceso de selección de candidatos, 3) los hechos violentos del 1M,⁷ 4) el desarrollo de las actividades de campaña, 5) si percibieron o no violencia política, 6) la percepción social que creen que hay del crimen organizado y 7) la percepción sobre las labores de seguridad de la Fuerza Única y el Ejército.

2.4 Análisis de la información

Por tratarse de un tema delicado, y para generar mayor confianza en los entrevistados, se optó por realizar apuntes de palabras clave en la guía temática para, inmediatamente al terminar las entrevistas, vaciar la información en cuadros diseñados previamente para el análisis y así no tener que grabar la conversación. Para analizar los datos y otorgarles sentido utilizamos el *análisis temático*, el cual es una estrategia muy utilizada en los estudios subnacionales (Sautu, 1999). En general, este tipo de análisis se conforma por tres etapas o momentos: la *descripción*, la *codificación* y el *análisis*, propiamente dicho. No obstante, el recorrido analítico es propio de cada investigación y sólo puede ser reconstruido una vez finalizada (Meo y Navarro, 2009).

Algunos autores sostienen que el análisis temático de los datos se caracteriza por ser un proceso iterativo, relacional y dinámico (Bryman y Burgess, 1998; Creswell, 1998; Denzin y Lincoln, 1998; Dey, 1993; Wolcott, 1994). Por lo tanto, la lógica del análisis temático se caracteriza por expandirse con el tiempo a distintos materiales y registros, así como por redefinirse a la luz de nuevos conceptos, interrogantes y evidencias. Sin embargo, una forma clara de ver el proceso de análisis cualitativo, en la que los autores coinciden, es la siguiente (Cresswell, 1998; Dey, 1993; Glaser y Strauss, 1967; Miles y Huberman, 1994; Silverman, 2000):

- Clasificar, reducir y organizar nuestros datos (codificar)
- Vincular y relacionar categorías

⁷ Este punto resultó especialmente complejo y se exploró si, desde el punto de vista de los partidos, el fenómeno del 1M afectó a) a la ciudadanía en general y a los votantes, b) las actividades de campaña y c) la proyección del partido entre los competidores partidistas y el electorado.

- Generar dispositivos visuales
- Escribir para analizar

Estos pasos nos dan la posibilidad de que nuestro análisis vaya más allá del nivel meramente descriptivo, y de acuerdo con Dey (1993: 480) nos permiten “darle sentido a lo que se encontró, ofrecer explicaciones, sacar conclusiones, extrapolar lecciones, realizar inferencias, [...] imponer orden a un mundo sin reglas aunque con regularidades”.

A pesar de las diferencias que pueden existir entre autores, encontramos puntos comunes en relación al carácter reflexivo del análisis y a la necesidad de fragmentación de los datos en “unidades significativas” para su posterior vinculación y expansión (Meo y Navarro, 2009: 136). Para estos autores, con excepción de Milles y Huberman (1994), el primer paso del análisis se refiere a la descripción de diferentes elementos y aspectos de la información recogida; para el segundo paso, la reducción, clasificación, reordenamiento y análisis, los autores señalan la necesidad de identificar temas sobresalientes y de descomponer ese relato en segmentos significativos (Meo y Navarro, 2009).

Una vez reducida la masa de materiales recogidos a relatos, códigos y comentarios, es necesario reordenar esas piezas y relacionarlas entre sí. Estos reordenamientos y vinculaciones realizadas por el investigador permiten identificar recurrencias y patrones de comportamiento, así como reconocer las condiciones en que aquellas están presentes o ausentes. En ese sentido y de acuerdo a Meo y Navarro (2009: 136) “la tarea de interpretar supone armar un rompecabezas con piezas construidas por el/a analista y definirlas a partir de lo recogido durante el trabajo de campo. Lo que ocurre en la práctica es que los datos se reducen y fragmentan para, posteriormente, exponerlos proponiendo nuevas relaciones y vinculaciones”.

En el análisis temático, la etapa de codificación juega un papel de suma importancia y se utiliza para ampliar la indagación e iniciar el camino hacia la última etapa del proceso de análisis (Meo y Navarro, 2009). Miles y Huberman (1994) asocian esta parte con un proceso de reducción de los datos, a partir de la selección de algunos de estos y de su inclusión en temas, categorías y dimensiones; de tal forma que la codificación se vincula tanto con conceptos, como con las características del material registrado y con la

creatividad del investigador que codifica. Por su parte, Strauss y Corbin (2002) sostienen que la codificación es un procedimiento analítico esencial y complejo que supone, además de la asignación de etiquetas a los datos, la necesidad de conceptualizar, plantear interrogantes y ofrecer respuestas provisionarias sobre las relaciones entre las categorías creadas.

En síntesis, para codificar es necesario identificar temas y conceptos clave que recorten “unidades analizables”, creando categorías a partir de conceptos y utilizándolos para dar cuenta de los datos. Pero, también se pueden asignar etiquetas de tipo más descriptivo, que capten facetas o aspectos de un mismo fenómeno, como por ejemplo, algún acontecimiento, relación o grupo social (Meo y Navarro, 2009). También hay códigos que se caracterizan por agrupar a otros códigos, es decir, tienen un mayor nivel de abstracción, por lo que pueden contener diferentes sub-categorías. Se trata aquí de categorías más cercanas a la perspectiva teórica o al esquema analítico en desarrollo (Ritche y Spencer, 1994; Dey, 1993; Meo y Navarro, 2009).

En esta investigación optamos por codificar el material de las entrevistas manualmente, de acuerdo al ejemplo de Meo y Navarro (2009), utilizando un cuadro con tres columnas. La primera, contiene extractos de entrevistas que fueron codificadas (segmentadas y reducidas). La segunda indica un primer nivel de codificación denominado “Primer nivel categorial”, en el que se asignan códigos a temas que van apareciendo en los relatos y que tienen un alto contenido empírico. En la tercera columna, denominada “Segundo nivel categorial”, se da cuenta de la tarea de recodificación que consiste en agrupar estas primeras etiquetas en categorías de mayor nivel de abstracción.

De acuerdo a Meo y Navarro (2009:146), la codificación contribuye a:

- Identificar fenómenos relevantes.
- Producir temas, conceptos y categorías a partir de nuestros materiales (ya sea transcripciones de entrevistas, notas de campo).
- Vincular fragmentos, oraciones y palabras relacionadas con una idea, tema o concepto particular.

- Objetivar el vínculo decisivo entre los registros del investigador y los conceptos teóricos o ejes temáticos.
- Identificar patrones, recurrencias y regularidades.
- Reconocer excepciones.
- Reorganizar los datos y vincularlos.
- Identificar datos significativos y establecer escenarios interpretativos posibles.

El *análisis e interpretación* es la última etapa del proceso de investigación y se fundamenta en la etapa de clasificación, reducción, simplificación y segmentación de los datos (Meo y Navarro, 2009). Esta fase también es identificada como la etapa de sacar y verificar conclusiones (Miles y Huberman, 1994) e interpretaciones (Strauss y Corbin, 2002; Wolcott, 1994). Según Dey (1993: 152) esta etapa es para “reconocer relaciones sustantivas entre cosas” y es necesario entender los patrones, las recurrencias y los porqués plausibles (Miles y Huberman, 1994).

Existen numerosas estrategias para vincular y relacionar categorías, temas y códigos (Miles y Huberman, 1994), tales como codificar patrones, memos teóricos (Strauss y Corbin, 2002) y generar dispositivos visuales (Miles y Huberman, 1994). En esta investigación, recurrimos a los memos teóricos y los dispositivos visuales.

Los *memos teóricos* pueden definirse como una escritura interpretativa sobre los códigos y sus vinculaciones (Glaser y Strauss, 1967). De acuerdo a Meo y Navarro (2009: 149) pueden asumir distintas formas como frases, párrafos, comentarios o páginas que nos sirven para explicitar relaciones, interpretaciones posibles y visibilizar nuestros razonamientos y análisis. El investigador debe identificar conceptos relevantes sugeridos por el análisis inicial, pues es a partir de estos que es posible interrogarse por otras categorías y por sus relaciones, es “el lugar en donde volcamos nuestras interpretaciones iniciales y empezamos a ensayar la aplicación de conceptos para darle sentido a los datos. Aquí, se realizan comparaciones con la literatura existente sobre el tema, nuestra perspectiva conceptual y nuestra propia experiencia” (Meo y Navarro, 2009: 149). En otras palabras, se trata de retomar críticamente las interpretaciones que se hayan hecho en etapas previas de la investigación, con el propósito de contrastarlas con los datos que se hayan obtenido en el trabajo de campo.

Capítulo 3. Marco teórico

3.1 La violencia

Robert Muchemled (2010: 17), estudioso de la historia de la violencia, sostiene que esta palabra apareció a principios del siglo XIII en Europa y deriva del latín *vis*, que significa “fuerza”, “vigor”, y caracteriza a una conducta humana iracunda y brutal. Bajo este punto de vista, la idea de violencia define una acción social⁸ de fuerza, destinada a someter o a obligar a otro.

Para la civilización occidental la violencia ha tenido una gran importancia; fue declarada ilegítima en nombre de la ley divina que prohibía matar a otro hombre, asimismo, se le atribuyó un papel positivo y legítimo para validar las guerras de los reyes cristianos, consideradas justas. Sin embargo, tras purgar lenta y dolorosamente el problema, en Occidente se considera la vida humana como un valor sagrado y el homicidio como un tabú esencial (Muchemled, 2010: 17).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado efectivo o de amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Krug *et al.*, 2003: 5). Esta definición abarca la violencia interpersonal, el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre además una amplia gama de acciones que van más allá del acto físico, pues incluye amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones físicas, esta definición también refiere las numerosas consecuencias del comportamiento violento (a menudo menos notorias), como los daños psicológicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

La perspectiva de la OMS permite clasificar a la violencia en tres grandes categorías basados en el autor del acto violento: violencia autoinflingida, violencia interpersonal y

⁸ La acción social es definida por Weber (2012: 18) como aquella orientada por las acciones de otros o hacia otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros).

violencia colectiva. La *violencia autoinflingida* comprende los comportamientos suicidas y autolesiones. La *violencia interpersonal* se divide en dos subcategorías: la violencia intrafamiliar o de pareja, en la que la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, y la violencia comunitaria, que se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no, y acontece generalmente fuera del hogar. La *violencia colectiva*, es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Este tipo de violencia adopta formas diversas: conflictos armados dentro de los estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; y finalmente, aquella asociada al *crimen organizado* (Krug *et al.*, 2003).

Ya que hemos mencionado a la delincuencia organizada, pasemos a delimitarla. Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional,⁹ por *grupo delictivo organizado* se entiende “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.¹⁰ Estos grupos dedicados, entre otras cosas, al tráfico de drogas se suelen caracterizar por elevados niveles de sofisticación, un liderazgo centralizado y afán de lucro (Me, Bisogno y Malby, 2011:47).

Por su parte, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos define a las *organizaciones de narcotraficantes* como entidades complejas con estructuras de mando y control muy bien definidas, que producen, transportan y/o distribuyen grandes cantidades de una o más

⁹ Naciones Unidas, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 52/55 de 15 de noviembre de 2000.

¹⁰ Un grupo “estructurado” es un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito. Por “delito grave” se entiende un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave.

drogas ilícitas.¹¹ Una organización de narcotraficantes se caracteriza por su participación en toda la cadena de fabricación, tráfico y distribución de la droga. Un *cártel* es una agrupación integrada por numerosas organizaciones de narcotraficantes (Me, Bisogno y Malby, 2011: 48).

3.2 La violencia en el ámbito internacional

Según estimaciones hechas por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNDOC, por sus siglas en inglés), en 2010 el número total de homicidios en todo el mundo ascendió a aproximadamente 468 mil. Al desglosar esta cifra por región se aprecia una disparidad inicial en la distribución regional de homicidios: se estima que la mayor proporción, aproximadamente 36% (170 mil), se producen en África, 31% (144 mil) en América y 27% (128 mil) en Asia; una proporción menor se registra en Europa, con 5% (25 mil) y en Oceanía, con menos de 1% (1,200 homicidios). Cuando estas cifras se relacionan con el número de habitantes de cada una de las regiones, se presenta un panorama que revela que las tasas de homicidios en África (17 por cada 100 mil habitantes) y América (16 por cada 100 mil habitantes) equivalen a más del doble de la media mundial (6.9 por cada 100 mil habitantes); mientras que en Asia, Europa y Oceanía es aproximadamente la mitad de la media mundial (entre 3 y 4 por cada 100 mil habitantes, respectivamente). Estos datos muestran que el número estimado de homicidios en África y en América es relativamente elevado en relación con el tamaño de sus respectivas poblaciones, mientras que la proporción de homicidios en Asia y Europa es relativamente baja (Me, Bisogno y Malby, 2011).

A nivel internacional existe una relación que a veces resulta poco clara entre las tasas de homicidios y los indicadores de desarrollo debido a otros factores como el papel de la delincuencia organizada o los efectos de las políticas de prevención del delito que influyen en los niveles de violencia homicida y cuyas tendencias son divergentes en diferentes partes del mundo. Al examinar los distintos niveles del índice de desarrollo humano (IDH), a saber bajo, medio, alto y muy alto, se comprueba que la tasa de homicidios generalmente

¹¹ Para más información véase Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (2010), *National Drug Threat Assessment 2010*. “*Drug Trafficking Organizations*”.

aumenta a medida que se pasa de países con niveles muy altos de desarrollo a países con niveles más bajos. En general, los países con bajo IDH registran tasas de homicidios tres o cuatro veces más elevadas que los países con IDH muy alto y medio (Me, Bisogno y Malby, 2011: 30).

Por ejemplo, en África existe una clara relación entre delincuencia, desarrollo y distribución de los ingresos¹². Una excepción a esta asociación entre violencia y niveles bajos de desarrollo se presenta en los países de Latinoamérica, muchos de los cuales tienen un IDH alto. En comparación con países de otras regiones, estos tienen en promedio altas tasas de homicidio asociadas a niveles relativamente altos de desarrollo. Ello sugiere que factores distintos al desarrollo, entre los que destacan los grupos delictivos organizados, influyen desproporcionadamente en el aumento de los niveles de homicidio (Me, Bisogno y Malby, 2011: 30-32).

La desigualdad es otro de los factores que pueden influir de manera importante en el aumento de los niveles de violencia. Las tasas de homicidio contrastadas con el índice de Gini revelan que, a escala mundial, los países con grandes disparidades de ingresos (índice de Gini superior a 0,45) registran una tasa de homicidios casi cuatro veces más alta que las sociedades más equitativas. Ese grupo de países, en los que se cometen el 36% de los homicidios, aunque albergan sólo el 19% de la población mundial, está integrado principalmente por países de América y África. La crisis financiera mundial de 2008-2009 repercutió en la incidencia de delitos contra la propiedad y de homicidio. En un muestreo de países afectados por la crisis se identificaron incrementos en el número de homicidios, en coincidencia con la caída del Producto Interno Bruto (PIB) y el aumento del índice de precios al consumidor (Me, Bisogno y Malby, 2011).

También existe cierto consenso entre algunos especialistas y la comunidad internacional sobre el hecho de que la violencia mortífera suele tener sus raíces en contextos de escasez y privaciones, desigualdad e injusticia, marginación social, bajos niveles de educación, las actividades de los grupos delictivos organizados y un estado de derecho frágil

¹² No obstante, estas conclusiones se deben interpretar con cautela dado que los datos sobre homicidio correspondientes a algunos países africanos se han estimado por medio de modelos estadísticos que permiten extrapolar esos datos a partir de variables socioeconómicas.

(Bourguignon, 2009; Heinle, Rodríguez y Shirk, 2016; Land, McCall y Cohen, 1990; Me, Bisogno y Malby, 2011; Ríos y Shirk, 2011; Tcherni, 2011; Osorio, 2012).

Una dimensión constitutiva del Estado, y del orden que éste garantiza en un cierto territorio, es el sistema legal y para que éste sea posible debe haber un sólido estado de derecho. Esto consiste en que la mayor parte de los comportamientos habituales (conscientemente o no) sean en general compatibles con lo que prescriben las leyes. Tal efectividad se basa en la expectativa de que dicha ley será impuesta por una autoridad central dotada de los poderes pertinentes, como la coerción física. El estado de derecho ofrece cierta previsibilidad en las relaciones sociales y en el orden establecido por el estado nacional moderno; por lo que se puede afirmar que la efectividad de la ley es un elemento de la mayor importancia en el ordenamiento de las relaciones sociales; en otras palabras, se trata de la “parte” del Estado que proporciona la textura básica del orden social existente en un territorio dado (O’Donnell, 1997: 262).

Respecto a las configuraciones sociales que se pueden presentar ante la fragilidad del estado de derecho en América Latina, una de las elaboraciones teóricas más interesantes y fructíferas ha sido la tipificación cromático-territorial hecha por el politólogo Guillermo O’Donnell (1997: 267), en la que el autor trata de dar cuenta de la gran heterogeneidad territorial y funcional de las burocracias y los sistemas legales, que caracterizan a algunos países latinoamericanos, así como de las posibles consecuencias de tal situación. El politólogo argentino nos invita a pensar en un mapa de cada país, donde existen al menos tres tipos de zonas en función de la presencia estatal:

- Zonas de color azul, que señalan un alto grado de presencia del estado, tanto en el aspecto funcional como territorial.¹³
- Zonas color verde, que indicarían un alto grado de penetración territorial y una presencia mucho menor en términos funcionales.

¹³ Es decir, como conjunto de burocracias razonablemente eficaces y la existencia de una legalidad efectiva.

- Zonas marrones, que significarían un nivel muy bajo o nulo en el aspecto funcional y territorial, en los que sin embargo hay elecciones, gobernadores, legisladores nacionales y locales así como gobiernos municipales.

Lo que el autor tipifica como zonas marrones, correspondería a regiones típicamente situadas en la periferia de los centros urbanos nacionales, que normalmente serían las más afectadas por las crisis económicas y contarían con las burocracias más débiles, donde se crearían (o reforzarían) sistemas locales de poder que tienden a llegar a extremos de conducción violenta, personalista (patrimonial, o incluso sultanista, dentro de la terminología weberiana), abierta a toda suerte de prácticas violentas y arbitrarias (O'Donnell, 1997: 266-267).

En estas regiones marrones el aumento de la criminalidad y la impunidad del tráfico de drogas reflejarían un proceso de decadencia urbana, así como la ineptitud creciente del Estado para poner en vigor sus propias regulaciones a lo largo del territorio y del sistema de estratificación social, permitiendo la coexistencia de esferas de poder autónomas y con base territorial. En este escenario, muchos espacios públicos desaparecen ante los peligros que significa hacer uso de ellos; el miedo, la inseguridad y la exclusión acotarían más los espacios públicos y llevarían a una forma perversa de privatización (O'Donnell, 1997: 266).

Respecto a la presencia del crimen organizado en estas regiones “neofeudalizadas”, O'Donnell (1997: 266) señala lo siguiente:

Un indicio importante es el grado en que prosperan las principales operaciones del narcotráfico en esas regiones, a menudo en alianzas con las autoridades locales y nacionales establecidas allí. Esa convergencia (y la de numerosas actividades criminales) acentúa allí aún más la privatización perversa.

Así pues, contrario a lo que sucede generalmente en las viejas poliarquías occidentales, la heterogeneidad latinoamericana se expresaría también a través de regiones donde los poderes locales (tanto los públicos formales como los de facto) establecen circuitos de poder que operan según procedimientos incompatibles con la legalidad democrática que supuestamente regula el territorio nacional; estos serían sistemas de poder privado en los que varios derechos y garantías de la legalidad democrática no tienen efectividad.

Como vimos, la prosperidad de las actividades criminales de los grupos del narcotráfico es una de las variables que esboza O'Donnell sobre las zonas marrones. La violencia y el miedo suelen ir de la mano. Esta angustia ante posibles daños reales o imaginarios que representa el miedo, bien puede modificar las relaciones sociales de manera importante y, obviamente, la vida política no está exenta de este tipo de presiones.

Sin embargo, no puede omitirse el hecho de que las actividades de los grupos delictivos no se traducen necesariamente en niveles más altos de violencia y homicidios, en algunas circunstancias esos grupos podrían preferir mantener una actitud discreta para no llamar la atención de las autoridades nacionales y no verse sometidos a las presiones de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Otra posibilidad es una situación en la que un dominio incontrovertido hace innecesario el uso de la fuerza. Esta situación se denomina “*pax mafiosa*”, y sucede cuando los grupos delictivos organizados consiguen ejercer su poder y realizar sus actividades ilícitas sin violencia visible y sin mermas económicas. No obstante cuando se agudiza la confrontación con las autoridades o aumenta la competencia entre grupos rivales, la presencia de grupos delictivos organizados puede provocar un aumento repentino de los niveles de violencia y homicidios (Me, Bisogno y Malby, 2011: 49).

Ahora bien, Vilalta (2012) precisa el análisis y sostiene que es importante diferenciar entre la *medición* de la seguridad pública y la *percepción* sobre seguridad pública. Medir la seguridad pública implica que el objeto de estudio es el servicio de seguridad prestado por cualquiera de las instituciones que tienen a su cargo esta función. Mientras que la medición de la percepción sobre seguridad pública tiene como objeto de estudio la sensación de inseguridad de las personas. La medición de la percepción no necesariamente corresponde al desempeño de las autoridades, ya que esta se encuentra influenciada por diferentes factores, como las señales locales de incivilidad, definidas como la presencia de comportamientos antisociales (riñas entre vecinos, consumo de alcohol en la calle, pandillas o bandas), la cooperación entre vecinos para protegerse de la delincuencia, la baja confianza en la policía local y el estatus de víctima, directa o indirecta, de diversos delitos.

La percepción es una cuestión enteramente subjetiva construida a partir de las distintas experiencias que cada persona ha vivido. Sin embargo, es importante cuantificarla porque

si no se atiende puede generar una espiral aguda de desconfianza en la autoridad y por consiguiente la inhibición del ciudadano para participar en los procesos de procuración y administración de justicia, ya sea como denunciante o como testigo (Jiménez-Ornelas, 2001). La escasa denuncia de los delitos puede provocar un incremento de la cifra negra, que resultaría en una subestimación del fenómeno en los registros administrativos de las autoridades de seguridad pública.

Retomando a Vilalta (2012), éste autor identifica cinco teorías básicas de inseguridad y miedo al delito: incivilidad, victimización, vulnerabilidad física, vulnerabilidad social y redes sociales. Conocer en términos generales el fundamento de estas teorías resulta de gran utilidad para identificar las distintas variables que pueden influir en el temor que sienten las personas

La teoría de la incivilidad o del desorden social

Propone que la población residente en áreas con señales de desorden social o de deterioro físico tiende a reportar mayores niveles de sensación de inseguridad. El mecanismo causal que opera en estos casos es que tales señales de incivilidad o de desorden social proyectan una situación generalizada de falta de control, bajos niveles de cohesión social y descuido político, lo que provoca una mayor sensación de vulnerabilidad frente al delito.

Entre las señales o indicadores de incivilidad en las que existe una correlación con los niveles de inseguridad, se pueden encontrar las siguientes: las condiciones físicas de la zona (grafitis, aceras sucias, edificios abandonados o con ventanas rotas, viviendas vacantes o en mal estado), la presencia de comportamientos antisociales o delictivos (prostitución, ingestión de alcohol en la calle, consumo y venta de drogas), un cambio poblacional rápido, tanto en número como en composición socioeconómica y étnica, y la reputación de “barrio duro” que puede tener una zona en su ciudad respectiva.

La teoría de la victimización

Postula que las víctimas de un delito sufren de mayores niveles de inseguridad frente a aquellos que no han tenido tal experiencia de victimización, y esta puede ser directa o indirecta. La primera es aquella sufrida por la persona en cuestión y la segunda es aquella que se sufre por conducto de lo ocurrido a conocidos. El mecanismo causal de esta teoría

consiste en la idea de que la experiencia de la victimización conlleva efectos psicológicos o materiales duraderos, aumentando la proclividad individual a sentirse más inseguro, en comparación a la circunstancia contraria de no-victimización.

La teoría de la vulnerabilidad física

Predice que el miedo a la delincuencia será más alto entre aquellos individuos con menor capacidad física para defenderse de un ataque. Muchos estudios previos coinciden en que los individuos de edad avanzada sufren de mayores niveles de inseguridad que los jóvenes. Tanto la edad como el género tienen una fuerte correlación en esta teoría.

La teoría de la vulnerabilidad social

Entiende por vulnerabilidad social a incapacidad factual y compartida por un estrato socioeconómico de prevenir la victimización o bien de recuperarse de la misma. Esta teoría parte de la idea de que la sensación de inseguridad puede ser predicha según el grado de vulnerabilidad o desventaja frente al delito de algunos sectores de la población, en razón de su menor capacidad de prevención o de recuperación de los daños. Para probar esta teoría normalmente se utilizan indicadores de estrato social, por ejemplo los niveles de escolaridad formal, el nivel de ingreso, la situación de desempleo y el tipo de ocupación.

La teoría de las redes sociales

Se relaciona con el concepto de capital social. Básicamente la teoría predice que involucrarse en redes sociales de apoyo genera mayores niveles de comunicación, cohesión comunitaria y de recursos disponibles para prevenir y combatir el crimen y el miedo a éste. Así, lo anterior provoca una mayor sensación de seguridad entre los miembros de la red. En otras palabras, pertenecer a una red social trae el beneficio de poseer una mayor seguridad frente al delito.

3.3 Los estudios sobre la violencia en México

El estudio de Fernando Escalante (2009) fue pionero en abordar empíricamente la discusión sobre el aumento de la violencia y los homicidios en México, planteándose preguntas básicas como ¿Qué tan violento es México? ¿Es más o menos violento hoy que hace diez, 20 o 50 años? Entre los aportes más notables de su estudio está el hecho de ubicar a México

en el panorama continental, donde siempre está por debajo de las cifras de Centroamérica y de la Región Andina, pero siempre arriba del Cono Sur.

Respecto a las causas de la violencia, Viridiana Ríos (2010) ha sugerido que las pobres condiciones en el mercado mexicano de trabajo durante las últimas dos décadas, han contribuido al surgimiento reciente de la violencia, y dado que los cárteles de la droga se convirtieron en guardianes de sus territorios, surgió la necesidad de reclutar nuevos miembros para formar ejércitos privados, generando incentivos para que emergiera un mercado de trabajo ilegal violento. Otros estudios, sugieren que este dramático incremento también puede ser explicado en parte por la decisión del gobierno federal mexicano de combatir al crimen organizado de una manera más frontal y militar (Ríos y Shirk, 2011).

Vilalta (2014) analiza el impacto del miedo al crimen y el riesgo percibido de victimización sobre las rutinas diarias, específicamente salir de noche. Con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2011, encontraron que tanto las medidas perceptivas del miedo como el papel del lugar o del contexto local determinan de manera significativa las rutinas diarias y la calidad de vida. El análisis también mostró que la influencia de la confianza pública en la policía local es real y considerable, incluso más que la experiencia directa de la victimización por delitos. La desconfianza en la policía local fue uno de los principales factores que diferenciaron a los que cambiaron sus rutinas de los que no lo hicieron, más precisamente, los bajos niveles de confianza en la policía local aumentaron las probabilidades de dejar de salir por la noche debido al temor a ser víctima de un delito.

Otro de los estudios más completos en términos teóricos y empíricos sobre la violencia en México es el de Osorio (2012), quien, tras un análisis cuantitativo, encontró que la violencia opera en parte, bajo una lógica de beneficios económicos en la que además influyen de manera significativa factores educativos y familiares. Según este autor, los principales factores que contribuyeron al escalamiento de la violencia en México son el incremento en la desigualdad económica a nivel municipal, el hecho de que se trate de entidades federativas con desarrollo económico medio superior, la población de 6 a 14 años sin escolaridad y la ubicación geográfica de algunos municipios en la frontera norte y en las

costas del Pacífico y el Golfo de México. Otros factores secundarios fueron el incremento en el precio de la cocaína, el aumento en la tasa de desempleo y los bajos salarios.

El marco teórico de Osorio (2012: 85) se fundamenta en el paradigma económico sobre comportamiento criminal iniciado por Gary Becker en 1968. Este enfoque de corte racionalista explica el comportamiento delictivo en función de la evaluación de beneficios y costos. Los beneficios esperados se definen en función de los ingresos derivados de participar en actividades ilícitas y los costos corresponden al castigo generado por la imposición de la ley en contra de dichas actividades. La racionalidad instrumental indica que el comportamiento criminal es producto de la tensión entre motivación y disuasión. En la medida en que los beneficios de delinquir sean relativamente superiores al castigo correspondiente es posible esperar un comportamiento criminal.

Otros autores como Eduardo Guerrero (2012) han propuesto que para comprender las características de la violencia en México es importante tomar en cuenta el proceso de fragmentación que han experimentado los cárteles del narcotráfico desde finales de 2009, al que le ha seguido un acelerado proceso de dispersión de los actos violentos, que hasta entonces se había concentrado esencialmente en seis estados: Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán y Sinaloa. Una forma de percatarse del aumento en la dispersión de la violencia consiste en observar año con año los municipios que han registrado por lo menos una ejecución mensual en promedio; estos municipios pasaron de 53 en 2007 a 194 en 2012, lo que implica que prácticamente se cuadruplicó el número de municipios en los que se registró al menos una ejecución mensual en promedio.¹⁴

La principal consecuencia de la dispersión geográfica de la violencia sería que el problema de la delincuencia organizada se convierte fundamentalmente en un asunto de los estados y los municipios. A eso se suma el hecho de que desde 2014 las organizaciones criminales

¹⁴ Guerrero (2011) apoya sus planteamientos de la dispersión de la violencia en 2010 con respecto a 2008 y 2009 utilizando el Índice Herfindahl-Hirschman (utilizado en economía, donde 1 corresponde a una concentración total en una sola empresa) y encuentra que la concentración municipal de la violencia pasó de 0.06 a 0.04; también utiliza el Índice Laakso-Taagepera (de la ciencia política, utilizado para conocer el número de partidos que compiten de forma efectiva, a diferencia del número nominal de partidos) y encuentra que la violencia pasó de estar concentrada en 17 municipios en 2008 a 24 municipios en 2010.

han trasladado algunas de sus operaciones a lugares menos visibles, ubicados en la periferia de las grandes urbes y en zonas rurales, en particular a municipios relativamente pobres y con capacidades institucionales relativamente bajas para evadir los operativos de las fuerzas federales (Guerrero, 2011 y 2015a).

Para Guerrero (2015a) este desplazamiento de los conflictos criminales hacia afuera de las grandes ciudades implica que es más difícil construir soluciones locales en el marco de instituciones formales que hagan frente a la violencia del crimen organizado, debido a que en los niveles locales de gobierno se cuentan con menos recursos, no existen organizaciones de la sociedad civil o de empresarios amplias y consolidadas y los medios de comunicación locales pueden resultar escasos.

En un estudio que aborda el por qué la percepción de riesgo ante actos violentos es mayor que las tasas de victimización, Magaloni, Díaz-Cayeros y Romero (2012) encontraron que una mayor exposición a noticias sobre la violencia del crimen organizado en medios de comunicación provoca una mayor estimación de riesgo sólo entre los segmentos de menor escolaridad; también encontraron que aquellos individuos con redes sociales más densas son menos propensas a sobrestimar su preocupación ante la violencia criminal; sus resultados también dan cuenta de que a mayor número de fallecimientos relacionados con el crimen organizado, existe una menor sobreestimación del miedo a la violencia criminal.¹⁵

Otra investigación sobre el tema de la violencia en México es el estudio de Maldonado-Aranda (2012) sobre las comunidades rurales de Michoacán. El autor sostiene que el surgimiento del narcotráfico ha sido resultado de profundos cambios en materia agraria y económica, que han sido producto de las reformas neoliberales implantadas desde los años ochenta del siglo XX. Se argumenta que el auge del narcotráfico puede comprenderse a partir de las reformas neoliberales del Estado, situando dicha emergencia en un contexto de desmantelamiento del Estado, desregulación económica y una política económica con severos impactos en regiones tradicionalmente productoras de drogas.

¹⁵ Dado que los homicidios asociados al crimen organizado suceden más en localidades con niveles altos de desarrollo, las personas con mayores niveles de capital social y escolaridad expuestas a contextos peligrosos han ajustado mejor su comportamiento que las personas que viven en localidades de menor desarrollo con menor incidencia delictiva.

Finalmente, Sandra Hincapié (2015) exploró y comparó la región de Urabá en Colombia y el municipio de Cherán en México y encontró que a raíz de los contextos de violencia que han azotado a ambas regiones, en estas comunidades se han configurado, a modo de resistencia, gobernanzas locales que se constituyen en “innovaciones democráticas desde abajo”.

3.4 Los estudios sobre violencia y política

Me, Bisogno y Malby (2011: 49) postulan que en general hay al menos tres motivos por los que las organizaciones del crimen organizado ejercen la violencia: a) al cometer otros delitos, por ejemplo, robos o secuestros; b) para eliminar a miembros de grupos rivales que compiten por el control del tráfico ilícito; c) para eliminar a funcionarios públicos o políticos, en el contexto de su lucha contra las autoridades o, incluso, para intimidar a la población o marcar su territorio mediante la matanza de civiles.

En consonancia con lo anterior, una de las investigaciones más interesantes sobre la violencia política en el ámbito local es la que realizaron Guillermo Trejo y Sandra Ley (2015). Con base en la revisión de ocho periódicos nacionales, 18 locales y dos revistas especializadas identificaron entre 1995 y 2014, 494 ataques de cárteles de la droga y de otros grupos del crimen organizado contra autoridades, candidatos y activistas políticos. De esta investigación nos interesa resaltar lo siguiente: a) 90% de los ataques y crímenes contra políticos registrados entre 2007 y 2014 sucedieron en relación con el alza en homicidios que se dio en el país a partir de la política de combate al crimen organizado del presidente Felipe Calderón, b) cuando los cárteles deciden atacar a autoridades o candidatos municipales su objetivo es mortal, 53% de los ataques terminaron en asesinatos, c) las autoridades y políticos municipales son el principal blanco, 83% de los ataques es contra actores municipales y d) los picos más pronunciados de ataques criminales en Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Guerrero se dieron durante las campañas electorales para elegir alcaldes y gobernadores.¹⁶

¹⁶ Cabe mencionar que en la experiencia italiana también existe una correlación positiva entre la violencia de la mafia y las elecciones (Sberna, 2011)

Trejo y Ley (2015) también encontraron que entre 2007 y 2014 las organizaciones criminales han asesinado a 82 alcaldes, 64 funcionarios municipales, 13 candidatos y 39 líderes y activistas políticos, y si además se cuentan las amenazas, secuestros y desapariciones, el número de víctimas llega a 441. Por su visibilidad pública, estos actos letales tienen extensa cobertura en los medios locales y pueden impactar de manera importante en las percepciones ciudadanas, así como de los actores políticos y económicos de sus regiones.

En un trabajo parecido, Viridiana Ríos (2012: 286) encontró una correlación positiva y significativa entre tasas de homicidio por rivalidad delincuenciales y asesinato de periodistas y presidentes municipales. Según esta autora, los ataques contra políticos locales no suceden azarosamente en cualquier región o municipio, sino que se concentran en áreas rurales y aisladas (contrario a lo que pasa con los ataques a periodistas, que suceden más en áreas urbanas). Por ejemplo, según los datos de esta autora, el tamaño promedio de un municipio donde ha sido asesinado un presidente municipal es tan sólo de 27 mil habitantes.

La marginación de este tipo de municipios, que se ubican en regiones conflictivas, permite que los crímenes contra figuras públicas queden impunes más fácilmente; a la vez, estos hechos pueden reducir los incentivos a la participación política y promover la pasividad ante la actividad criminal, pues se intimida a futuros actores y se limita en el corto plazo la capacidad del Estado para aplicar la justicia, ya que los políticos temerosos de algún atentado en su contra podrían dejar de aplicar la ley, debilitando así el sistema de justicia, permitiendo la proliferación criminal y facilitando aún más la existencia de violencia política¹⁷ (Ríos, 2012: 296).

La literatura académica especializada en el tema de la violencia y la participación política puede ser organizada en cuatro grupos (Bravo y Maldonado, 2012; Ley, 2014). En primer lugar, hay una serie de estudios que han analizado las consecuencias de la violencia de las guerras civiles sobre la participación política. En general, estos trabajos (Bellows y Miguel,

¹⁷ En esa línea, Malone (2010) encontró que la victimización y el temor a la delincuencia tienden a erosionar los niveles de apoyo al sistema de justicia en América Latina.

2009; Blattman, 2009; Cruz, 2000 y 2003; Shewfelt, 2009; Voors *et al*, 2012) han encontrado que al regreso a sus comunidades, o ya finalizado el conflicto armado, las víctimas de la guerra civil son generalmente más comprometidas políticamente y participan en mayor proporción que las no víctimas.

En otro grupo, Bali (2007), William, Murphy, Abrahms (2007) y Robbins, Hunter y Murray (2013) han examinado el papel que la violencia generada por los grupos terroristas tiene sobre el comportamiento político. En general, la evidencia de estos estudios muestra que los ataques terroristas que se producen antes de las elecciones movilizan a los ciudadanos a participar electoralmente con la tendencia a favorecer opciones conservadoras y políticas de mano dura.

Un tercer conjunto de obras ha comenzado a analizar el papel de la victimización por delincuencia en formas de participación política no electoral. El argumento y los hallazgos postulan que las víctimas de delitos tienen una mayor implicación en la política que las no-víctimas. En esta rama de la literatura resulta notable que a las víctimas se les conceptualiza como activistas sociales y políticos (Bateson, 2012; Ceobanu, Charles y Ribeiro, 2011; Rojo-Mendoza, 2013; Ley, 2014).

Por último, hay un cuarto grupo de estudios que se enfocan en la relación entre violencia y el comportamiento electoral. Para el caso de Colombia, se ha encontrado que los grupos armados ilegales utilizan estrategias divergentes para alterar el comportamiento electoral y afectar los resultados de una manera que sea consistente con sus objetivos políticos. De tal forma que los guerrilleros pueden sabotear las elecciones y suprimir la participación, mientras que los paramilitares buscan influir en las preferencias de voto a favor de los candidatos conservadores y de mano dura (Gallego, 2011). Por su parte García (2009) también encontró que el impacto de la violencia política sobre la participación electoral es diferenciado, según se trate de zonas con presencia paramilitar, guerrillera, o donde confluyen ambos actores, siendo los territorios que aún se encuentran en disputa los más afectados en cuanto a disminución de la participación electoral, seguidos por los casos donde están presentes las guerrillas.

La evidencia fuera de Colombia también es compatible con la relación negativa entre la violencia y la participación electoral. En un análisis de las elecciones generales de Nigeria en 2007, Bratton (2008) encontró que la intimidación violenta tiene un efecto negativo en la participación electoral y que el efecto más poderoso sobre la participación se debe a “la experiencia de la amenaza de violencia”. Collier y Vicente (2008) también estudiaron la política electoral en Nigeria y llegaron a conclusiones similares. Por su parte, Arjona y Chacón (2013) también obtuvieron conclusiones análogas para el caso guatemalteco.

Otros hallazgos en el ámbito de la violencia política señalan que en determinadas condiciones tienden a disminuir aspectos tales, como las actitudes ciudadanas de apoyo a la democracia (Parás, 2003), la satisfacción con la democracia (Bailey y Flores-Macías 2007; Ceobanu *et al*, 2011; Fernández y Kuenzi, 2010), la confianza y el apoyo a las instituciones políticas (Ayres, 1998; Bergman, 2006; Cruz, 2000 y 2003) y la confianza en las instituciones judiciales (Malone, 2010). Específicamente, Bergman (2006) sostiene que los aumentos en la violencia criminal representan una importante amenaza a la estabilidad de las instituciones democráticas de la región latinoamericana.

A este cuarto grupo de estudios sobre la violencia política debo agregar un subgrupo compuesto por estudios enfocados al caso mexicano. Entre estas investigaciones se encuentran las realizadas por Bravo Regidor y Maldonado (2012), Bravo, Maldonado y Grau (2014), Ley (2014), Ponce (2013), y Trelles y Carreras (2012) quienes obtienen, en general, resultados similares que muestran que contextos marcados por la presencia violenta de grupos delictivos organizados han sido afectados negativamente en el comportamiento electoral, en aspectos particulares como la competitividad, la participación electoral y el voto de castigo. Esto, básicamente sucedería a raíz de la pérdida de confianza en las instituciones políticas y en el miedo que generan las situaciones de inseguridad entre la ciudadanía. A continuación, presento más detalles de algunos de los resultados y planteamientos más importantes.

En un análisis de tipo estadístico-descriptivo de las elecciones federales a nivel municipal de 2009, Bravo y Maldonado (2012) encontraron que 1) pocos municipios concentran muchos homicidios, 2) los homicidios suelen ocurrir más en municipios con niveles altos que en municipios con niveles bajos de desarrollo, 3) en términos generales, sin hacer

mayores distinciones, los homicidios no parecen tener un efecto sobre la participación electoral y 4) existe un efecto condicionado por los niveles de desarrollo humano municipal. En los municipios con niveles altos y muy altos de desarrollo, la violencia sobre la tasa de participación tiene un efecto positivo o movilizador; en los de nivel medio el efecto fue nulo y en los municipios de nivel bajo el efecto fue negativo, es decir desmovilizador.

Posteriormente, en una especie de continuación, Bravo, Grau y Maldonado (2014) encontraron que de manera general el efecto del aumento de la violencia sobre las elecciones federales se manifestó en 1) menor competitividad, 2) mayor voto de castigo, 3) menor voto por el PAN y mayor voto para el PRI, 4) el efecto más robusto de la violencia en las elecciones ocurre en las elecciones de ámbito federal y menos en las de ámbito local y 5) parece haber una asociación bastante sólida entre mayores niveles de violencia y mayores niveles de voto por el PRI en elecciones federales, estatales y locales.

En esa misma línea de análisis, Aldo Ponce (2013) encontró que aumentos en la violencia relacionada con el crimen organizado hicieron menos competitivas las elecciones en aquellos municipios mexicanos con un número de votantes menor a 14 mil en 2009 y 2012; también encontró que mayores niveles de violencia tendieron a favorecer al PRI sobre sus rivales en municipios pequeños.

Por su parte, Sandra Ley (2014) también encontró que la violencia criminal deprime la participación electoral, y muestra que el efecto depresivo de la violencia sobre la participación es resultado de la reducción de la eficacia y el apoyo a la democracia, que también resulta de la exposición a la delincuencia y a la creciente inseguridad. Esta autora también muestra que los contextos violentos ofrecen incentivos para la participación no-electoral, ya que las regiones más afectadas por la actividad criminal presentaron un mayor número de protestas contra la delincuencia.

Ley (2014: 17) sostiene que es posible identificar por lo menos cuatro actores contra los que las organizaciones criminales pueden ejercer violencia para buscar obtener influencia política:

- 1) Los votantes, para obligarlos a votar de una manera particular.

- 2) Los funcionarios públicos, para obtener concesiones de las partes en competencia y de las autoridades gubernamentales sobre las ofertas de protección.
- 3) Los candidatos políticos, para obligarlos a retirarse o a mantener un perfil bajo durante la competencia electoral o para tomar represalias si no acceden a brindar protección a los grupos criminales.
- 4) Contra otras organizaciones criminales con las que tienen intereses económicos encontrados.

Para ilustrar el uso estratégico de la violencia que los grupos criminales pueden ejercer para influir en la participación electoral, esta autora propone que supongamos que en un municipio dado hay dos partidos, el Partido A y el Partido B, y dos organizaciones criminales, el Cártel X y Cártel Y. Si asumimos que el Cártel X prefiere al Partido A y Cártel Y al Partido B, los dos cárteles intentarán colocar a sus partidos preferidos en el poder mediante el uso estratégico de la corrupción y la violencia, afectando de manera importante el rumbo de la votación. Consideremos finalmente que si el Partido A llegara a ganar la elección, sus seguidores y actores políticos podrían potencialmente ser blanco de ataques del Cártel Y, y viceversa si el Partido B fuera el ganador. En este escenario, el beneficio derivado de alcanzar la victoria electoral a través del candidato preferido es nulo o negativo (Ley, 2014:18).

Por otro lado, Trelles y Carreras (2012) encontraron que la violencia estuvo negativamente asociada a la participación en los comicios para el poder legislativo a nivel municipal en el periodo 2000-2009, pues el aumento de una unidad en la tasa de homicidios se asoció con una disminución de un 0.66% de la participación electoral. Sus resultados indican además que, en general, la participación electoral es 13 puntos porcentuales mayor en los municipios con una tasa de homicidios comparativamente baja (2 por cada 1,000 habitantes) que en municipios con altos índices de homicidios (22 por cada 1,000 habitantes). Otro hallazgo importante es que en general, el efecto de la violencia sobre la participación electoral es mayor en aquellos municipios rodeados por otros municipios violentos que en municipios violentos pero aislados.

Así pues, Trelles y Carreras (2012: 102) muestran que el temor a la violencia bien puede afectar el comportamiento de los diferentes actores políticos durante las campañas

electorales, impactando en la disminución de la participación electoral. Situación por la cual en contextos con violencia criminal los partidos políticos locales podrían optar al menos por las siguientes tres opciones:

- 1) No postular candidatos.
- 2) Postular candidaturas de baja calidad.¹⁸
- 3) Ser menos activos durante las campañas con el fin de proteger a sus candidatos y militantes del partido.

Enfocándose en el caso del Estado de México, Pulido y Almaraz (2017) analizaron el impacto de la violencia sobre el comportamiento electoral en las elecciones para alcalde durante los años 2006, 2009, 2012 y 2015, y encontraron que la violencia afectó el comportamiento de los ciudadanos de manera diferenciada entre los partidos políticos, afectando negativamente al PRI y al PAN, y favoreciendo al PRD. El autor interpreta estos resultados como un voto de castigo al partido en el gobierno que es el PRI.

En otro estudio también centrado en el caso de las entidades federativas, Solano y Jiménez (2016), a partir de una revisión sistemática de la prensa, analizaron la violencia que ha afectado candidatos, alcaldes, ex alcaldes, legisladores, funcionarios de gobierno y líderes partidistas que participaron en procesos políticos o institucionales en el estado de Guerrero entre 2008 y 2015. Entre sus hallazgos está el hecho de que la violencia contra alcaldes, síndicos y regidores es la que tiene mayor impacto en los procesos políticos institucionales. Poco más de la mitad de las acciones violentas (54%) fueron dirigidas contra alcaldes y miembros del cuerpo edilicio de los gobiernos municipales,¹⁹ 24% se realizaron contra militantes o dirigentes de los partidos políticos, mientras que los legisladores locales fueron apenas el 6.8% de los casos.

¹⁸ El autor se refiere a una baja calidad, dado que la cantidad de pre-candidatos sería menor en contextos violentos, provocando que el que resulte electo candidato, no sea necesariamente el mejor.

¹⁹ De los 79 casos que representan el 54%, 34 casos fueron homicidios, 20 secuestros y 25 amenazas; 4 de cada 10 casos se cometieron durante el desempeño del cargo político de la víctima. Si sumamos los secuestros y las amenazas, por considerar a ambas expresiones de violencia una forma de intimidación hallaríamos 45, frente a los 34 homicidios podríamos pensar que se prefiere antes la intimidación que el asesinato.

Solano y Jiménez (2016) también encontraron que si bien la violencia contra los actores políticos se encuentra en todas las regiones del estado de Guerrero, está más acentuada en aquellas donde es mayor la presencia de los grupos del crimen organizado, sobre todo en el territorio que rodea la Sierra Madre del Sur; lo que de acuerdo a los autores, confirmaría que la violencia contra actores políticos está asociada a la mayor presencia de violencia criminal. Este fenómeno, también habría coincidido de manera temporal y espacial con el ciclo de violencia que se vive desde 2006 a partir de la denominada guerra contra el narcotráfico del presidente Felipe Calderón.

Salazar-Elena (2016), en la evaluación del impacto electoral de una política pública, buscó determinar el grado en que las decisiones electorales de los votantes en México respondieron a la política de combate al crimen organizado impulsada por el presidente Calderón. A través de los datos de una encuesta de Parametría levantada en junio de 2011, donde la variable dependiente era si el entrevistado votaría o no por el PAN y la variable independiente era la evaluación de la política de combate al narcotráfico, se encontró que una evaluación positiva de la política contra el narcotráfico por parte de la población tuvo un efecto positivo sobre las probabilidades de voto por el PAN, siempre que la influencia de los jefes del narcotráfico en los procesos electorales fuese baja; a medida que la influencia del narco en las elecciones aumenta, el efecto de la evaluación de la política sobre el voto se reduce hasta desvanecerse.

A partir de la Encuesta a expertos en política estatal en México, 2001-2012 (Eepemex), Loza (2016) describe las acciones del crimen organizado en las elecciones locales de ayuntamientos, diputados locales y gobernador de 2001 a 2012, así como qué tanto se afectó la calidad de las contiendas. De acuerdo a este estudio, la intervención electoral del crimen organizado habría aumentado del ciclo 2001-2007 al 2007-2012 por efecto del enfrentamiento con las corporaciones de seguridad del Estado, que al encarecer los costos de operación de las organizaciones delincuenciales, las llevó a la injerencia en la designación de candidatos o autoridades. Así, en elecciones municipales de 32 estados que se realizaron entre 2006 y 2012, el narcotráfico habría financiado o apoyado candidatos con distintos niveles de éxito en 18 entidades, en ocho más habría amenazado o incluso asesinado contendientes, en siete habría sobornado o amenazado a ganadores y en siete más

también habría actuado sobre los electores. La asociación entre intervención del crimen organizado en la elección del gobernador sucesor y la calidad de la democracia estatal fue significativa y fuerte, lo que implica que allí donde ha habido mayor intervención de los grupos delincuenciales en las elecciones, la democracia local acusa menor calidad.

Finalmente, queda señalar un par de investigaciones que no profundizan en la elaboración teórica ni en la presentación de evidencia empírica. En primer lugar se encuentra el estudio de Palma (2010) que analiza la consolidación del sistema de partidos en un contexto de violencia y señala que a la vez que ha escalado la violencia en algunos estados del país, el sistema de partidos se ha consolidado, pues en 2010 ya había tres partidos que captaban el 90% del voto y de los escaños en el Congreso y que los procesos electorales realizados ese año se desarrollaron en un contexto de normalidad e institucionalidad, muy diferente a la turbulencia de la elección presidencial de 2006. En segundo lugar, Valdéz y Paniagua (2011), exploraron la relación entre la criminalidad, la inseguridad y el comportamiento electoral en los comicios locales de 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Los autores argumentan sobre los posibles efectos de la crisis de inseguridad pública en los resultados de las elecciones, concluyendo que una crisis de inseguridad y violencia puede orientar el comportamiento electoral.

Estos planteamientos y resultados nos muestran que la violencia criminal ha tenido consecuencias negativas para la democracia electoral, especialmente en el nivel municipal y más aún en aquellas demarcaciones de bajo desarrollo humano, poca población, ubicadas en regiones periféricas y estratégicas para al tráfico de drogas u otras actividades ilegales. Todo esto apunta a que los costos de votar y de participar activamente en la política local aumentarían significativamente en zonas donde existen intereses económicos del crimen organizado, pero las garantías del estado democrático de derecho están ausentes.

Capítulo 4. Los partidos políticos

En los últimos tiempos nos hemos ido abriendo paso entre lo que Giovanni Sartori (1994) denominó la “época de la democracia confusa”. La palabra democracia nos remite a una dispersión de significados. Esto, se debe en gran parte a que su teorización se remonta a Platón y Aristóteles; agréguese que no existe un autor único y destacado de la obra sobre la democracia y además, por si fuera poco, el término democracia a veces suele referir no sólo a un sistema político sino a la civilización occidental.

Hay muchas definiciones de democracia, las hay descriptivas, realistas, ideales, normativas, procedimentales, genéticas, mínimas, etcétera. En los últimos años esta ambigüedad de fondo se ha ido disolviendo, por lo menos en el ámbito académico. Leonardo Morlino (2005: 35) ha señalado que, en general, ya “no está a discusión si la ‘democracia’ es definida como *democracia liberal de masas*, desarrollada y afirmada en la experiencia occidental”.

Las concepciones procesalistas tienen en gran medida la influencia del economista austriaco Joseph Schumpeter (1975: 242), quien enunció que “La democracia es un método político [...] un cierto tipo de arreglo institucional para arribar a decisiones políticas, legislativas y administrativas”, y definió al “método democrático” como “el arreglo institucional para arribar a decisiones políticas mediante la lucha competitiva por sus votos”.

Otra de las definiciones procedimentales de democracia más influyentes es la elaborada por Robert Dahl (1993: 221), quien la conceptualiza como un tipo de régimen político que cuenta con los siguientes atributos:

- 1) Autoridades públicas electas
- 2) Elecciones libres y competitivas
- 3) Sufragio universal
- 4) Derecho a competir por los cargos públicos
- 5) Libertad de expresión
- 6) Fuentes alternativas de información
- 7) Libertad de asociación

El esfuerzo de Dahl apunta a llegar a una definición empírica y genérica de la democracia, es decir, a las democracias realmente existentes. Las características enumeradas del 1 al 4 sientan el precedente de que el aspecto básico de la democracia política es que las elecciones sean incluyentes, limpias y competitivas. Las enumeradas del 5 al 7 se refieren a libertades políticas y sociales que son mínimamente necesarias, no sólo durante los comicios sino también entre ellos, esto para que las elecciones sean limpias y competitivas. La idea de democracia de Robert Dahl se centra de manera importante en uno solo de los mecanismos de control del poder político: la realización de elecciones.

Este tipo de definiciones procedimentales de la democracia la conciben como un sistema de representación, con participación libre y universal de la población adulta en un marco de igualdad de derechos y reglas del juego también iguales; al adoptar esta visión de la democracia, el análisis se enfoca en los procedimientos y en los derechos necesarios para que ellos funcionen, lo que implica concentrar la atención en las condiciones y procedimientos para decidir quién gobierna, así como en la forma en que las asociaciones e individuos pueden operar para influir en las decisiones políticas y exigir responsabilidad a los gobernantes. Esta perspectiva de la democracia deriva en que la legitimidad del régimen político²⁰ está determinada con base en las condiciones de competitividad, participación política y los mecanismos para exigir rendición de cuentas y responsabilidad (Levine y Molina, 2007: 19-20).

Esto significa que las elecciones importan, pero las condiciones que contextualizan la competitividad y la participación política también importan porque influyen determinadamente en la legitimidad del régimen político. En ese sentido, autores como O'Donnell (2007: 21-22) han sostenido que un análisis adecuado de la democracia no puede centrarse únicamente en las elecciones, pues es reducirla a su nivel más básico: el aspecto procedimental. Esto entraña que la democracia no sólo debe ser analizada en el plano del régimen, sino también en el plano del Estado como sistema legal y de ciertos

²⁰ Por régimen político entendemos los patrones, formales e informales, explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las principales posiciones de gobierno, las características de los actores que son admitidos y excluidos de tal acceso, los recursos y las estrategias permitidos para lograrlo y las instituciones a través de las cuales ese acceso ocurre y, una vez logrado, son tomadas las decisiones gubernamentales (O'Donnell, 2008: 30).

aspectos del contexto social general, así como en las condiciones históricas de surgimiento de los distintos tipos de casos.

Por lo tanto, el estudio de las condiciones políticas de América Latina debe partir de tres cuestiones básicas: que la democracia es el método de organización política en nuestra región, en segundo sitio, es preciso recordar que este sistema democrático se ha ceñido a los aspectos procedimentales, pero con grandes diferencias y deficiencias en los procesos que articulan el juego político y, finalmente, las características de la región han propiciado que existan desigualdades en el ejercicio de la ciudadanía y por tanto, que se generen resultados políticos distintos (Alcántara, 2010).

Un contexto puede ser calificado de autoritario cuando posee una característica fundamental: no existe un sistema legal (o si existe no tiene verdadera efectividad, o puede anularse *ad hoc*, o está subordinado a normas secretas o al capricho de los gobernantes) que garantice la efectividad de los derechos y garantías civiles de los grupos e individuos. En estos casos se trata con Estados de “legalidad trunca”, en los que sin embargo el régimen político es democrático, pues se realizan elecciones de manera periódica que determinan las posiciones principales de gobierno. Un Estado en el que el sistema legal incluye los derechos y garantías del constitucionalismo occidental, donde existen poderes públicos, capaces y deseosos, de hacer cumplir dichos derechos y garantías, ese Estado, y el orden que contribuye a implantar y reproducir, pueden ser considerados democráticos (O’Donnell, 1997: 271).

En Estados de legalidad trunca existe lo que O’Donnell (1997: 271) denomina *ciudadanía de baja intensidad* y se refiere específicamente a un contexto donde existe una democracia política con elecciones competitivas y periódicas que definen a los gobernantes, pero no se satisfacen aspectos cívicos o sociales. Estas serían restricciones “extra-poliárquicas” que implican la ineffectividad del estado como sistema legal y por consiguiente la cancelación de derechos constitutivos de la democracia, como el votar sin coacción.

Esta situación en la que se poseen los derechos políticos para votar y ser votado, pero se carece de derechos civiles por la ineffectividad del sistema legal, origina una curiosa

bifurcación: en muchas zonas, a las que O'Donnell llama marrones, se respetan los derechos participativos de la democracia, pero se viola su componente liberal.

4.1. Las elecciones

De acuerdo a Dieter Nohlen (2004: 12-13), las elecciones constituyen la base del concepto democrático liberal de masas, pues según la teoría que le da sustento, los líderes políticos de un país deben ser designados mediante elecciones. Esta relación entre las elecciones y la designación de representantes, refleja la importancia que poseen en los estados modernos.

Para ejercer realmente el sufragio, el elector debe tener oportunidad de elegir y gozar de la libertad de elección. Contar con la posibilidad de elegir es tener por lo menos dos opciones. Además, se debe tener libertad para decidirse por cualquiera de ellas, de lo contrario no se tendría opción. Es importante que la oportunidad y la libertad de elegir deben estar amparadas por la ley. Cuando estas condiciones están dadas, se habla entonces de *elecciones competitivas*; cuando se niegan la oportunidad y libertad de elegir, se habla de *elecciones no competitivas* y cuando se limitan de alguna manera la oportunidad y la libertad, se habla de *elecciones semi-competitivas* (Nohlen, 2004: 12).

Las elecciones competitivas de los sistemas democráticos se realizan siguiendo diferentes procedimientos formalizados. La garantía de esos procedimientos constituye el presupuesto esencial para que se reconozca la capacidad legitimadora de las elecciones que gozan, al mismo tiempo, de una importancia normativa para las democracias liberales-pluralistas en los siguientes aspectos: a) la propuesta electoral, que por un lado está sometida a los mismos requisitos de la elección (debe ser libre, competitiva) y por otro no puede sustituir a la decisión selectiva del electorado, b) la competencia entre candidatos, los cuales se vinculan en una competencia entre posiciones y programas políticos, c) la igualdad de oportunidades en el ámbito de la candidatura (candidatura y campaña electoral), d) la libertad de elección que se asegura por la emisión secreta del voto, e) el sistema electoral²¹ no debe provocar resultados electorales peligrosos para la democracia o que obstaculicen la dinámica política (por ejemplo, producir una sobrerrepresentación de la mayoría) y f) la decisión electoral limitada en el tiempo sólo para un periodo electoral. Estos rasgos no

²¹ Entendido como las reglas para convertir los votos en escaños.

corresponden necesariamente a la realidad, pero pueden servir de referente (Nohlen, 2004: 12-13).

Mención aparte merece el hecho de que las elecciones son la fuente de legitimación del sistema político. Si bien las funciones específicas de las elecciones dependen de las circunstancias sociales, institucionales y políticas, podemos señalar que las elecciones competitivas siempre servirán, entre otras cosas, como instrumento de legitimación democrática del poder, mientras que en el caso de las elecciones semi-competitivas servirían de manera importante para la estabilización de los regímenes autoritarios (Nohlen, 2004: 17-19).

Las elecciones son el elemento central de participación política en las democracias liberales de masas y aunque las elecciones son sólo una forma de participación política entre otras como la afiliación sindical o partidista, su importancia es esencial, ya que para la gran mayoría de la población representan el único instrumento de participación en los procesos políticos. A pesar de que la evidencia empírica ha mostrado que sólo una minoría ejerce siempre el derecho de participar activamente en los procesos políticos de selección y decisión, la desventaja de los sectores socioeconómicos inferiores es mucho menor que en las formas más complicadas de participación política. Lo anterior resalta la importancia de las elecciones, puesto que ofrecen a la mayoría de la población la oportunidad de participar e influir; por lo que resultaría lógico fortalecer el papel de las elecciones en el proceso político (Scharpf, 1970; Nohlen, 2004).

4.2 Los partidos políticos

Definir qué son exactamente los partidos políticos puede resultar más complicado de lo que se podría pensar. El problema radica en identificar con precisión los vínculos que existen entre los partidos y otros tipos de instituciones sociales y políticas, pues algunas definiciones de partido dadas por los politólogos enmarcan instituciones que son evidentemente partidos, pero que no encajan en ellas de modo ostensible (Ware, 2004: 26-27).

Para Max Weber (2012: 228) los partidos son “formas de ‘socialización’ que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus

dirigentes dentro de una asociación y otorgar a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)”.

Para Alan Ware (2004: 31) los partidos políticos son instituciones que buscan influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno y, puesto que normalmente defienden más de un único interés social, intentan, hasta cierto punto, “agregar intereses”. Sartori (1994: 89) considera que un “partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), a candidatos a los cargos públicos.” Esta definición mínima mantiene el criterio electoral de discriminación y basta para identificar al objeto de estudio.

4.3 La organización de los partidos

El papel de los partidos políticos es esencial para reclutar y seleccionar a los aspirantes a los cargos políticos, organizar la participación en el proceso electoral, estructurar el apoyo político de la opinión pública en torno a determinados programas políticos, intereses socioeconómicos y valores, incluir los intereses y las preferencias de la ciudadanía en el proceso de formulación de políticas, formar el gobierno y establecer acuerdos políticos en el ámbito legislativo (Sartori, 1994; Lipset y Rokkan, 1967; La Palombara y Weiner, 1966). Todas estas actividades hacen que los partidos requieran una organización (u organizaciones) para utilizar de manera eficaz los recursos disponibles y lograr sus objetivos. A continuación pasamos a describir el modelo de organización que nos parece más adecuado para los fines de nuestra investigación.

4.3.1 El modelo sociológico y la organización informal de los partidos

El *enfoque sociológico* que vincula la organización de los partidos al tipo concreto de recursos de los que disponen, limitando y posibilitando a la vez la creación de organizaciones diferentes. Bajo esta lógica, debemos recordar que las organizaciones de los partidos son responsables de una serie de actividades como dirigir las campañas electorales, mantener el contacto entre líderes y activistas durante las elecciones, movilizar a la opinión

pública en apoyo de ciertos temas, etcétera. Todas estas actividades requieren la utilización de recursos (Ware, 2004: 174).

Para la perspectiva sociológica existen dos recursos de carácter general, como el dinero y el trabajo humano, que pueden utilizarse para realizar una amplia gama de tareas o pueden usarse para adquirir recursos más especializados. A menudo, estos dos recursos generales no son intercambiables: un partido que cuenta con muchos fondos puede no ser capaz de atraer afiliados y viceversa. Por lo tanto, la forma en que un partido reacciona ante el reto de desarrollar su forma de organización, manteniendo (o mejorando) su competitividad electoral, depende de dónde supone que están sus nuevos recursos potenciales²² (Ware, 2004: 174-175).

Que los partidos se muevan entre modelos de recursos diferentes potencialmente a su alcance es un argumento más que avala el hecho de que no pueda existir una única forma dominante de organización del partido. El enfoque sociológico logra captar de buena forma la experiencia de las organizaciones de los partidos en las democracias liberales de masas (Ware, 2004: 176).

En este punto debo mencionar que estudios como los de Freidenberg y Levitsky (2007), Freidenberg (2010), Novaro (1994), Perelli (1995) y Weyland (1996; 1999) han mostrado que las organizaciones partidarias en Latinoamérica no necesariamente son clasificables bajo esquemas teóricos provenientes de otras latitudes y muchas veces son instituciones débiles y poco efectivas, lo que provoca que los partidos cuenten con organizaciones poco estructuradas, las burocracias centrales no cuenten con recursos financieros ni humanos suficientes, las asambleas internas y los órganos de gobierno funcionan como fachadas que legitiman decisiones tomadas desde las cúpulas y los estatutos suelen ser ignorados.

A la luz de estas perspectivas teóricas, la organización de los partidos puede ser predominantemente informal, es decir, son organizaciones en las que los militantes se comportan sin la promoción oficial del partido, desarrollan actividades y toman decisiones

²² Para el enfoque sociológico el cambio organizacional no depende sólo del tipo de recursos que sea capaz de conseguir un partido, también toman en cuenta el origen de los recursos con los que cuenta.

al margen de éste y sus estatutos. Este tipo de organizaciones se nutren de redes personales, clientelares y de patronazgo, así como de organizaciones sociales y cívicas que no están afiliadas al partido, pero que resultan de suma importancia para las actividades electorales del partido. Esta estructura informal no se encuentra contemplada en los estatutos y normalmente no es reconocida como parte de la organización partidaria. En el caso contrario, la organización predominantemente formal está oficialmente sancionada; son creadas a través de los canales establecidos, de acuerdo a los lineamientos de los estatutos, y reconocidas como el partido oficial, que incluye la oficina central, las burocracias, las oficinas locales y las células (Freidenberg y Levitsky, 2007: 542).

4.4 Las campañas electorales

Si bien los medios de comunicación de masas acercan la política nacional a los ciudadanos, en la práctica, los ciudadanos se vinculan con la política fundamentalmente a través de las instituciones de gobierno, los grupos y partidos políticos en *el nivel local* (Hofmeister y Grabow, 2013: 22; Freidenberg, 2010: 120), donde lo mismo se obtienen y gestionan servicios públicos básicos como el agua potable y el alumbrado público, se recibe apoyo de algún programa social o se participa en mítines políticos de los partidos.

Es en la política local, donde encontramos a las organizaciones municipales que llevan a cabo asambleas del partido, presentan a los candidatos para las elecciones municipales, coordinan el trabajo de las asociaciones locales, mantienen el contacto con las organizaciones no partidistas en el contexto local (como iglesias, asociaciones ciudadanas, asociaciones profesionales), crean sus propias posiciones políticas locales (de acuerdo con el programa fundamental de todo el partido) y también programas de gobierno locales. Finalmente, los miembros de este nivel son los encargados del desarrollo de las campañas electorales a nivel local, tanto para las elecciones a nivel distrital, estatal o federal (Hofmeister y Grabow, 2013: 24).

Las campañas electorales son el proceso mediante el cual los contendientes, que pueden ser partidos políticos o candidatos independientes, buscan el apoyo electoral para acceder a cargos públicos. Durante el periodo de campaña establecido legalmente (Kavanagh, 2000; Nelson, 1999).

En la segunda mitad del siglo XX las campañas electorales experimentaron una serie de cambios importantes, el principal factor responsable de este cambio fue la invención y sofisticación de los medios de comunicación electrónicos. A pesar del advenimiento de los medios de comunicación electrónicos, sería un error creer en la convergencia de los estilos de campaña en los diversos países liberal-democráticos, pues en la era de las campañas televisadas más bien se ha generado una considerable diversidad. Dada esta heterogeneidad, podemos considerar al menos tres aspectos básicos para comprender las diferencias en relación a las campañas:

- 1) El equilibrio existente entre las campañas emprendidas por candidatos individuales por su cuenta y las campañas que llevan a cabo los partidos.
- 2) El peso relativo concedido por los partidos (o candidatos) a los dos principales tipos de recursos que se pueden emplear en una campaña: dinero y trabajo humano.
- 3) El peso específico que se da a las distintas formas de comunicarse con los votantes, como apariciones en televisión, buzoneo, campaña puerta a puerta, periódicos de los partidos, publicidad, intermediarios como los sindicatos o las iglesias, etcétera (Ware, 2004: 442-443).

En consonancia con lo escrito arriba, generalmente hay dos tipos de recursos que cabe utilizar en una campaña electoral: dinero y trabajo humano. Estos dos elementos hacen posible diversas formas de estrategias de campaña. Por un lado el dinero se puede utilizar para pagar espacios publicitarios en televisión, para pagar y pegar propaganda, financiar el buzoneo directo a los votantes, levantar encuestas de opinión y pagar a quienes busquen otro tipo de fondos. Mientras que el trabajo se emplea para hacer campañas puerta a puerta o dirigirse a pequeños grupos de gente en iglesias, lugares de trabajo o cualquier otra zona, así como para organizar manifestaciones públicas de apoyo (Ware, 2004: 451).

Los partidos políticos y los candidatos necesitan dinero y trabajo, pero varían en cuanto a la medida en que dependen de uno o de otro, por lo que también existen variaciones considerables en el tiempo y de un país a otro, así como entre partidos de un mismo país o región. Sin embargo, el trabajo voluntario sigue siendo esencial en la mayoría de las

campañas electorales. En los partidos que cuentan con una base de afiliados, son los miembros los que normalmente constituyen el núcleo de la fuerza de trabajo que tiene a su disposición un partido durante las campañas electorales. También está la posibilidad de que la campaña misma contribuya a motivar a un buen número de activistas que no están formalmente vinculados al partido; en general, en cierta medida, los partidos se benefician del hábito de la participación de sus votantes, aunque se practique sólo cuando hay elecciones. De tal manera, en la mayoría de las democracias la gente desarrolla el hábito de participar en las campañas, en parte porque es algo que sus familias han hecho siempre o tal vez por un sentido de deber cívico, lo que contribuye a sustentar el trabajo necesario para el partido²³ (Ware, 2004: 462-463).

²³ Como ya lo señalamos, las personas también pueden participar para obtener de los políticos beneficios materiales y simbólicos.

Capítulo 5. Análisis

5.1 El contexto del caso de estudio

En la Sociología y otras ciencias sociales, los métodos cualitativos se identifican a menudo con la observación participante, las entrevistas en profundidad, el trabajo de campo y el estudio etnográfico. Estos métodos en parte se caracterizan porque subrayan la inmersión del investigador en un determinado entorno de estudio y se esfuerza por descubrir el significado y la significación de fenómenos sociales para las personas que experimentan esos entornos (Ragin, 2007: 159). En esta lógica y para un primer acercamiento al entorno de nuestro caso de estudio, describiremos algunos aspectos importantes.

El municipio de Casimiro Castillo se ubica en la Región Costa Sur del estado de Jalisco.²⁴ Limita con los municipios de Autlán de Navarro, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. En esta región se encuentra la zona de Autlán, que algunos denominan Sierra de Manantlán,²⁵ por encontrarse en las faldas de dicha serranía, es un área fundamentalmente agrícola y se ha destacado por la producción de caña de azúcar. Sus poblaciones principales son Autlán, El Grullo y Casimiro Castillo, ciudades medianas que han crecido poco en las últimas décadas (García-Martínez, 2008: 57).

Se comunica por vía terrestre a través de la carretera federal Guadalajara-Barra de Navidad de la que se desprenden caminos secundarios que le comunican con todos los municipios de la región costa sur. De acuerdo al censo de 2010, cuenta con 21,475 habitantes. Poco más de la mitad de la población se concentra en la cabecera municipal, La Resolana; el 41% de la población se concentra en otras seis localidades de entre 2 mil 300 y 3 mil 600 habitantes (Gobierno del Estado de Jalisco, 2017).

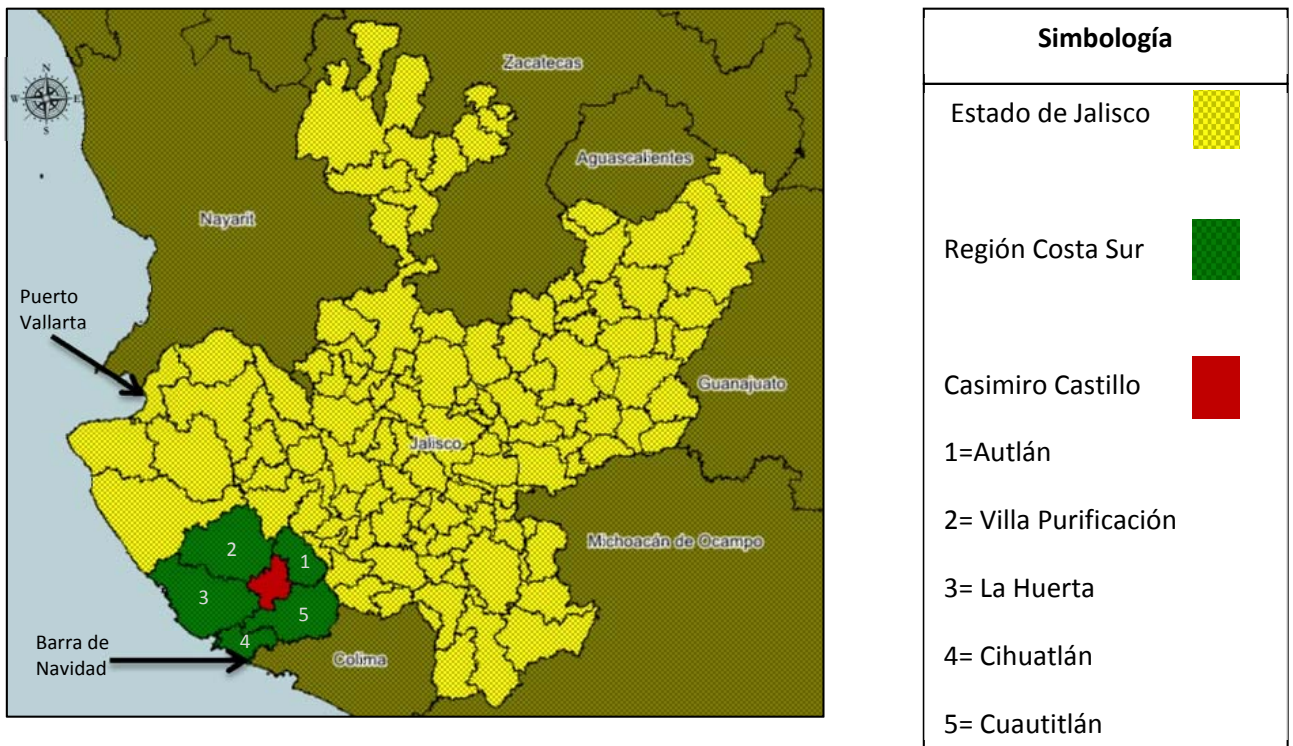
Si bien el primero de mayo de 2015 es el referente con el que el CJNG evidenció los lugares donde su presencia era más fuerte, previamente a estos sucesos violentos ya había habido muestras de su operación en el sur de Jalisco. La ubicación espacial de la región

²⁴ La región está integrada además por los municipios de Autlán, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación.

²⁵ Se trata de una sección del Eje Volcánico Transversal que separa a la región de Colima del sur de Jalisco.

Costa Sur, alejada de los grandes centros urbanos nacionales y su riqueza en recursos naturales, ha sido idónea para la proliferación de actividades criminales como la tala clandestina, la minería ilegal, el despojo de tierras, la venta de combustible robado, los homicidios, las desapariciones, el descubrimiento de fosas clandestinas y la infiltración de las policías municipales, lo que nos lleva a clasificar al municipio y la región como una zona marrón, de acuerdo a la tipología de O'Donnell (1997).

Mapa 1 Ubicación de la región costa sur en el estado de Jalisco



Fuente: elaboración propia.

La Región Costa Sur ha estado vinculada directamente a las actividades del Cartel Jalisco Nueva Generación, por lo menos desde 2010, cuando ya se reportaba el robo de hierro y maderas en los municipios de La Huerta y Cuautitlán (Guillén, 2012). En ese sentido, hay evidencia periodística que muestra a la región y al municipio de Casimiro Castillo como parte del territorio de operaciones del líder del CJNG. El 23 de octubre de 2014 la Armada de México realizó un gran operativo para detener a Nemesio Oseguera, “El Mencho”. El operativo falló porque cuando llegaron los elementos del gobierno federal, el líder del

CJNG ya había escapado por presuntas filtraciones desde las policías locales (Martínez, 2014).

Mapa 2 Ubicación del municipio de Casimiro Castillo en la Región Costa Sur



Fuente: elaboración propia.

5.1.1 El fortalecimiento reciente del CJNG

De acuerdo a Guerrero (2015), el CJNG ha sido la organización criminal con mayor crecimiento desde 2012, cuando el arresto del líder del cártel de La Resistencia, principal competidor en Jalisco, mermó a uno de los bandos en conflicto. El CJNG también se benefició a raíz del debilitamiento simultáneo de sus principales rivales: Los Caballeros Templarios y Los Zetas. Su creciente participación en el trasiego de droga, el robo de combustible, la extorsión de productores agropecuarios y a empresarios mineros, se da en al menos 13 entidades de nuestro país.²⁶ Reportajes periodísticas han señalado que la

²⁶ Michoacán, Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, San Luis Potosí

presencia del CJNG aumentó de manera importante durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto hasta convertirse actualmente en el cartel más poderoso del país, a pesar de que la organización fue reconocida con capacidad de trasiego nacional e internacional de drogas apenas en 2011 (Ángel, 2016).

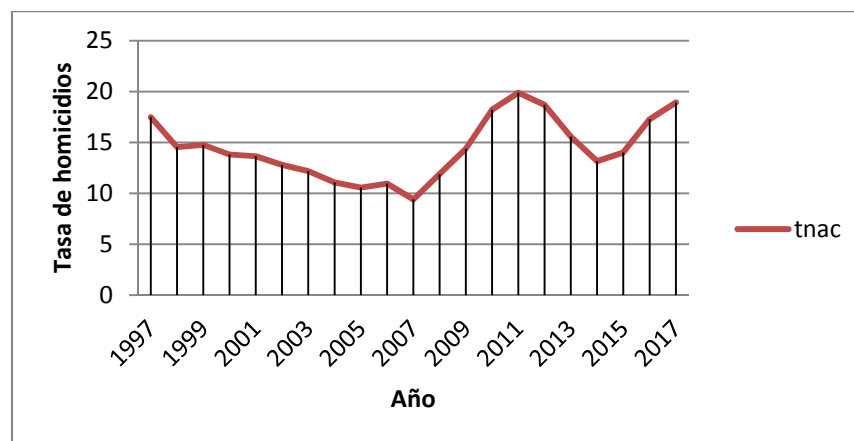
Pérez (2016), sostiene que probablemente uno de los factores del rápido crecimiento del CJNG haya sido la presencia estratégica de sus operadores en la frontera suroeste de los Estados Unidos, colindante con Tijuana y en la frontera con Vancouver, en Canadá, además del control que la organización posee en zonas de las costas de los océanos Atlántico y Pacífico. Por otro lado, a través del uso de la violencia y las alianzas con grupos criminales locales han logrado desplazar a cárteles históricamente dominantes (como el de Sinaloa y el de los Beltrán-Leyva) en puntos clave para el tráfico de droga en la costa del Pacífico. Reportes de agencias de seguridad estadounidenses han revelado que el CJNG distribuye cocaína y metanfetaminas a lo largo de 10 mil kilómetros de este litoral, en un área que se extiende desde el Cono Sur hasta la frontera de Estados Unidos con Canadá. Además, documentos de las cortes federales de EE. UU. y de la Agencia Federal Antidrogas (DEA), revelan que a partir de 2014 han extendido sus operaciones hacia Asia y Oceanía, por lo que desde 2016, este cártel ya es uno de los más grandes e importantes de México.

De acuerdo a Luis Carlos Nájera, quien fuera Fiscal General del Estado de Jalisco hasta el 6 de julio de 2015, el CJNG operó en sus inicios como brazo armado del Cártel de Sinaloa: “Sinaloa los envía a pelear a los sitios en donde estaba sosteniendo sus guerras: a Cancún, a Veracruz, a Tijuana... Eso era parte del acuerdo que hicieron”. Sobre la expansión territorial del CJNG, el fiscal Nájera comentó: “Sinaloa enviaba a su brazo armado a combatir a los sitios en los que estaba debilitado. Llegaban grupos, enviados desde Jalisco, que podían ser de 200 a 300 ‘sicarios’. Ellos llegaban a algún estado, ‘limpiaban’ a los grupos rivales y se quedaban en aquel estado, sin que nadie les pidiera cuentas. De ese modo inició la expansión del cártel” (De Mauleón, 2015). No obstante, el CJNG sólo contaría con una posición hegemónica y una presencia amplia y estable en Jalisco, Colima y Nayarit (Guerrero, 2015).

Otro de los aspectos más preocupantes sobre el CJNG es su infiltración en instituciones de los tres órdenes de gobierno. Hay reportes que sugieren que ésta organización criminal

realiza pagos que oscilan entre los cinco y los 25 mil pesos para cada elemento de las policías locales, según su rango, a cambio de protección para los operadores y líderes, así como información sobre las operaciones de la Fuerza Única Regional y la Fuerza Única Metropolitana (las corporaciones policiales del gobierno estatal), la Gendarmería y la Policía Federal. También hay indicios de sobornos y colusión de jueces. La Fiscalía General del Estado de Jalisco también ha identificado una tendencia del CJNG a atentar contra funcionarios públicos que impiden sus actividades (De Mauleón, 2015; Guerrero, 2015).

Gráfica 1 Tasa nacional de homicidios por cada cien mil habitantes 1997-2017



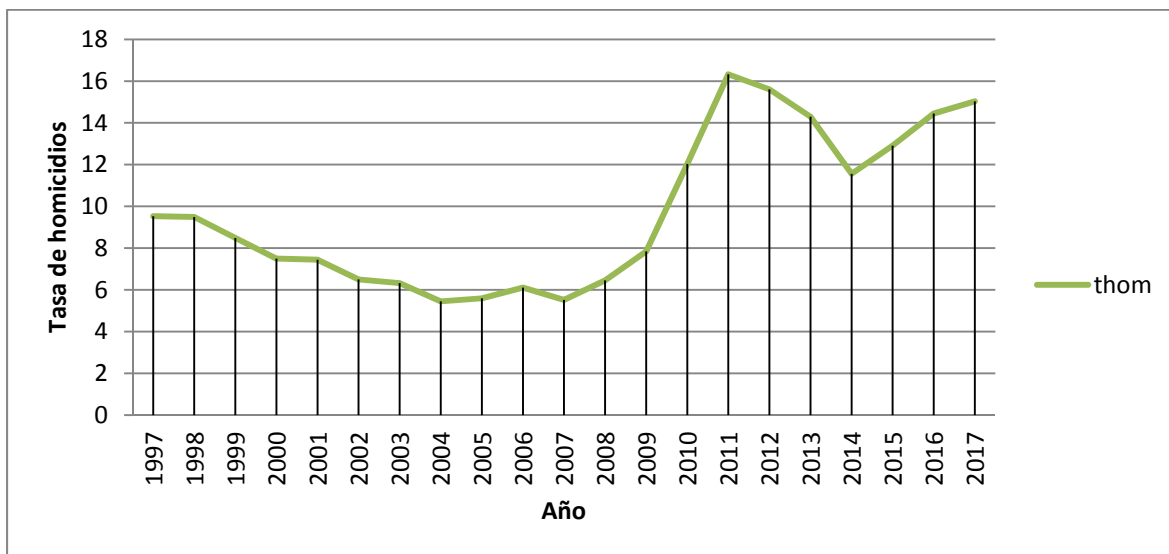
Fuente: Data4 con datos de averiguaciones previas del SESNSP hasta enero de 2017 y datos de SINAIS de 1997 a 2015.

La violencia asociada al crimen organizado que padeció Jalisco a partir de 2010 adquirió un nuevo perfil: se hizo cada vez más visible y amenazante, se multiplicaron también los ataques contra autoridades de todos los niveles de gobierno, los hallazgos de fosas clandestinas, cuerpos desmembrados y mantas con mensajes dirigidos a criminales y funcionarios (Guerrero, 2015). La hegemonía delictiva del CJNG y su tendencia violenta se han reflejado en el incremento de los homicidios. A partir de la ocurrencia de estos, Guerrero (2015) ha identificado cuatro fases en la evolución de la violencia en Jalisco de 2007 a 2014. Entre 2007 y 2009 se registró una *expansión moderada* de la violencia que además se dispersó hacia el interior del estado; de 2010 a 2011 se observó un *crecimiento*

acelerado de la violencia que llegó a niveles inéditos; de 2012 y 2013 la violencia presentó un patrón de *estabilización* y finalmente inició una fase de *descenso* a partir de 2014.

Con base en los datos de averiguaciones previas del SESNSP, se pueden observar en la gráfica 2 la expansión moderada de 2007 a 2009, un crecimiento acelerado en 2010, y un descenso hasta 2014, para volver a crecer a partir de 2015 y acercarse a los niveles de 2012. Además, llama la atención que el comportamiento de la tasa de homicidios estatal replica el movimiento de este indicador a nivel nacional en el mismo periodo, como se puede observar en la gráfica 1.

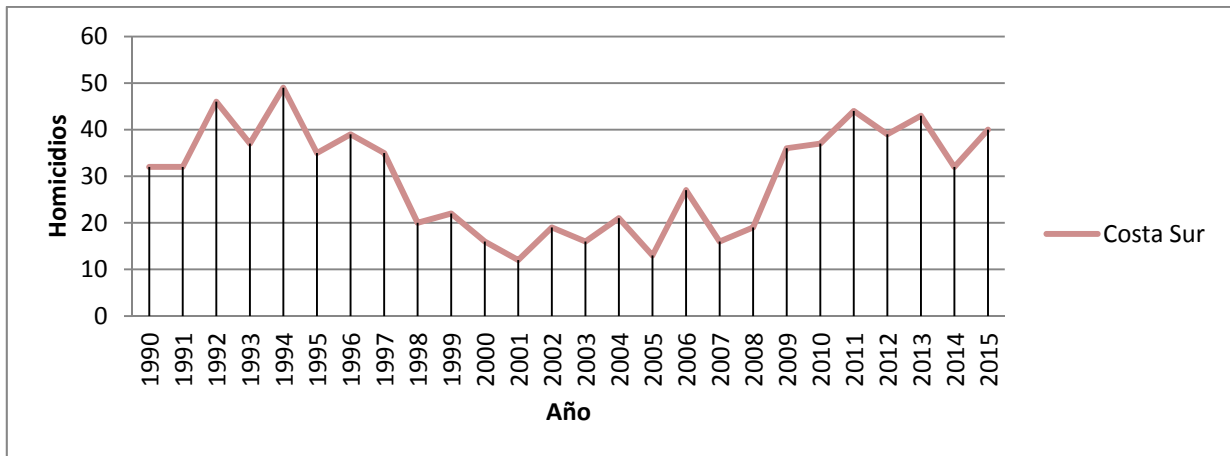
Gráfica 2 Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Jalisco 1997-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de Data4 (averiguaciones previas del SESNSP hasta enero de 2017 y datos del SINAIS de 1997 a 2015).

Por otro lado, agrupamos las defunciones por homicidios de los municipios de la Costa Sur, Autlán, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán, La Huerta y Villa Purificación, y a pesar de que son pocas observaciones, se puede observar un patrón en el que hasta 2007 había una tendencia a la baja que se revirtió en 2008 para tener su punto más bajo en 2014, volviendo a subir en 2015.

Gráfica 3 Defunciones por homicidios en los municipios de la Costa Sur 1990-2015



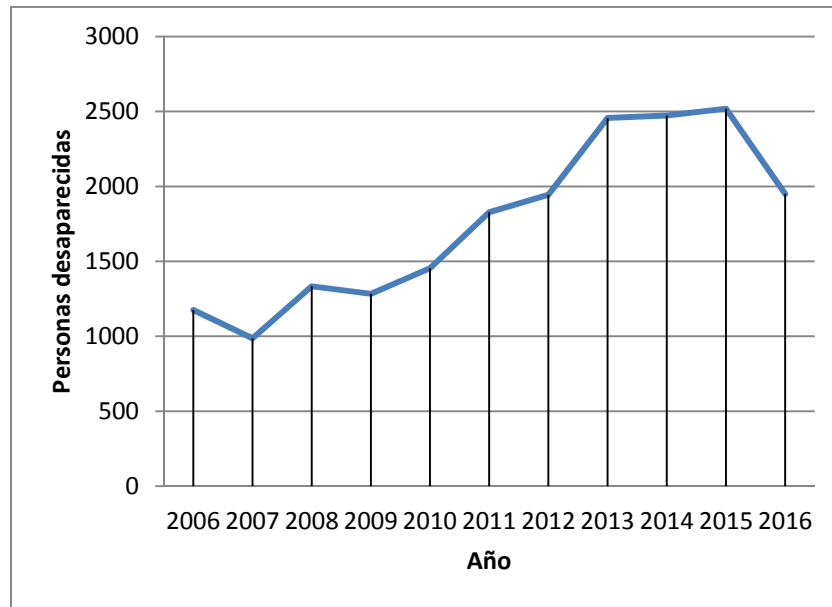
Fuente: defunciones por homicidios del INEGI

Obviamente, debemos aclarar que el total de las defunciones que se presentaron en los municipios de la región Costa Sur no necesariamente están asociados al crimen organizado, pero no resulta ilógico postular que una buena cantidad de estas sí lo están (y más cuando se trata de homicidios con arma de fuego), como lo han señalado Bravo y Maldonado (2012).

5.1.2 Las desapariciones

Jesús Peña Palacios, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, ha sostenido que las desapariciones de personas en México de 2006 a 2014 han sido forzadas, en su gran mayoría, por el crimen organizado (Rosas, 2016). En ese sentido, una investigación periodística de *El Universal*, hecha con base en datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), encontró que durante el periodo 2007-2016 Jalisco es la tercera entidad con más casos registrados de personas desaparecidas y de acuerdo a víctimas entrevistadas, hay un actor importante entre estas desapariciones: el CJNG, liderado por Nemesio Oseguera (Melgoza, 2017).

Gráfica 4 Reportes de desapariciones en Jalisco 2006-2016



Fuente: *El Universal*, con datos de Transparencia. Cifras a mayo de 2016.

Otra investigación periodística, que también utiliza los datos del RNPED, revela que los municipios con más desapariciones en la Región Costa Sur hasta mayo de 2016, son Autlán con 40, La Huerta con 37, Casimiro Castillo con 30 y Cihuatlán con 27. Los entrevistados de la Costa Sur hicieron notar que existirían más de 200 desapariciones, pero que el miedo a posibles represalias por denunciar es muy grande. De la información que brinda el RNPED es de notarse que en La Huerta al menos 10 de los 37 desaparecidos trabajaban en actividades relacionadas con la minería (Franco, 2015).

5.1.3 La minería ilegal

Este último dato, sobre la relación entre desaparecidos y minería, resulta relevante en un municipio donde la evidencia periodística apunta a que el CJNG tiene actividades delictivas relacionadas con la extracción ilegal de hierro. La minería ilegal, además de ser un negocio millonario, permite lavar dinero, se realiza en zonas apartadas de los centros urbanos que fácilmente escapan a la supervisión de las autoridades y es menos perseguida que el trasiego de drogas. Al respecto, un periódico local especializado en temas ambientales señala:

A la Sierra de Manantlán entraron armados. Tiraron árboles. Abrieron brecha. Avanzaron camiones gigantes. Inmensos. Como para cargar pedazos de cerros. Los traxcavos llegaron a los límites de la Reserva de la Biosfera, metieron máquinas, arañaron la tierra, la reventaron, encontraron hierro y lo treparon por toneladas a las tolvas.

La escena se repitió en varias ocasiones en los alrededores del Área Natural Protegida, especialmente en 2010 y 2011. Los mismos años en que se registró la misma problemática en municipios como La Huerta, Pihuamo y Cuautitlán de García de Barragán, Jalisco; en Minatitlán, Colima; y en la sierra de Michoacán.

La mayor parte del hierro extraído de manera ilegal ha salido por los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, con destino a China, el país que en el mundo más consume este metal.

Cuautitlán de García de Barragán también recibió denuncias de los nahuas, quienes frenaron la entrada de una empresa china que había comenzado a explotar sus tierras de manera ilícita (Guillén, 2012).

Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco documentó que en junio de 2013, sujetos armados que iban escoltados por una patrulla de la policía municipal llegaron a la casa de Gaudencio Mancilla Roblada, líder nahua del ejido de Ayotitlán en Cuautitlán de García Barragán.²⁷ El comando armado se identificó como el cuerpo de seguridad de una minera con sede en el municipio de Casimiro Castillo (Covarrubias, 2013).

5.1.4 La tala clandestina

Los grupos del crimen organizado de Jalisco también han incursionado en la tala clandestina y el tráfico de maderas preciosas. Un reportaje de 2013 apuntaba:

Selvas y bosques de la costa de Jalisco y Nayarit están siendo saqueados por bandas de taladores, que cortan especies protegidas, las cuales son enviadas a China por el Puerto de Manzanillo.

Las zonas de desmonte se encuentran, al norte, desde la Sierra de Vallejo, Nayarit, y de ahí hacia el sur por los municipios costeros de Jalisco que son Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán. [...]

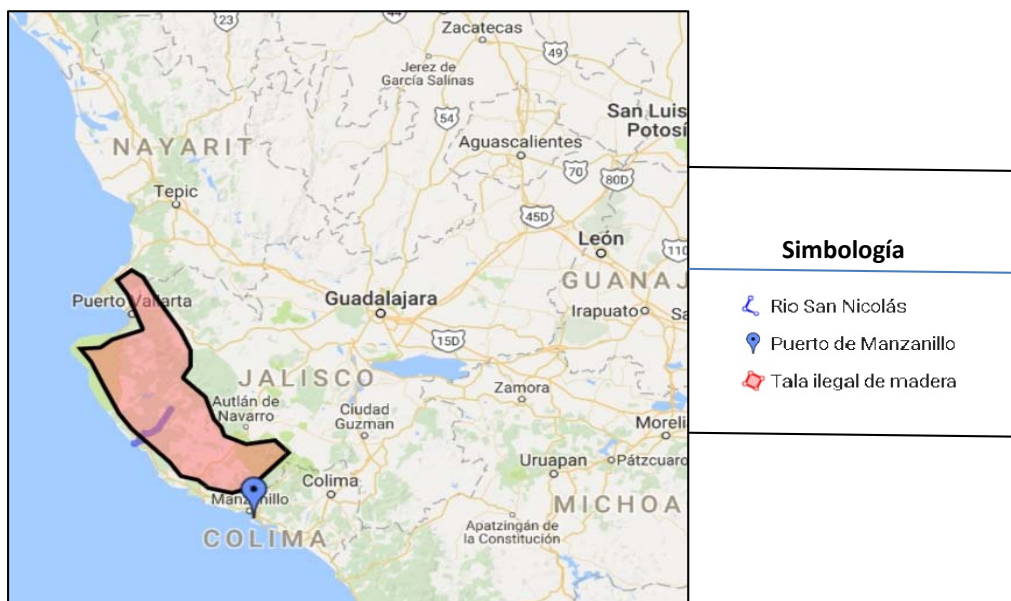
¿Quiénes son esos mafiosos? No hay nombres, el miedo los omite. Un técnico forestal que ha vivido la descomposición de la paz en la región, señala que un grupo delincuencia controla el territorio que abarca, en la Costa de Jalisco, desde el Río San Nicolás y hacia el norte hasta Puerto Vallarta, mientras otra

²⁷ En una situación similar, un grupo armado se llevó al líder comunitario Celedonio Monroy Prudencio la noche del 23 de octubre de 2012, sin que a la fecha se conozca su paradero.

banda controla el área hacia el sur de ese mismo río y hasta el Río Marabasco que divide Jalisco y Colima (Del Castillo, 2013).

Prácticas ilegales de este tipo serían comunes en el corredor costero interestatal que comienza en los municipios jaliscienses de la región Costa Sur y termina en el estado de Nayarit, entidad en la que el dominio del CJNG durante los últimos años se hizo evidente tras la detención en Estados Unidos de su Fiscal, por presuntos vínculos con esta organización delictiva (“Edgar Veytia, Fiscal [...]”, 2017)

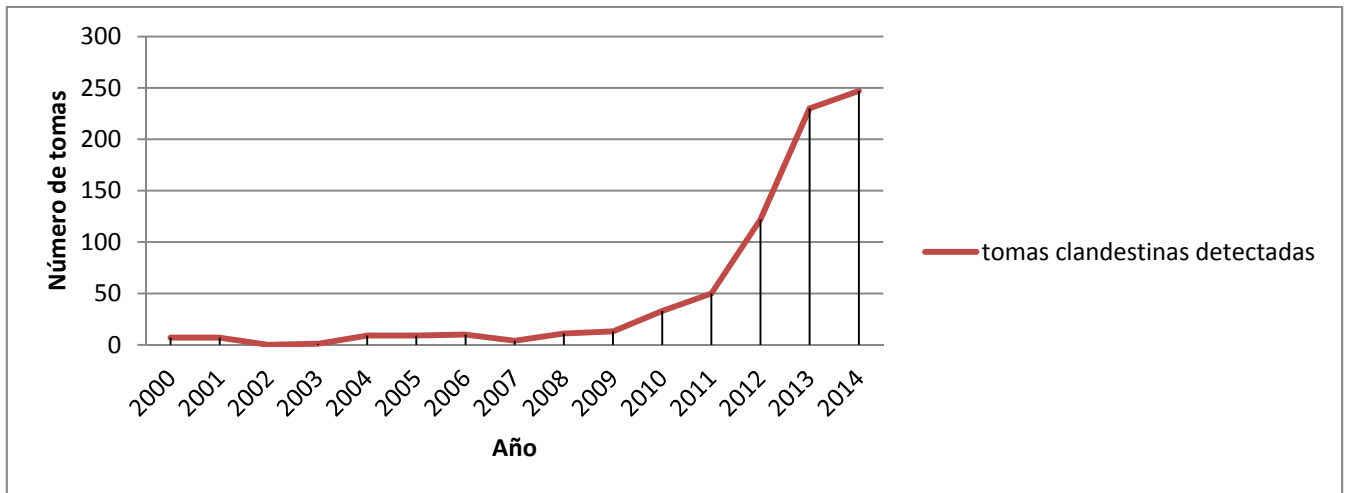
Mapa 3 Localización de la tala ilegal en Jalisco 2013



Fuente: Del Castillo (2013).

Los grupos criminales de Jalisco también han incursionando de manera importante en el robo y comercialización de combustible a Petróleos Mexicanos (Pemex). El estado pasó de la posición 18 al tercer lugar nacional con más tomas clandestinas en la última década, lugar en el que se mantuvo entre 2013 y 2014 (“Zapotlanejo y Tala [...]”, 2014). El robo de gasolina en Jalisco se disparó a partir de 2010, como lo muestra a siguiente gráfica.

Gráfica 5 Tomas clandestinas detectadas en Jalisco enero del 2000 a octubre de 2014.



Fuente: elaboración propia datos de *El Informador*.

Estos datos muestran que el robo de hidrocarburos creció ampliamente a la par que aumentaron los homicidios asociados al crimen organizado tras la estrategia de seguridad pública implementada por el gobierno de Felipe Calderón. Durante el periodo que muestra la gráfica, la detección de tomas clandestinas se ha concentrado principalmente en los municipios de Zapotlanejo (174), Tala (140) y Tlajomulco (137), ubicados en el centro de la entidad.

En relación a esta problemática, en la Región Costa Sur la venta de combustible también ha sido detectada por las autoridades. El 18 de noviembre de 2014 el Ejército realizó el aseguramiento de gasolina en Autlán y en Casimiro Castillo, encontrando aproximadamente 3 mil 200 y 8 mil litros respectivamente (Aggi, 2014).

5.1.5 Los ataques del CJNG contra políticos de la región Costa Sur

La tendencia del CJNG a atentar contra funcionarios y corromper policías municipales, ha sido uno de rasgos distintivos de esta organización criminal en el estado y en la zona de influencia de la ciudad de Autlán. La información con que contamos nos indica que la violencia política comenzó a golpear a las autoridades locales el 25 de junio de 2014,

cuando Juan Ramón Ramírez, ex subdirector de la policía de Ayutla²⁸, fue víctima de un ataque y encontrado muerto con varios disparos de arma de fuego. Posteriormente, el 3 de agosto fue asesinado Manuel Gómez Torres, alcalde panista de este municipio (Ferrer, 2014).

El 23 de septiembre de 2014, Gabriel Gómez Michel, diputado federal del Distrito 18 en funciones, con cabecera en Autlán, fue privado de la vida. Un día antes, el legislador fue secuestrado por individuos armados en la ciudad de Tlaquepaque. En octubre de ese año la prensa nacional informó que habían capturado a cuatro implicados en ese crimen y que las primeras indagatorias apuntaban a que el plagio y el asesinato fueron ordenados por un grupo del crimen organizado que opera en Jalisco. Gómez Michel era originario del municipio de El Grullo y previamente se había desempeñado como regidor y presidente municipal por el PRI y el Partido Verde de 2009 a 2012 (Luna, 2014).

Posteriormente, el 19 de junio de 2015 fue asesinado con arma de fuego en la ciudad de Guadalajara Javier Galván Guerrero, delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Jalisco (“Asesinan a Javier [...]”, 2015), que había fungido como regidor del ayuntamiento de Guadalajara (durante el periodo en que el gobernador Aristóteles Sandoval había sido alcalde de ese ayuntamiento de 2009 a 2012), diputado federal por el distrito 18 de 2003 a 2006, presidente del PRI Jalisco de 2004 a 2007 y presidente municipal de Autlán de 1997 a 2000. De manera informal, la FGE informó que la línea de investigación fue una disputa por propiedades, aunque en la opinión pública se asoció el asesinato con el crimen organizado (Osorio-Méndez, 2015) aunado al hecho de que la FGE no reveló el móvil supuesto del asesinato (“Consignan a presuntos asesinos de Javier Galván”, 2015).

En abril de 2017, fue asesinado Alejandro Heriberto Villaseñor Rojas, quien fuera director de la Comisaría de Seguridad Pública municipal en Autlán durante la administración 2012-2015 emanada del Movimiento Ciudadano y que era considerado uno de los precandidatos

²⁸ El municipio de Ayutla es parte del distrito 5 con cabecera en Puerto Vallarta, no obstante, dado que colinda con el municipio de Autlán y forma parte de la región administrativa Sierra de Amula, lo consideramos en el área de influencia de éste.

por este partido político a la alcaldía para las elecciones de 2018 (“Localizan el cuerpo [...]”, 2017).

Respecto a la infiltración de autoridades de seguridad pública, tenemos que el 5 de noviembre de 2014 en Casimiro Castillo, la policía estatal denominada Fuerza Única Regional (FU) capturó a 17 personas vinculadas al robo de vehículos. Del total de capturados, siete personas eran elementos en activo de la policía municipal y uno más había sido elemento de la policía municipal pero ya era elemento activo de la policía estatal. Los detenidos reconocieron trabajar para un grupo de la delincuencia organizada para quienes también realizaban labores de vigilancia y almacenamiento de vehículos robados (“17 detenidos por [...]”, 2014).

El 9 de diciembre de 2014, el gobierno estatal ordenó intervenir y desarmar la policía municipal (lo mismo sucedió en el municipio de Cocula). Los 26 policías fueron retenidos hasta que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza realizó la reevaluación de cada elemento. La FGE informó que luego de evaluar información de inteligencia en su poder, habían decidido intervenir de manera preventiva ambos municipios. Bajo estas circunstancias, la policía estatal quedó a cargo de la seguridad pública (Partida, 2014). A la postre, el 16 de mayo de 2015 sucedió lo mismo con la policía del municipio vecino de Villa Purificación, donde según reportes periodísticos 19 elementos policíacos son prófugos de la justicia (Puértolas, 2015).

A nivel regional, también podemos señalar que en febrero de 2014, cinco elementos de la policía municipal de La Huerta comenzaron a ser investigados por agentes investigadores del estado de Colima y de la FGE de Jalisco, ya que se presume que participaron en la privación ilegal de la libertad y en los homicidios de tres personas que fueron detenidas en este municipio (Arroyo, 2014).

Finalmente, como otra manifestación del poderío y la violencia mostrados por el CJNG debemos señalar lo sucedido en los municipios de San Sebastián del Oeste y Mascota, de la región Costa sierra occidental. El 6 de abril de 2015 fueron emboscados y abatidos 15 elementos de la Fuerza Única Regional que se dirigían de Puerto Vallarta hacia la ciudad de

Guadalajara (Partida, 2015b). Estos hechos causaron mucho revuelo entre la prensa local y los niveles de gobierno estatal y federal.

5.1.6 Los hechos violentos del primero de mayo de 2015

La madrugada del primero de mayo de 2015 (en adelante “1M” puede ser utilizada como sinónimo) helicópteros de la Fuerza Aérea Mexicana y equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) vigilaban los municipios de Villa Purificación, Autlán, Ayutla, Tonaya y El Grullo. Información en poder de la Secretaría de Marina sugería que Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, líder del CJNG, se refugiaba en esa zona montañosa (Guerrero, 2015).

Pero el operativo salió mal. En la madrugada del primero de mayo, en la ruta Casimiro Castillo-Villa Purificación, uno de los helicópteros se detuvo y varios paracaidistas descendieron a rapel sobre camionetas de escoltas. El CJNG respondió disparando a los militares desde tierra, para después derribar una aeronave, por lo que El Mencho también logró escapar.

Tras estos hechos, en la mañana de ese mismo día como respuesta al intento de captura, el CJNG movilizó a parte de sus integrantes y llevó a cabo 39 bloqueos en 25 municipios de Jalisco, cuatro autopistas, ocho carreteras, dos caminos y 25 puntos estratégicos del Periférico y vías primarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que dieron como resultado 35 vehículos incendiados, cuatro enfrentamientos, 11 bancos afectados, cinco gasolineras incendiadas (y 11 intentos), siete muertos (tres oficiales de la SEDENA, un elemento de la Fiscalía General del Estado, un civil y dos presuntos delincuentes), 19 detenidos y 15 heridos. También se registraron incidentes violentos en Guanajuato (León y San Francisco), Colima (Tecomán, Cuauhtémoc y Manzanillo) y Michoacán (Vista Hermosa y Tanhuato). Todo ocurrió en un lapso de 90 minutos aproximadamente. La intervención de los gobiernos estatales y federal fue tardía y limitada, dando como resultado que las acciones del CJNG lograran atemorizar a la población y mostrar su alta capacidad de confrontación (“Fracasa captura; incendian Jalisco”, 2015).

Mapa 4 Municipios afectados por los hechos violentos del primero de mayo de 2015



Fuente: Diario *Reforma* (02/Mayo/2015).

Sin embargo, no se trataba de la primera vez que el CJNG confrontaba letalmente a las autoridades. Las actividades delictivas del CJNG de 2004 a 2015 hicieron de esta organización criminal una de las principales amenazas a la seguridad pública y a las instituciones que la resguardan: siete soldados, cinco policías federales de la División de Gendarmería, 15 policías estatales y un agente judicial han sido asesinados por esta organización criminal. Por lo menos desde 2006 ningún grupo delictivo había causado en menos de un año ese número de bajas repartidas en cuatro corporaciones distintas (Ángel, 2015).

Este nuevo perfil de la violencia criminal vio sus inicios en enero de 2011 cuando un grupo de operadores del CJNG arrojó una granada al domicilio del director de Seguridad Pública del municipio de Chapala. Posteriormente, para evadir el operativo de la policía estatal para detenerlos, los agresores incendiaron un camión y dos vehículos sobre la carretera Guadalajara-Chapala y detonaron dos granadas más (una en las instalaciones de la policía de Guadalajara y otra en un Ministerio Público de la misma ciudad). En total fueron cinco

ataques que se prolongaron hasta la madrugada del día siguiente, se trató del primer “narcobloqueo” en la historia de Jalisco (Guerrero, 2015).

Aunque este primer narcobloqueo tuvo como resultado únicamente daños materiales, lo ocurrido ese 15 de enero de 2011 afectó la forma en que muchos jaliscienses percibían la amenaza del crimen organizado, y esto no sólo porque había sucedido en Guadalajara (donde supuestamente el narcotráfico operaba con mayor discreción), sino porque los agresores habían desafiado abiertamente a la autoridad y demostraron que eran capaces de repeler eficazmente un operativo en su contra (Guerrero, 2015).

Sin duda, otro punto crítico de la violencia en el estado se dio a finales de 2011 con el descubrimiento de 26 cadáveres en los arcos del Milenio en Guadalajara. Posteriormente en 2012 la violencia se estabilizó, gracias al arresto de Ramiro “El Molca” Pozos, líder de *La Resistencia*, organización rival del CJNG. Ello extinguió uno de los bandos en conflicto. En esta época el Cártel de Sinaloa rompió relaciones con el CJNG, con lo que también se redujo considerablemente su capacidad para sostener un conflicto de alta intensidad (Guerrero, 2015).

Si bien en 2014 disminuyó significativamente la violencia, ese año el CJNG logró su consolidación. En los primeros meses de ese año el Cártel de Sinaloa sufrió severos golpes por la detención de Joaquín “El Chapo” Guzmán y otros operadores importantes, situación que le abrió al CJNG vías para establecerse como la principal organización criminal en Jalisco, Colima y el sur de Nayarit. Al mismo tiempo, en Michoacán, Los Caballeros Templarios enfrentaban la ofensiva del gobierno federal y las autodefensas, lo que le dio al CJNG la oportunidad de expandirse hacia el sur. Bajo estas circunstancias, en menos de un año, el CJNG se convirtió en el principal productor y exportador de metanfetaminas en el país (Guerrero, 2015).

Los actos criminales sucedidos ese primero de mayo de 2015 en Jalisco fueron una de las máximas demostraciones de desafío a la autoridad e implicaron una problemática seria para la seguridad pública, la realización de las campañas políticas y las elecciones que se celebrarían el 7 de junio de ese año. A diferencia de otras entidades, como Guerrero, en las que el Instituto Nacional Electoral (INE) había contemplado la posibilidad de hechos

violentos, en Jalisco se contó apenas con poco más de un mes para planear una respuesta ante la ofensiva criminal.

5.2 El contexto político en Casimiro Castillo

El proceso electoral de 2015 en Jalisco sucedió en medio de una coyuntura donde los partidos más importantes, PRI y PAN, se vieron seriamente cuestionados y retrocedieron en la obtención de votos, frente al surgimiento de alternativas electorales como las candidaturas independientes (Ramírez, 2015); asimismo fue notable el rápido ascenso del partido Movimiento Ciudadano, que de la mano de Enrique Alfaro logró ganar las alcaldías de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga y Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Tepatitlán, posicionándose como la segunda fuerza política en el estado.

En las elecciones de 2015 en Casimiro Castillo también se pudo observar la polarización entre el PRI y MC. Hubo una participación del 54%, con un total de 8,545 votos válidos. De estos, el PRI obtuvo el 40.8%, con lo que pudo mantener la alcaldía por segundo periodo consecutivo mientras que Movimiento Ciudadano obtuvo el 26.6%, la coalición PAN-PRD el 18.6% y MORENA el 14%. Si comparamos las elecciones de 2015 con las de 2012, observamos que las de 2015 tuvieron una menor cantidad de votos válidos. Esto se puede explicar porque las de 2012 concurren con las de gobernador y presidente de la República. No obstante, si comparamos el proceso electoral de 2015 con el de 2009 (que tampoco fue concurrente) podemos notar que los votos válidos de 2015 fueron menos, a pesar del crecimiento demográfico que hubo en media década.²⁹ También resulta llamativo que de todos los municipios de la región Costa Sur, las elecciones de 2015 en Casimiro Castillo fueron las únicas que tuvieron una participación menor que las de 2009.

Recordemos que Bravo, Grau y Maldonado (2014) han encontrado que la violencia del crimen organizado puede tener un efecto desmovilizador en contextos de bajo desarrollo humano. Por tanto, la menor participación de las elecciones de 2015 pudo ser motivada, en parte, por la violencia asociada al crimen organizado.

²⁹ No podemos comparar la participación de 2012 y 2009 porque no hay datos del total del padrón electoral, ese dato sólo es reportado para 2015 por el IEPC Jalisco.

Por otro lado, la competitividad, entendida como la diferencia porcentual entre el primero y el segundo lugares, de las elecciones de 2015 fue 14.2%. Esta amplia diferencia nos dice que fue una elección poco competida. Esto resulta más claro cuando comparamos la competitividad de 2012 y 2009, donde esta diferencia fue de 1.3 y 5.2%, respectivamente. En ese sentido, Ponce (2013) ha encontrado que la violencia criminal puede reducir la competitividad de las elecciones en municipios de poca población.

Tabla 1 *Votación total emitida en las elecciones para alcalde 2015, Región Costa Sur.*

Municipio	Elecciones 2009	Elecciones 2012	Elecciones 2015	Participación 2015
Autlán	22,252	27,756	23,513	48.56%
Casimiro C.	9,003	10,008	8,748	54.40%
Cihuatlán	13,360	16,723	15,776	57.25%
Cuaautitlán	8,362	9,819	10,378	79.26%
La Huerta	10,723	12,242	11,803	64.44%
Villa P.	5300	6,269	6,423	64.15%

Fuente: elaboración propia con datos del IEPC Jalisco.

Sorprendentemente en 2015 el PRI logró retener la alcaldía y evitar el voto de castigo a un presidente que ya había gobernado antes de 1998 a 2000 y sobre el que pesaron acusaciones de corrupción que desembocaron en un juicio político en la Cámara de Diputados local (Alvarado, 2015). También resalta la disminución en el número efectivo de partidos³⁰ que pasó de 4.24 en 2009 a 4.52 en 2012 y a 3.43 en 2015.

Asimismo, el porcentaje que obtuvo el partido ganador pasó de 33.6% en 2009 y 26.1% en 2012 a 40.8% en 2015. Probablemente el PRI se benefició del voto útil logrando captar los votos que antes eran del PRD, PAN y Nueva Alianza. La baja participación, la disminución de la competitividad y del número efectivo de partidos, así como el aumento del porcentaje del partido ganador, son indicios de que en 2015 hubo cambios profundos en los términos en que se llevó a cabo la competencia partidista.

³⁰ Es un indicador de la fragmentación del sistema de partidos que sintetiza la información del número absoluto de partidos, ponderándolos por sus respectivos tamaños relativos, lo que permite identificar a los partidos más significativos con respecto a los menos significativos tanto en la arena legislativa como electoral en un sistema de partidos (Hernández, 2011; Reynoso, 2004: 133).

Tabla 2 Porcentaje de votos obtenidos por los partidos 2009-2015 en Casimiro Castillo

Elecciones 2009		Elecciones 2012		Elecciones 2015	
Partido	Porcentaje	Partido	Porcentaje	Partido	Porcentaje
PAN	28.4 %	PAN	22.7 %	PAN-PRD	18.6 %
PRD	19.8 %	PRD	19.7 %	PRI*	40.8 %
PVEM*	33.6 %	NAL	24.8 %	MC	26.6 %
PRI-NAL	14.8 %	PRI-PVEM*	26.1 %	MORENA	14 %
		PT-MC	3.2 %		
% del ganador					
	33.6 %		26.1 %		40.8 %
Votos partido ganador					
	3,024		2,612		3,488
Competitividad					
	5.2%		1.3%		14.2%
NEP					
	4.24		4.52		3.43

Fuente: elaboración propia con datos del IEPC Jalisco.

Las elecciones locales de 2015 en Casimiro Castillo fueron afectadas por dos variantes de *violencia colectiva*, entendida como el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismos como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales (Krug et al., 2003).

Por una parte, hubo violencia colectiva con objetivos políticos, que he conceptualizado como *violencia política*. Esta hace referencia a la acción violenta de grupos organizados para modificar la estructura de poder, su distribución y la forma en que se ejerce (Moreno, 2009). Dado que fue originada por actores que desafían a las instituciones estatales, de acuerdo a Ojeda y Ortega (2000), puede clasificarse como violencia política desde abajo. La violencia política habría afectado parcialmente el proceso electoral de 2015 en Casimiro Castillo y de manera directa a una sola de las opciones políticas: el PRI.

Por el otro lado, también se presentó violencia colectiva con objetivos sociales, es decir *violencia social*. Este tipo de violencia se puede entender como la acción violenta de grupos organizados para favorecer sus intereses sociales sectoriales (Sanmartín, 2010) y se manifestó en los hechos violentos del 1M que buscaron alterar el orden social causando miedo entre la población, para, probablemente, distraer a las instancias gubernamentales y

facilitar el escape de sus líderes. La evidencia recabada muestra que la violencia social del 1M afectó el proceso electoral de 2015, pero indirectamente, dado que la cuestión electoral no fue parte de su racionalidad.

El fenómeno que tuvo mayor impacto fueron los sucesos del 1M, pues habría generado miedo y desconcierto entre la ciudadanía que temía que se presentaran réplicas de los hechos violentos. La baja en la participación electoral pudo ser factor para que el voto duro del PRI terminara siendo el de mayor peso en las votaciones. Desde el lado de los ganadores del proceso electoral, el 1M se interpreta como un evento liberador que mostró a sus simpatizantes la vulnerabilidad del crimen organizado, después de que el Gobierno Federal desplegara fuertemente su presencia en la región tras el impacto mediático que causaron los hechos violentos. Desde el lado del segundo lugar de la contienda, la lectura que se hace es que los hechos violentos desincentivaron la participación de sus simpatizantes y que la asociación de su candidato con el presidente municipal saliente les habría restado simpatías ante el temor desatado por el 1M.

5.3 Memo teórico

El contexto político estatal y regional

Ahora bien ¿qué factores nos pueden ayudar a explicar lógicamente el deterioro de la seguridad pública, el debilitamiento de la autoridad del Ayuntamiento y el surgimiento de violencia política en el municipio que estudiamos? En este trabajo de investigación consideramos que es plausible que el contexto político estatal, aunado a las otras variables socioeconómicas que hemos mencionado, haya jugado un papel importante.

Sandra Ley y Guillermo Trejo (2016) introdujeron recientemente a los estudios sobre violencia política una serie de cuestionamientos al supuesto weberiano clásico de que los Estados siempre buscarán mantener el monopolio de la violencia dentro de un territorio determinado (Weber, 1946). Bajo este supuesto, los científicos sociales esperan que cuando un Estado confronta grandes olas de violencia que provienen de actores armados no estatales (grupos rebeldes, organizaciones terroristas, grupos del crimen organizado), use su poder militar y policial para reprimir los ataques violentos y reinsertar en la ley a quienes amenacen al Estado o actúen ilegalmente.

Este posicionamiento se basa en investigaciones como la de Weingast (2014), que para el estudio de la descentralización fiscal sugirió que los gobernantes nacionales en federaciones verticalmente divididas tienen incentivos para obstruir la descentralización y minar la capacidad de sus oponentes políticos subnacionales para conseguir sus objetivos programáticos. Este comportamiento estratégico también fue analizado por Cox y McCubbins (1986) en su modelo del votante duro (*core-voter model*), donde se postula que los gobiernos suelen recompensar a sus simpatizantes y castigar a votantes de partidos políticos rivales.

A partir de estos modelos, en los estudios sobre violencia política se comenzó a evaluar cómo los incentivos electorales también pueden moldear decisiones gubernamentales sobre la aplicación de la ley en sistemas federales. Wilkinson (2005), por ejemplo, muestra que en un contexto de aguda polarización entre hindúes y musulmanes, las autoridades estatales de la India desplegaron más activamente las fuerzas policiales para detener los ataques hindúes a barrios musulmanes en distritos donde los votantes musulmanes se podían convertir en votantes bisagra (*pivotal voters*) y decidir el resultado de la elección. En cambio, donde los votantes musulmanes no eran un grupo electoral decisivo, las autoridades permitieron los ataques en contra de los barrios musulmanes (Trejo y Ley, 2016: 20). En concordancia, Ayuero (2006) encontró que en Argentina, tras el gran colapso macroeconómico de 2001, en un contexto de polarización aguda de clases, las autoridades locales de oposición asociadas al Partido Justicialista enviaron a las fuerzas policiales locales a prevenir el saqueo en áreas donde los negocios de sus electores se verían afectados, pero permitieron estratégicamente el saqueo donde los negocios estaban asociados con el partido del gobierno.

Por su parte, Trejo y Ley (2016: 13-15), a diferencia de académicos y funcionarios del gobierno mexicano que afirmaron insistentemente que las diferentes trayectorias de violencia en nuestro país fueron en parte el resultado de problemas de coordinación entre el gobierno federal y las autoridades subnacionales de oposición (Urrusti, 2012; Ríos, 2015; Calderón, 2014), parten de un enfoque estratégico de la gobernanza y cuestionan el argumento de la coordinación, para sugerir que el conflicto partidista intergubernamental explica la variación geográfica en los niveles de violencia entre cárteles. Su argumentación

toma en cuenta la polarización política sin precedentes que generó la elección presidencial de 2006, en la que el PAN venció a la coalición PRD-PT-Convergencia, condicionando la intervención federal. El argumento principal es que las autoridades federales, encabezadas por el panista Felipe Calderón, desarrollaron intervenciones *coordinadas* en regiones bajo el control del partido del presidente, pero adoptaron estrategias de *confrontación* en estados gobernados por la izquierda. En las regiones subnacionales gobernadas por la izquierda, las estrategias confrontativas habrían debilitado a los gobiernos locales, permitiendo así que las organizaciones criminales capturen los municipios y a su población mediante la extorsión y el secuestro.

Con base en estas teorías es que explicamos el deterioro de la seguridad pública y el florecimiento de las actividades económicas del crimen organizado en el corredor costero que conforman la región de la Costa sur y Costa sierra occidental, en la que se encuentra el municipio de Casimiro Castillo. Argumentamos que es plausible que los gobiernos del nivel estatal y federal de extracción priísta hayan hecho un uso estratégico de la violencia, tolerando las operaciones del crimen organizado en estas regiones que desde las elecciones de 2012 presentaron un gran avance electoral del partido Movimiento Ciudadano, que ese año conquistó Autlán, que funciona como cabecera para las regiones Costa sur y Sierra de Amula, así como Puerto Vallarta, ciudad de gran importancia a nivel estatal y cabecera de la región Costa-sierra occidental.

Tabla 3 Partido ganador en las elecciones para alcalde de 2009, 2012 y 2015 en los municipios de la región Costa sur de Jalisco

	2009	2012		2015
Municipio	Partido ganador	Partido ganador	Partido ganador	Lista Nominal
Autlán	PAN	MC	PRI	<u>48,423</u>
C. Castillo	PVEM	PRI-PVEM	PRI	16,082
Cihuatlán	PAN	PAN	MC	<u>27,558</u>
Cuautitlán	PAN	PRI	PAN	13,093
La Huerta	PAN	PRI	PRI	18,315
V. Purificación	PAN	PRI	PAN	10,013

Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Jalisco

*PG= Partido Ganador LN= Número de ciudadanos en la Lista Nominal

En las elecciones por los Ayuntamientos de 2012 en la Costa Sur, el PAN logró renovar el gobierno en el segundo municipio con el padrón electoral más grande: Cihuatlán. Para 2015, este municipio fue ganado por el MC. 2012 también marcó un parte aguas entre el PRI y MC en la arena electoral del Congreso local. En el distrito 18, del que forma parte la región Costa sur, MC casi cuadruplicó la cantidad de votos obtenidos con respecto a 2009, pues pasó de 11,796 a 43,589. Aunque la victoria fue para el PRI, fue claro el gran avance que MC había tenido en la región. Si observamos las elecciones para gobernador, en 2006 MC (que se denominaba Convergencia en ese entonces), obtuvo 17,829 votos a nivel estatal, 0.62% de la votación total válida; 739 votos (0.54% de la votación) en el Distrito 5 y 1758 votos en el Distrito 18 (1.19% de la votación distrital). Para 2012 la historia fue distinta. A nivel estatal, MC obtuvo 1,161,622 votos, que fue el 35.13% de la votación válida, mientras que en el Distrito 5 obtuvo 48,818, 28% de la votación y en el Distrito 18 ganó 43,589 votos, es decir el 24.64% de los votos.

Tabla 4 Partido ganador en las elecciones para alcalde de 2009, 2012 y 2015 en los municipios de la región Costa-sierra occidental de Jalisco.

	2009	2012	2015	
Municipio	Partido ganador	Partido ganador	Partido ganador	Lista Nominal
Atenguillo	PAN	PRI	MC	3,592
C. Corrientes	PRI-NA	PRI-PVEM	PRI	8,889
Guachinango	PVEM	PAN	PRI	3,683
Mascota	PAN	MC	PRI-PVEM	10,982
Mixtlán	PAN	PRI	MC	3,221
P. Vallarta*	PRI	*MC	MC	<u>205,295</u>
San Sebastián	PRI	PRI	MC	4,653
Talpa	PAN	PRI	PRI-PVEM	
Tomatlán*	PRI-NA	*PRD	PRD	<u>24,931</u>

Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Jalisco

En el Distrito 5, con cabecera en Puerto Vallarta, también se presencié el vertiginoso ascenso político del MC. Como ya lo mencionamos, en 2012 ganaron la alcaldía de la cabera distrital y segunda ciudad más importante de la entidad fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Además, el municipio de Tomatlán, que cuenta con el segundo electorado más grande después de Puerto Vallarta, se encuentra en poder del PRD desde ese año.

Nuestro argumento es que en 2012, tras la pírrica victoria del PRI en la disputa por gubernatura y el posicionamiento de MC como segunda fuerza política en la entidad,³¹ se agregaron otras situaciones como la judicialización de las elecciones que contribuyeron a la polarización política entre PRI y MC. Recordemos que MC calificó el proceso electoral como “lento de irregularidades” e impugnó la elección de gobernador ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que terminó declarando la validez de la elección a favor del priista Aristóteles Sandoval, por no haberse controvertido las razones que sustentaban el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (“El TEPJF valida [...]”, 2015).

³¹ En el Congreso local MC se ubicó como tercera fuerza política con siete diputados, sólo detrás del PRI y del PAN.

Tabla 5 Resultados estatales y por distrito de la elección para gobernador en Jalisco 2006 y 2012

2006

Partido	Votación estatal	%	Distrito 5	%	Distrito 18	%
PAN	1,296,745	45.19	56,964	41.99	57,359	38.84
PRI	1,187,822	41.40	55,467	40.88	59,787	40.49
PRD-PT	224,590	7.83	15,135	11.16	19,377	13.12
MC	17,829	0.62	739	0.54	1,758	1.19
NA	48,355	1.69	2,812	2.07	4,246	2.88
Válidos	2,811,607					
Totales	2,869,322					

2012

PAN	672,904	19.85	38,998	22.37	48,783	27.57
PRI-PVEM	1,309,466	39.61	73,158	41.97	71,210	40.25
PRD	115,431	3.49	9,712	5.57	8,458	4.78
Conv	1,161,622	35.13	48,818	28.01	43,589	24.64
NA	46,363	1.4	3,588	2.05	4,857	2.74
Válidos	3,305,786		174,274		176,897	
Totales	3,388,889		180,532		182,071	

Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Jalisco

Otro aspecto que desde nuestro punto de vista contribuyó a aumentar el conflicto partidista intergubernamental fue el apoyo que en 2013 brindó MC, a través del poder legislativo local y de su diputado local Clemente Castañeda Hoeflich, a la creación de la policía comunitaria que buscaba conformarse en la comunidad indígena de Ayotitlán, en el municipio de Cuautitlán de García Barragán. Desde esta comunidad se aseguraba que existía “incapacidad del propio estado en general para poder ofrecerles seguridad a sus ciudadanos y se buscan alternativas” (“Policía comunitaria [...]”, 2013). No obstante, el gobierno municipal priísta logró dividir a los promotores de estas medidas, evitando así la conformación de las policías comunitarias en Jalisco (Partida, 2013: 34).

Un punto que deseamos destacar es que los candidatos de MC Salvador Álvarez García, ganador de la alcaldía de Autlán en 2012 y Ramón Guerrero, candidato ganador en Puerto Vallarta, eran expriístas. Este aspecto bien pudo incentivar que los niveles de gobierno estatal y federal, de extracción priísta, hayan buscado castigar a los gobiernos de estas cabeceras regionales.

Tabla 6 Resultados de la elección para el Congreso local en Jalisco 2009-2012-2015

Distrito	Año	PAN	PRI-AL	PRD	MC
5	2009	57,501*	54,252	12,587	2,673
	2012	38,998	73,158*	9,712	48,818
	2015	30,648	53,229	8,553	57,555*
18	2009	62,574*	49,718	16,499	11,796
	2012	48,783	71,210*	8,458	43,589
	2015	40,826	61,162*	8,209	35,596

Fuente: Elaboración propia con datos del IEPC Jalisco.

En 2015 el crecimiento que mostró MC confirmó la amenaza electoral que éste partido representaba para el PRI en la competencia por la gubernatura de 2018. Ese año, MC con Enrique Alfaro como candidato, ganó la alcaldía de Guadalajara, renovaron la alcaldía de Tlajomulco y tuvieron victorias en Tlaquepaque y Zapopan. Fuera de la ZMG ganaron Zapotlán el Grande³² y Tepatitlán. Además, ese año MC tuvo 15 diputados electos por mayoría relativa en el Congreso local, superando al PRI que se quedó con 14.

Tabla 7 Composición del Congreso de Jalisco 2012-2015

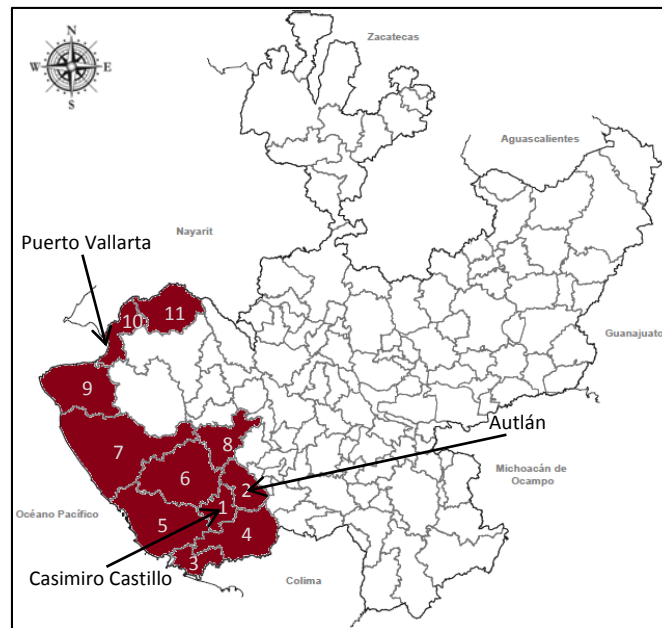
	Elecciones 2009	Elecciones 2012	Elecciones 2015
Partido	Diputados	Diputados	Diputados
PRI	18*	18	14
PAN	17	11	5
M. C.	0	7	15
PRD	2	2	2
P. Verde	2	1	2
P. N. Alianza		0	1
Independiente			1

*En coalición con el Partido Nueva Alianza.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco (IEPC).

³² Este municipio contaba en 2015 con 82,278 votantes registrados en la lista nominal. Ciudad Guzmán, la cabera municipal es la ciudad más importante de la región Sur de Jalisco.

Mapa 5 Municipios en que se presentaron sucesos importantes relacionados con el crimen organizado 2012-2017



1- Casimiro Castillo	Policías vinculados a CO (nov, 2014). Operativo fallido para detener al líder del CJNG (oct, 2014). Decomisos de gasolina robada (nov. 2014). Intervención y desarme de policía municipal (dic, 2014).
2- Autlán	Asesinato Javier Galván delegado del ISSSTE en Jalisco (jun. 2015) Decomisos de gasolina robada (Nov. 2014). Asesinato de Gabriel Gómez Michel, diputado federal priísta del distrito 18 (sept. 2014) 1M (Mayo 2015). Asesinato de Alejandro Villaseñor Rojas, ex director de Seguridad Pública en el periodo de gobierno de MC (2012-2015), precandidato a la alcaldía para 2018 (abril 2017).
3- Cihuatlán	Tala clandestina (2013).
4- Cuautitlán	Desaparición de líder político Gaudencio Mancilla (2013). Iniciativas para la conformación de Policía comunitaria (feb, 2013). Minería ilegal (2012).
5- La Huerta	Minería ilegal (2012). Tala clandestina (2013). Policías locales vinculados a desaparición de personas (febrero, 2014).
6- Villa Purificación	Ataque a autoridades federales (Mayo de 2015). Desarme de la policía (mayo de 2015).
7-Tomatlán	Tala clandestina (2013). 1M (mayo 2015).
8- Ayutla	Asesinato del presidente municipal Manuel Gómez Torres (Agosto, 2014). Asesinato de Juan Ramón Ramírez, subdirector de seguridad pública (junio 2014).
9- Cabo corrientes	Tala clandestina (2013).
10- Puerto Vallarta	Tala clandestina (2013). 1M
11- San Sebastián del O.	Emboscada donde murieron 15 efectivos de la Fuerza Única (Abril, 2015).

Fuente: elaboración propia.

Como ejemplo de la polarización electoral que hubo entre PRI y MC en la región Costa Sur, tenemos el caso de La Huerta, en donde la elección para alcalde de 2015 estuvo muy cerrada, habiendo únicamente cinco votos de diferencia entre el PRI, en primer lugar, y MC, en segundo. En el caso de Casimiro Castillo, de acuerdo a las personas entrevistadas,

la disputa por el primer lugar fue entre PRI y MC, y así se vio reflejado también en los resultados electorales. Estos hechos son los que nos llevan a plantear que los gobiernos priístas estatal y federal tenían incentivos para no intervenir o tolerar las actividades ilegales del crimen organizado en el corredor costero Autlán-Puerto Vallarta y castigar así a sus enemigos políticos de MC, con miras a contener su avance político rumbo a las elecciones para el Congreso local y para gobernador de Jalisco en 2018.

Probablemente la administración del Ayuntamiento 2012-2015 de Casimiro Castillo, emanada de la alianza PRI-PVEM, en algún punto, se vio obligada a llegar a algún tipo de acuerdo con los grupos del crimen organizado para ceder el control (al menos) de la seguridad pública del municipio. La otra posibilidad es que se haya tratado de elementos aislados e independientes de los mandos policiacos. En otros términos, la captura de la policía municipal pudo haber sido por omisión (ya sea deliberadamente o porque no había los recursos para hacer frente a esta problemática) o por cesión o contubernio con el crimen organizado. Por ejemplo tenemos que el 5 de noviembre de 2014 (seis meses antes de las elecciones de 2015), la policía estatal capturó a siete elementos en activo de la policía municipal y a otro más que había sido elemento de la policía municipal, pero que ya era elemento activo de la policía estatal, por acciones que los vinculaban al robo de automóviles. Los detenidos reconocieron obedecer órdenes de un grupo de la delincuencia organizada, para el que también realizaban labores de vigilancia (“17 detenidos por [...]”, 2014).

El papel de las policías locales resulta clave si tomamos en cuenta los hallazgos de Vilalta (2014) acerca de que la confianza en la policía local es una variable que ha impactado significativamente en las probabilidades de que los ciudadanos modifiquen su comportamiento cotidiano por temor a ser víctimas de un delito. Más precisamente, bajos niveles de confianza en la policía local aumentan las probabilidades de modificar las rutinas diarias y con ello la calidad de vida. Esta problemática en torno a la policía local, nos muestra que en Casimiro Castillo una parte importante de las burocracias dedicadas a dar vigencia al sistema legal podían anularse *ad hoc* y estaban subordinadas a normas secretas, en este caso relacionadas al crimen organizado.

Si seguimos la elaboración teórica de O'Donnell (1997: 271), por este tipo de fallas, el sistema legal del Estado en esta región puede clasificarse como autoritario pues hay una *legalidad trunca*. Bajo este sistema se realizan elecciones de manera periódica que determinan las principales posiciones del gobierno, pero no se garantizan los derechos y garantías civiles de los grupos e individuos. La ausencia de derechos civiles básicos de los agentes sustenta la idea de *ciudadanía de baja intensidad*. Este concepto, como ya quedó anotado, se refiere a un contexto donde existe una democracia política con elecciones competitivas y periódicas que definen a los gobernantes, pero dadas las limitaciones en aspectos cívicos y sociales estas restricciones pueden implicar la cancelación o intermitencia de los derechos constitutivos de la democracia política, como el votar libremente y sin coacción.

Siguiendo con el tema de la policía municipal de Casimiro Castillo, el 9 de diciembre de 2014, después de que la FGE evaluó información de inteligencia en su poder, la policía estatal desarmó y sometió a investigación a la policía municipal, situación por la cual también asumió las labores de seguridad pública (Partida, 2014). Ya en el mes de mayo de 2015, en pleno proceso electoral local, se dio una circunstancia similar con la policía del municipio colindante de Villa Purificación (Puértolas, 2015). Este último suceso lo interpretamos como evidencia de que a pesar del aumento de las operaciones de la Fuerza Única desde diciembre de 2014 en la región, los grupos delictivos organizados continuaron teniendo una presencia sustancial. Tomamos esto en cuenta porque sabemos que, generalmente, el efecto de la violencia asociada al crimen organizado sobre la participación electoral es mayor en aquellos municipios rodeados por otros municipios violentos que en municipios violentos pero aislados (Trelles y Carreras, 2012).

Si recordamos el concepto de zonas marrones de O'Donnell (1997), se trata de regiones típicamente situadas en la periferia de los centros urbanos nacionales, que cuentan con las burocracias más débiles, donde se crean sistemas locales de poder que tienden a llegar a una conducción violenta, personalista y patrimonialista; donde se pueden dar toda suerte de prácticas violentas y arbitrarias. En estas regiones marrones el aumento de la criminalidad y la impunidad del crimen organizado reflejarían la ineptitud creciente del Estado para poner en vigor sus propias regulaciones a lo largo del territorio y del sistema de estratificación

social, permitiendo la coexistencia de esferas de poder autónomas y con base territorial que conllevaría una forma perversa de privatización de lo público. Asimismo, la convergencia entre la prosperidad del crimen organizado y la alianza de estos grupos delictivos con las autoridades locales establecidas, serían un indicio importante de esta llamada “privatización perversa”.

Ante esta situación que atravesó la policía municipal, no es arriesgado afirmar que existía un nivel muy bajo o nulo en el aspecto funcional y territorial de estas burocracias encargadas de la seguridad pública, pues no existía una legalidad efectiva ni podrían calificar como eficaces en el cumplimiento de sus deberes institucionales. Las labores de seguridad pública que realizó la Fuerza Única desde diciembre de 2014 a mayo de 2015, estuvieron marcadas por la desconfianza que sentía la población hacia esta corporación.³³ Tras el 1M la presencia del Ejército en labores de seguridad fue mayor que la de la policía estatal. Se instaló un campamento militar al interior de la cabecera municipal y se colocaron retenes fuertemente armados en la carretera federal y en los caminos hacia las principales localidades. El despliegue militar duró hasta pasadas las elecciones de junio. En estas circunstancias se percibió al Ejército como el defensor de la ciudadanía ante la violencia criminal y una policía extorsionadora.³⁴ Fue posiblemente la seguridad que brindó el Ejército la que dio confianza al votante duro priista para ir a votar.

5.3.1 El caso de MC

Nuestra interpretación es que en un primer momento Antonio Durán Orozco, a la postre candidato del MC al gobierno municipal, pero hijo del alcalde de extracción priista Salvador Durán Núñez (2012-2015), probablemente buscó dar continuidad a la labor política de la administración municipal de su padre. Fuentes del PRI aseguraron que antes de alcanzar la candidatura por MC, éste buscó la candidatura a la presidencia municipal por

³³ Incluso, a mediados de agosto de 2015 hubo una manifestación contra la policía estatal en la capital del estado con personas originarias de municipios como Ocotlán, Zapotiltic, Autlán de Navarro, Unión de Tula, El Grullo, Zapotlanejo, La Barca, Tamazula, Casimiro Castillo, Tonila, Jilotlán y La Huerta. El Fiscal del estado llegó a declarar que los manifestantes eran pagados, sin ofrecer evidencia (“Fiscal Asegura que [...]”, 2015).

³⁴ El Ejército incluso habilitó una línea telefónica para que los ciudadanos pudieran realizar denuncias anónimas de abusos recibidos.

el Revolucionario Institucional. Sin embargo, de acuerdo a los priístas entrevistados, encontró oposición del comité municipal del partido, por lo que al final de cuentas optó por otro instituto político: Movimiento Ciudadano. Uno de los líderes priístas entrevistados comentó que Salvador Durán Núñez no se caracterizó por apoyar el trabajo de organización partidista, lo que le restó margen de maniobra en el PRI. Esto explicaría el por qué Durán Núñez no contó con la capacidad de impulsar a su hijo en la obtención de la candidatura por el Revolucionario Institucional.

Por su parte, Movimiento Ciudadano venía realizando trabajo de organización política desde 2014 por medio de una asociación civil. En un inicio, la candidatura por la alcaldía se perfilaba para ser decidida desde el comité municipal del partido a favor del pre-candidato Eduardo Michel. No obstante, parece que Antonio Durán acudió a Guadalajara y logró hacerse del respaldo del comité estatal de MC, probablemente por su probada solvencia económica y su posicionamiento entre el sector agropecuario del municipio, por lo que el comité municipal, luego de una consulta al interior del partido, decidió postularlo. El proceso de selección de candidatos fue calificado como tenso, por las posibilidades de división que generó la imposición del candidato desde el centro.

Aquí puede saltar la duda de por qué Durán Orozco no buscó la postulación por el PVEM que había sido parte de la alianza que llevó al poder a su padre en 2012. Esto puede obedecer a que en la práctica el PVEM ha operado con la estructura organizacional del PRI, por lo que las diferencias son sólo de etiqueta. Por lo tanto, al no tener capacidad de influencia en el PRI, tampoco pudo tener influencia en el Partido Verde.

MC parece haber sido uno de los partidos más afectados tras los hechos violentos del primero de mayo. Antes de estos sucesos, ellos hablaban de que el municipio “se había pintado naranja”. Sin embargo, el miedo hizo mella en la intención de voto de sus simpatizantes y, al parecer, del electorado en general. Además, ya visto a la distancia, creen que la asociación de su candidato con el gobierno municipal de ese entonces también les habría restado simpatizantes, porque se percibió que si ganaba el hijo del presidente, se podrían repetir hechos violentos como los del 1M. Por otro lado, sus actividades de campaña se vieron afectadas en los días inmediatamente posteriores al primero de mayo;

señalaron que un par de semanas después, cuando el miedo generalizado se había disipado, intensificaron actividades para tratar de revertir la disminución de apoyos que percibieron.

Un tema que sobresalió entre los entrevistados priístas y los informantes clave fue la existencia del rumor de que Movimiento Ciudadano y su candidato habían estado ligados al crimen organizado local. Probablemente este rumor cobró mayor fuerza después de los hechos violentos del 1M, que colocaron el tema del crimen organizado en el centro de la discusión pública, afectando al partido por la relación entre su candidato y el gobierno municipal en turno, a quienes el electorado, como mencionaron los propios emecistas, habría relacionado con posibles réplicas de violencia social. No nos fue posible ubicar el origen de este rumor, sin embargo, lo que sí sabemos es que terminó beneficiando electoralmente al PRI.

En MC declararon no haber sido víctimas ni haberse enterado de alguna manifestación de violencia política contra los actores locales. Creen que el miedo se difundió de manera importante a través de la cobertura mediática que hizo la televisión nacional a raíz del derribamiento del helicóptero de la SEDENA. En cuanto a su percepción sobre la policía estatal, no se sentían seguros e incluso la evitaban. Estaban enterados de extorsiones hacia la población y de conflictos con el Ejército.

5.3.2 El caso del PRI

Los entrevistados de este partido revelaron que uno de los pre-candidatos, que fungía como presidente del comité municipal, finalmente se abstuvo de participar para evitar confrontaciones con el presidente municipal en turno. Esta coyuntura le abrió paso a un grupo más joven, que previamente había intentado (sin éxito) ocupar la presidencia del partido en dos ocasiones. El proceso de selección de candidato fue calificado como sencillo. La facilidad con que se procesó la selección de candidato parece obedecer a que los grupos más antiguos al interior del partido desistieron de participar.

En el PRI también se percibió que lo sucedido el 1M provocó un miedo generalizado entre la ciudadanía y el electorado. Para este partido, además significó una oportunidad, pues existieron rumores entre el electorado acerca de la imposición como presidente municipal del candidato de MC por su supuesta asociación con grupos del crimen organizado local.

Desde el punto de vista del PRI, los hechos violentos del 1M paradójicamente significaron una etapa de libertad y crecimiento, pues la estructura organizacional de MC se debilitó ante el rumor de asociación entre este partido y el crimen organizado, a la vez que la confianza de los simpatizantes del PRI se extendió por la fuerte presencia del Ejército mexicano en la región. Después del 1M los simpatizantes priístas se habrían sentido con mayor libertad para sumarse abiertamente a esta opción política, por ejemplo, comentaron que “ya la gente sola te decía ponme una calca de tu candidato”.

El 1M también modificó las actividades de campaña de este partido, al menos durante los tres primeros días posteriores a las manifestaciones de violencia social, aunque los cambios en el desarrollo de sus actividades también pudieron obedecer a que parte de su equipo, según una de las versiones, fue víctima de violencia política. Por un lado, una de las fuentes de este partido señaló que existió el rumor de un “levantón” a su candidato, mientras que otra de las fuentes señaló que este hecho efectivamente habría sucedido. Según uno de los actores entrevistados, que calificó como rumor el suceso del “levantón”, desde antes del 1M, el equipo de campaña ya venía tomando medidas precautorias ante la violencia, como apearse estrictamente a horarios para terminar actividades antes del anochecer, moverse únicamente en grupos, realización de mítines procurando “no llamar mucho la atención”; asimismo habrían dejado de desplazarse por las localidades del municipio para concentrarse exclusivamente en la cabecera municipal.

De acuerdo a nuestro análisis, el PRI habría sido afectado por dos tipos de violencia asociada al crimen organizado. Por un lado el 1M, un tipo de violencia colectiva, que clasificamos como *violencia social*, no tenía como objetivo influir en el proceso electoral, sino que más bien se trató de una respuesta a los operativos del gobierno federal que muy probablemente buscaba causar miedo y confusión entre la población para distraer a las instancias de los gobiernos federal y estatal, y facilitar el escape de sus líderes. En segundo lugar, de acuerdo a una de las dos versiones, el PRI fue objeto de intimidación violenta por parte de personas supuestamente relacionadas con el crimen organizado, que en este trabajo se ha conceptualizado como *violencia política*.

Respecto a la policía estatal, los priístas entrevistados no confiaban en este cuerpo policiaco al que consideraban amedrentadores y extorsionadores. En cambio, se sentían más seguros

con el Ejército. Comentaron que la desconfianza hacia la Fuerza Única era tanta y tan generalizada entre la población, que el Ejército habilitó una línea telefónica para que la población pudiera denunciar abusos policiacos, situación que llevó a que la relación entre estas dos corporaciones fuera tensa.

Que el PRI haya sido el único partido afectado por la violencia política y una de las dos opciones que modificó sustancialmente el desarrollo de sus actividades de campaña, puede obedecer a que es el partido con mayor penetración entre el electorado y tradicionalmente el de mayor importancia y capacidad organizativa. Tengamos presente que en este municipio de vocación económica agroindustrial, los ejidos y los sindicatos asociados a la producción de azúcar y caña de azúcar han jugado un papel importante en la configuración del corporativismo priísta a través de la CTM y la CNC.

Además, no olvidemos que el PRI era el partido en el gobierno. Ello también se puede interpretar como que era el oponente a vencer. Hay que tener en cuenta que en toda la historia del municipio sólo en dos ocasiones ha sido derrotada la estructura electoral del PRI, una entre 1995-1997 frente al PAN y otra de 2007-2009 con el PRD. En el periodo 2010-2012 cuando ganó el PVEM, de acuerdo a los mismos priístas, fue una ramificación de este partido la que operó y ganó esas elecciones.

5.3.3 El caso de la alianza PAN-PRD

En el caso del PAN, llama la atención que el candidato calificó su candidatura como “improvisada”, pues comentó que él no iba a ser el candidato de su partido, pero la persona que iba a ser candidato declinó poco antes de que iniciaran las campañas electorales. Las razones del porqué de esta situación no fueron aclaradas por el entrevistado. En ese sentido, por lo atípico de la situación, el proceso para la obtención de la candidatura fue calificado como sencillo.

Desde el PAN se percibió que los hechos violentos del 1M causaron miedo generalizado entre el electorado. El desarrollo de las actividades de campaña, en un primer momento, no se vio afectado porque aún no se dimensionaba el evento. Ese día realizaron sus actividades normalmente en la localidad de Los Tecomates, ubicada a unos 10 km de la cabecera municipal. Pero, en la tarde de ese mismo día recibieron indicaciones por parte de la

dirigencia estatal de su partido para que suspendieran actividades de campaña de manera indefinida. Sin embargo, por decisión del comité municipal retomaron las actividades proselitistas a menos de una semana del 1M. Intensificaron actividades a medida que se acercaba el cierre de campaña y, según declaró el entrevistado, no percibieron riesgo durante la realización de sus actividades ni en sus traslados a las localidades del municipio. Su actividad proselitista principal fue el buzoneo puerta por puerta.

Desde este partido, nuestra fuente percibió que el 1M afectó negativamente la proyección ganadora que tenía MC, ya que consideró que previamente éste partido “había logrado complicarle bastante las cosas al PRI”.

En este instituto político no sufrieron ni se habrían enterado de hechos de violencia política. Dado que todos los candidatos se conocían, se señaló que no era viable utilizar amenazas para la obtención de fines políticos. Desde este partido tampoco se sentían seguros con la Fuerza Única, pues se habían enterado de manera directa de extorsiones y de cobros indebidos a ciudadanos. Por ejemplo, se supo que en una ocasión la policía estatal pretendió cobrar a los ciudadanos sus honorarios después de haber realizado una labor de seguridad pública. En cambio, sentían más seguros con en el Ejército.

En el caso del PRD, la alianza que se pactó con el PAN desde el nivel estatal acarrió una ruptura al interior del partido; razón por la cual una parte del perredismo se habría unido a MORENA. Esta división terminó afectando su capacidad de negociación ante el PAN, que al final se quedó con la candidatura a la alcaldía. En un proceso de negociaciones calificado de sencillo, el PRD se quedó con la candidatura a la regiduría. En voz de panistas y perredistas, la alianza no funcionó, ya que por ambas partes hubo pocas intenciones de coordinar actividades proselitistas y más bien cada partido hizo campaña por su cuenta y con sus propios recursos y estrategias.

En el PRD el 1M habría afectado por que el miedo a que se repitieran ese tipo de eventos se difundió entre el electorado desincentivando la participación de los posibles simpatizantes. En general no creen que estos hechos hayan afectado la proyección de su coalición partidista, en cambio creen que les afectaron los problemas internos de organización derivados de cambios en la lista de regidores. Para ellos, lo del 1M afectó más al partido

que se percibía con un mejor posicionamiento entre los electores: MC. Se comentó que este partido ya venía realizando trabajo de organización política desde 2014 a través de una asociación civil.

El 1M afectó la realización de las actividades de campaña del PRD. Resulta de lo más llamativo que después del 1M decidieron dejar de realizar reuniones públicas, para hacer únicamente eventos privados en los hogares de los mismos simpatizantes partidistas. A pesar de esto, sí se desplazaron entre las diferentes localidades para realizar reuniones privadas. Esta situación se habría mantenido así hasta el término de las campañas.

En cuanto a la violencia política, según declararon, no fueron víctimas ni se enteraron de este tipo de prácticas. Otro punto llamativo y hasta contradictorio de este caso es que confiaban en la Fuerza Única y en el Ejército, por el simple hecho de ser autoridades públicas, según declaró la fuente.

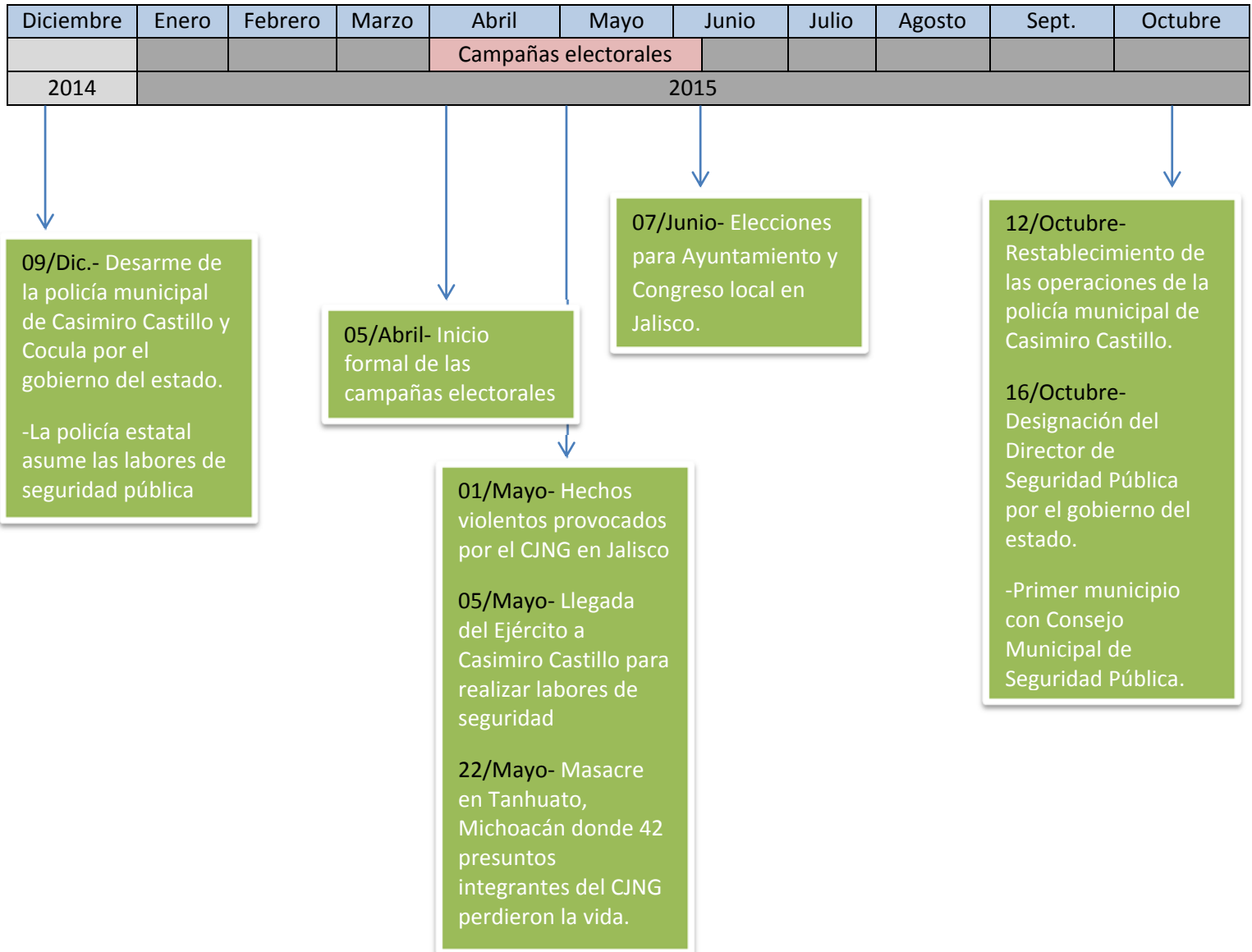
5.3.4 El caso de MORENA

Este partido parece haber sido el menos afectado por la violencia criminal, además, de todos los que compitieron en la elección fue el que menos votos obtuvo. En el proceso de selección de candidatos también hubo una candidatura de último minuto, pero, según declaró el regidor, por causas relacionadas con el desprestigio y el escaso apoyo que recibía el candidato que se había designado.

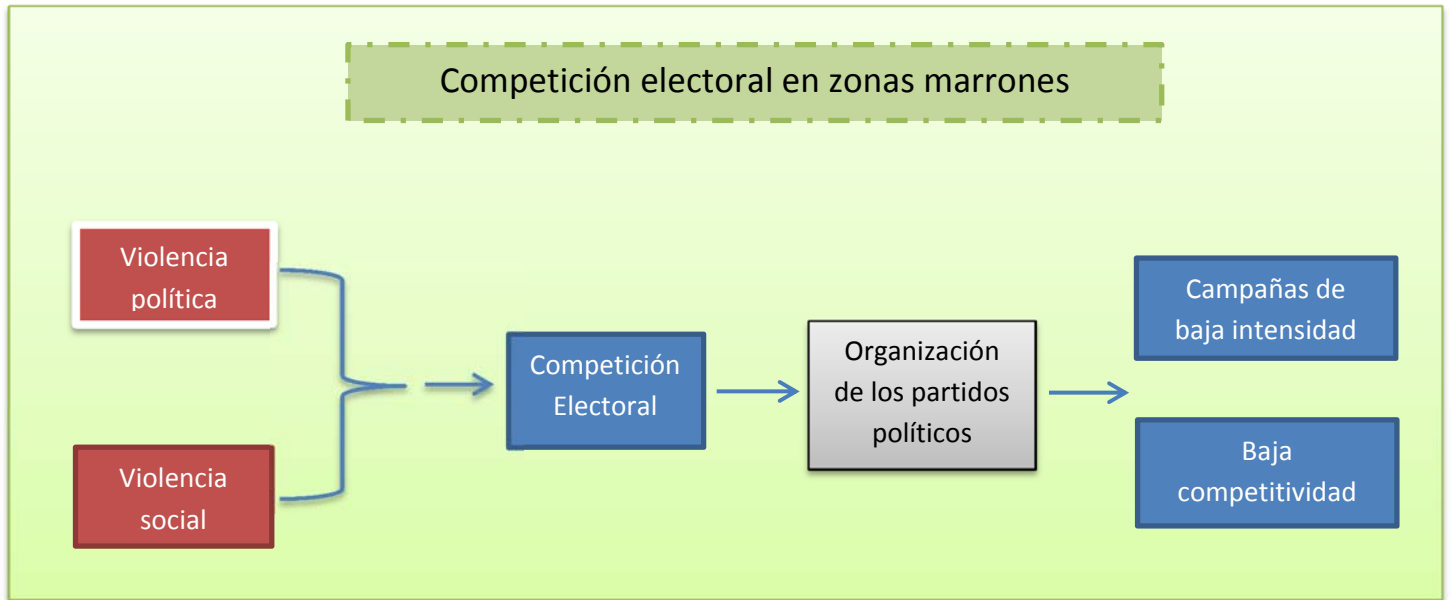
Sobre el 1M, el entrevistado de este partido consideró que estos hechos violentos habrían provocado un ánimo generalizado de miedo entre la población. Por esta razón, el equipo de trabajo suspendió actividades de promoción los tres días inmediatamente posteriores. Después de este tiempo sin actividades, el miedo generado por el 1M no habría afectado el desarrollo de sus actividades proselitistas. El entrevistado considera que el 1M no perjudicó la proyección o el prestigio de MORENA en las elecciones. En este partido tampoco fueron víctimas ni se enteraron de algún hecho de violencia política contra los participantes de la elección. De manera similar a lo que se declaró en el PRD, se sentían seguros tanto con la Fuerza Única como con el Ejército.

5.4 Dispositivos visuales

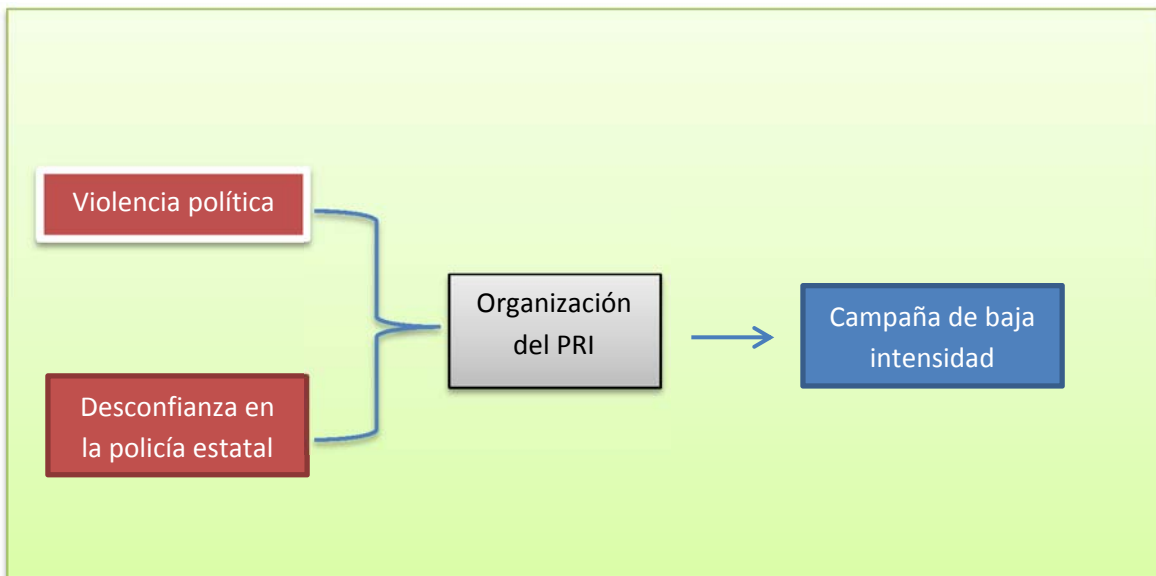
Esquema 1 Línea del tiempo del caso de estudio



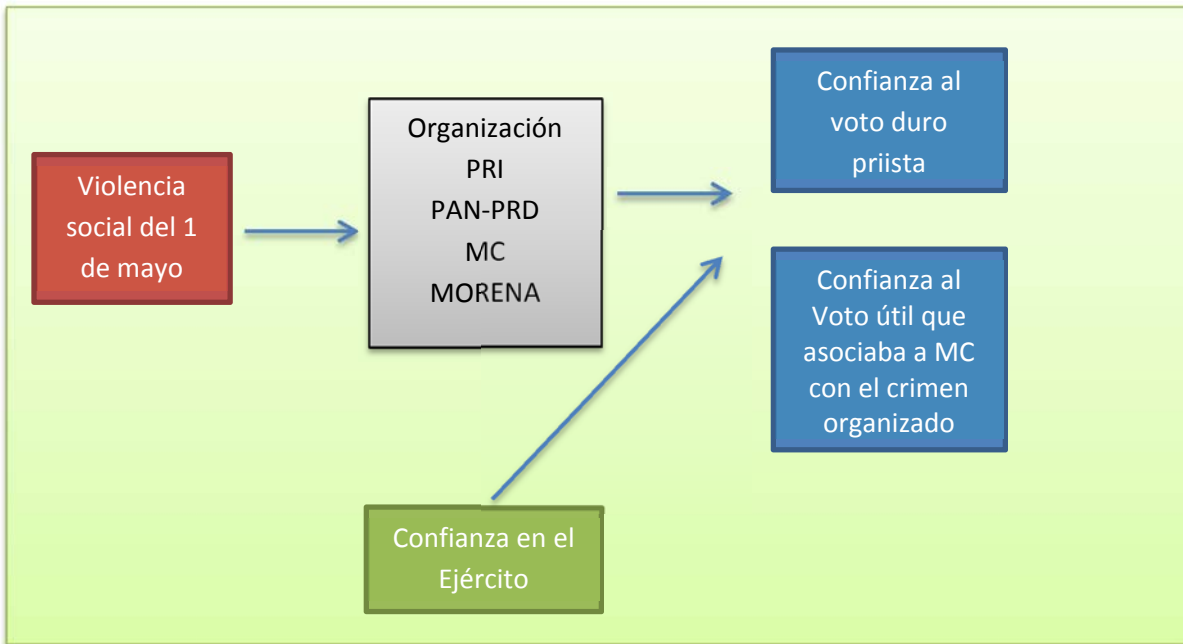
Esquema 2 Competición electoral y organización de los partidos en zonas marrones



Esquema 3 Violencia política y organización del PRI antes del 1 de mayo en Casimiro Castillo, Jal



Esquema 4 Violencia social y la organización de los partidos después del 1 de mayo



5.5 Patrones detectados

- Una de las versiones recogidas entre los entrevistados apunta a que la violencia política sólo habría afectado a la opción electoral históricamente más sólida: el PRI.
- El 1M afectó la proyección de los dos partidos entre los que se percibía que se disputaban la alcaldía y que al final de la elección resultaron con más votos. El efecto habría sido negativo para MC por la existencia de un rumor que los relacionaba directamente con el crimen organizado y posiblemente por la asociación que existía con la desacreditada administración municipal saliente. En el caso del PRI, el hecho de que el candidato de MC haya sido hijo del presidente municipal priísta, les habría servido para desmarcarse, al menos parcialmente, de una administración que acarrea el desgaste político que implica gobernar.
- La violencia social que implicó el 1M afectó la realización de actividades de campaña de todos los partidos que participaron en la contienda electoral, principalmente en los días inmediatamente posteriores al evento.
- Sólo PRI y PRD modificaron sustancialmente el desarrollo de sus actividades de campaña; el PRI, producto de la violencia social del 1M y la violencia política, dejó

de asistir a las localidades del municipio para concentrarse en la cabecera. En el PRD, debido a la violencia social se abstuvo de realizar reuniones públicas para pasar a hacer reuniones privadas.

- Sólo MORENA y PRD confiaban en la policía estatal Fuerza Única.
- Todos los partidos confiaban en el Ejército mexicano.

5.6 Temas sobresalientes

- Los actores partidistas entrevistados percibieron que el miedo causado por los sucesos del 1M habría tenido un efecto desmovilizador sobre el electorado municipal y sobre la población en general.
- El candidato de MC antes buscó ser candidato por el PRI.
- En el PAN un candidato declinó de último momento sin que haya razones claras del porqué de esta decisión.
- La asociación del candidato de MC con el gobierno municipal en turno afectó negativamente al partido.
- Otro aspecto que mermó el prestigio de MC fue que había el rumor de que su candidato era apoyado por el crimen organizado, y que se haría todo lo posible para que ganaran.
- También hubo el rumor de que el candidato del PRI había sido “levantado” por el crimen organizado, para obligarlo a cooperar con ellos en caso de ganar.
- El crimen organizado se habría situado como una especie de “justicieros”, que a través de la intimidación y el uso de la violencia resuelven conflictos en favor de sus allegados o simpatizantes.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos como objetivo brindar evidencia empírica de una competición electoral en el nivel municipal, en la que la violencia política haya tenido posibilidades de jugar un papel importante en las pautas organizacionales de los partidos políticos. Nuestra hipótesis es que la violencia asociada al crimen organizado afectó el desarrollo de las actividades de las campañas electorales de los partidos, reduciendo aquellas actividades que requieren trabajo humano durante las elecciones municipales de 2015 en Casimiro Castillo, Jalisco y se cumplió parcialmente. Todos los partidos (PRI, PAN-PRD, MC, MORENA) dejaron de realizar actividades de campaña en los días inmediatamente posteriores a los hechos de violencia social del primero de mayo que afectaron a Jalisco y otros estados del centro-occidente del país como Guanajuato, Colima y Michoacán.

Encontramos que dos partidos modificaron sustancialmente el desarrollo de sus actividades proselitistas a causa de la violencia. Por un lado, la candidata a la regiduría por el PRD³⁵ y su equipo de campaña, debido al miedo y a la mayor percepción de riesgo que generaron los actos violentos del primero de mayo, dejaron de realizar reuniones públicas entre sus activistas y simpatizantes y en su lugar hicieron reuniones privadas que se llevaban a cabo en los hogares de sus afiliados a lo largo del municipio. También tenemos al PRI, que de acuerdo a uno de los testimonios obtenidos de uno de sus dirigentes, habría sido objeto de violencia política hacia su candidato, quien habría sido privado de la libertad por personas que se dijeron asociadas al crimen organizado local, sin que se tengan mayores detalles de dicho suceso. Otra versión de una figura prominente del PRI, calificó esta información como un rumor infundado. Como haya sido, lo cierto es que de acuerdo a las fuentes consultadas, en este partido también dejaron de realizar actividades de campaña en los días inmediatamente posteriores al primero de mayo, asimismo en los días de mayor percepción de riesgo se dejaron de desplazar a las localidades del municipio para concentrarse únicamente en la cabecera municipal, esto probablemente por la mayor seguridad que había

³⁵ Recordemos que formalmente iba en alianza con el PAN pero en la práctica operaron las actividades proselitistas independientemente

por la presencia del Ejército mexicano y por la mayor concentración del electorado en la zona más urbanizada.

De tal forma que las condiciones de *violencia colectiva* que rodearon la jornada electoral de 2015 en el municipio de Casimiro Castillo afectaron negativamente el desarrollo de las actividades de campaña de los partidos políticos de maneras diferentes para cada uno. Con base en la información obtenida en el trabajo de campo encontramos que hubieron dos tipos de violencia colectiva que afectaron el proceso electoral de 2015 en nuestro municipio de estudio: la *violencia social*, que se manifestó en los hechos violentos del 1M, que no tenía como objetivo influir en el proceso electoral, sin embargo, habría tenido un efecto desmovilizador sobre el electorado. El otro tipo de violencia colectiva fue la *violencia política*, que afectó a través de intimidaciones violentas al PRI, esto probablemente por ser la opción que históricamente ha sido la más arraigada entre el electorado municipal y la que contaba con mayores probabilidades de ganar, por lo que algún tipo de acuerdo forzado con este partido facilitaría llegar a acuerdos con el gobierno entrante.

Desde nuestro punto de vista, consideramos plausible que el 1M haya tenido un efecto desmovilizador entre el electorado de menor identificación partidista. Es decir, aquellas personas que no se identificaban con ningún partido, debido al miedo y el aumento en la percepción de riesgo que generó la violencia asociada al crimen organizado tuvieron menos incentivos para asistir a votar que aquellas que si se identificaban con alguna opción partidista. Sin embargo, la presencia del Ejército durante la fase final de las campañas políticas y hasta después del día las elecciones pudo haber brindado una mayor confianza a simpatizantes y activistas priístas (y quizás de otros partidos políticos que no tenían posibilidades de ganar) para votar contra el partido que, de acuerdo a los rumores que se difundieron, se percibió a MC como asociado al crimen organizado y a la continuidad del gobierno municipal. Quizás de ahí provenga el carácter épico que los priístas entrevistados le otorgaron a su victoria en las elecciones de 2015.

En este punto debemos resaltar un hallazgo relacionado con lo mencionado arriba. Encontramos que dos rumores, de acuerdo a nuestras fuentes, habrían tendido a desinformar y confundir al electorado municipal. Uno trataba sobre la privación de la libertad del candidato priísta a manos de personas vinculadas al crimen organizado y el otro

relacionaba los intereses políticos de Movimiento Ciudadano con los intereses económicos del crimen organizado. Ello nos lleva a plantear que en contextos en donde el crimen organizado tiene presencia, hay incentivos para el uso estratégico de rumores cuyo objetivo puede ser vincular a alguna de las diferentes opciones políticas con el crimen organizado con el fin de desprestigiarlos ante la opinión pública y el electorado.

La falta de intervenciones gubernamentales integrales y capaces de limitar las actividades del crimen organizado ha acarreado por lo menos dos consecuencias serias: la primera es la proliferación del crimen organizado como ente que imparte justicia entre un sector de la sociedad del que desconocemos sus características básicas y que puede desembocar en numerosos crímenes y violaciones a los derechos humanos. En segundo lugar, la falta de capacitación y sensibilización en el trato con ciudadanos de la policía estatal ha generado que las élites políticas locales se sientan cómodas con el Ejército realizando labores policiacas, contrario a las recomendaciones que plantean las Naciones Unidas en el *Informe del Relator Especial sobre la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes*, donde se llama a retirar definitivamente a las fuerzas militares de labores relacionadas con la seguridad pública y restringir su participación a operaciones de apoyo con supervisión de órganos judiciales civiles (CDH, 2014). Esto hace necesario mejorar los recursos materiales y humanos de las policías locales para contar con condiciones que permitan prescindir de acciones paliativas como lo es la intervención del Ejército.

Nuestro caso de estudio también nos llevó a reflexionar sobre el tema de la reelección al que ahora tienen derecho los alcaldes. En el caso de gobiernos municipales capturados por el crimen organizado que cuenten con algún tipo de pacto mafioso, habría incentivos para dar continuidad a estos acuerdos por un periodo más a través de la reelección del alcalde, dando paso a pactos más estables y a tácticas más elaboradas para reprimir a la oposición, tanto al interior de los mismos partidos como contra los demás partidos que participan en el juego político local. No obstante, también debemos considerar que aún sin reelección el objetivo de perpetuar pactos mafiosos se puede resolver por otros mecanismos. En ese sentido, la democratización de los mecanismos de selección de candidatos al interior de los partidos políticos locales puede ser clave para la ruptura o continuidad de acuerdos informales entre los gobiernos municipales acosados y el crimen organizado. Una mayor

concentración del poder puede facilitar que desde los gobiernos municipales capturados por el crimen organizado se busque dar continuidad a estos pactos mafiosos, mientras que una mayor dispersión y competencia entre los grupos políticos al interior del partido puede ser un factor que complique la continuidad de estos pactos.

Si pensamos a nivel regional, la esfera política también quedó marcada por la violencia. Se han presentado asesinatos de alto impacto de funcionarios federales y políticos locales y más recientemente han surgido indicios que sugieren la infiltración del cabildo del municipio de Autlán por personajes ligados al crimen organizado (Ornelas y Romero, 2017). A nivel regional es plausible que los gobiernos estatal y federal de extracción priísta hayan buscado castigar a las cabeceras regionales de la costa jalisciense, en las que Movimiento Ciudadano tuvo un gran crecimiento electoral en la disputa por las alcaldías más importantes y el Congreso local, con miras a la elección de gobernador en 2018. Bajo este esquema de análisis, el municipio de Casimiro Castillo (que regionalmente no es de los de mayor peso en cuanto al número de votantes) habría sufrido las consecuencias del desgaste estratégico de la seguridad pública en el corredor costero Autlán-Puerto Vallarta con miras a castigar a los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano, su principal oposición política. A esto hay que sumar el hecho de que la región es rica en recursos naturales como minerales y maderas,³⁶ que el crimen organizado ha explotado como una de sus nuevas ramas para la obtención de recursos económicos. Así pues, estas condiciones habrían hecho atractivo al municipio de Casimiro Castillo para el crimen organizado pero periférico para las autoridades nacionales y estatales.

Finalmente, el caso que hemos estudiado nos muestra cómo la violencia del crimen organizado altera la competencia electoral tanto en el plano intersubjetivo como en el objetivo. Si recordamos las características que Robert Dahl (1993) enuncia de las democracias políticas, en contextos locales violentos la competitividad de los comicios se puede ver seriamente afectada, lo mismo que el derecho a competir por los cargos públicos, la libertad de expresión, las fuentes alternativas de información y la libertad de asociación. También vimos que en el caso del PRI la libertad de desplazamiento por el territorio se vio

³⁶ Además, la cercanía con el puerto de Manzanillo ha facilitado la salida ilegal de sus materias primas.

afectada. Todo esto, en el largo plazo puede dificultar la existencia de una representación política adecuada de las preferencias de los ciudadanos y afectar la legitimidad de los mecanismos electorales y de las autoridades electas.

Bibliografía

- Alcántara, M. (2010): “Calidad de la democracia y retos de la política en América Latina”, en Igor Vivero (coordinador), *Democracia y reformas políticas en México y América Latina*. México: Porrúa-UAEM-IEEM. pp. 17-40.
 - (2004): *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Arjona, A. y Chacón, M. (2013): “The Impact of War on the Quality of Local Governance: Evidence from Colombia”, Paper presented at the Annual Meeting of the American Political Science Association, Chicago.
- Ayres, R. (1998): *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*. Washington: The World Bank.
- Bailey, J. & Flores-Macias, G. (2007): “Violent Crime and Democracy: Mexico in Comparative Perspective”, Paper presented at the annual Meeting of the Midwest Political Science Association.
- Bali, V. A. (2007): “Terror and Elections: Lessons from Spain”, *Electoral Studies* 26, pp. 669-687.
- Bateson, R. (2012): “Crime Victimization and Political Participation”, *American Political Science Review*, 106 (3), pp. 570-587.
- Bellows, J. & Miguel, E. (2009): “War and Local Collective Action in Sierra Leone”, *Journal of Public Economics*, 93, pp. 1144-1157.
- Bergman, M. (2006): “Crime and Citizen Security in Latin America: The Challenge for New Scholarship”, *Latin American Research Review*, 41 (2), pp. 213-227.
- Blattman, C. (2009): “From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda”, *American Political Science Review*, 103 (2), pp. 231-247.
- Bourguignon, F., (2009): “Crime As a Social Cost of Poverty and Inequality: A Review Focusing on Developing Countries”, *Revista Desarrollo y Sociedad*, 44, pp. 61-99.
- Bratton, M. (2008): “Vote Buying and Violence in Nigerian Election Campaigns”, *Electoral Studies*, 27 (4), pp. 621–632.
- Bravo, C., y Maldonado, G. (2012): “Las balas y los votos: ¿qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones?”, en José Antonio Aguilar (coord.) *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES. pp. 309-334.
- Bravo, C.; Grau, M.; y Maldonado, G. (2014): “Las balas y los votos: Efectos de la violencia en el comportamiento y actitudes de los ciudadanos en México” Tomo I. México: CIDE.
- Bryman, A. y Burgess R. (1998): *Analyzing Qualitative Data*. London: Routledge.
- CDH (2014): *Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes*. Ginebra: Consejo de Derechos Humanos, Naciones Unidas.
- Ceobanu, A. M., Charles H. W., y Ribeiro, L. (2011): “Crime Victimization and Public Support for Democracy: Evidence from Latin America”, *International Journal for Public Opinion Research*, 23, pp. 56-78.
- Collier, P., y Vicente, P. (2008): “*Votes and Violence: Evidence from a Field Experiment in Nigeria*, Centre for the Study of African Economies”, Working Papers. Oxford: University of Oxford.

- Cresswell, J. (1998): *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among five traditions*. California: Sage Publications.
- Cruz, J. M. (2000): “Violencia, democracia y cultura política”, *Nueva Sociedad*, 167, pp. 132-146.
- -(2003): “Violencia y democratización en Centroamérica: El impacto del crimen en la legitimidad de los regímenes de posguerra”, *América Latina Hoy*, 35, pp. 19-59.
- Dahl, R. (1993): *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- De Mauleón, H. (2015, junio): “CJNG: La sombra que nadie vio”, *Nexos*, 450. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=25113>
- Denzin, N. y Lincoln Y. (1998): *The Landscape of Qualitative Research: Theories and Issues*. Thousand Oaks: Sage.
- Dey, I. (1993): *Qualitative Data Analysis*. London: Routledge.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana: ENSU (2016): Marco conceptual. México: INEGI.
- Escalante, F. (2009): *El homicidio en México entre 1990 y 2007: aproximación estadística*. México: El Colegio de México-SSP.
- Fernandez, K. E. and Kuenzi, M. (2010): “Crime and Support for Democracy in Africa and Latin America”, *Political Studies*, 58 (3), pp. 450-471.
- Fontana, A. y Frey, J. (2005): The Interview, from neutral stance to political involvement, en Denzin y Lincoln (comps.) *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London: Sage. pp. 695-727.
- Freidenberg, F. (2010, enero-febrero): “La política se fue de fiesta. Estrategias electorales, clientelismo político y organización informal de los partidos en el nivel local en Ecuador”, *Nueva Sociedad*, 225, pp. 120-138.
- Freidenberg F. y Levitsky S. (2008, enero-marzo): “Organización informal de los partidos en América Latina”, *Desarrollo Económico*, 46 (184), pp. 539-568.
- Gallego, J. A. (2011): “Civil Conflict and Voting Behavior: Evidence from Colombia”, Working Paper, New York University.
- García, M. (2009): *Political Violence and Electoral Democracy in Colombia: Participation and Voting Behavior in Violent Contexts*. Pittsburgh: University of Pittsburgh.
- García-Martínez, B. (2008): *Las regiones de México: breviarío geográfico e histórico*. México: El Colegio de México.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967): *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. New Jersey: Aldine Transaction.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2017): “Casimiro Castillo” en Municipios de Jalisco. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/casimiro-castillo>
- Guerrero, E. (2011, junio): “La raíz de la violencia”. *Nexos*, 402, pp. 30-45. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>
- -(2012, diciembre): “La estrategia fallida”, *Nexos*, 420, pp. 25-36. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=15083>
- -(2015, febrero): “¿Bajó la violencia?”, *Nexos*, 446. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24035>
- Heinle, K., Rodríguez, O. y Shirk, D. (2016): *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2015*. San Diego: Justice in Mexico-University of San Diego.

- Hernández, E. (2011): “Sistema de partidos en el nivel subnacional: una lectura sobre el número de partidos”, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 10, pp. 143-162.
- -(2011b, enero-febrero): “Elecciones en estados borderline: el caso de Sinaloa”, *El Cotidiano*, pp. 31-39.
- Hincapié, S. (2015, enero-marzo): “Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia”, *Revista Mexicana de Sociología*, 77 (1), pp. 129-156.
- Hofmeister, W. y Grabow, K. (2013): Partidos políticos en la democracia. Organización y Funciones. Guatemala: Fundación Konrad Adenauer.
- Jiménez-Ornelas, R. (2001): “Percepciones sobre la inseguridad y la violencia en México. Análisis de encuestas y alternativas de política” en Arturo Alvarado y Sigrid Arzt (editores), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*. México: El Colegio de México. pp. 145-172.
- Krug, E.; Dahlberg, L.; Mercy, J.; Zwi, A.; y Lozano R. (2003): *Informe mundial sobre la violencia y la salud: violencia un problema mundial de salud pública*. Washington: Organización Panamericana de la Salud/Oficina Sanitaria Panamericana/Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- La Palombara, J. y Myron W. (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Land, K., McCall, P.L. y Cohen, L.E., (1990, January): “Structural Covariates of Homicide Rates: Are There Any Invariances Across Time and Social Space?”, *American Journal of Sociology*, 95 (4), pp. 922-968.
- Levine, D. y Molina J. (2007, abril): “La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada”, *América Latina Hoy*, 45, pp. 17-46.
- Ley, S. (2014): Citizens in Fear: Political Participation and Voting Behavior in the Midst of Violence. Tesis de doctorado en Ciencia Política, Universidad de Duke.
- Lipset, S. M. y Rokkan, S. (1967): *Party Systems and Voter Alignments*. New York: The Free Press.
- Loza, N. (2016): “Intervención del crimen organizado en elecciones locales y calidad de las democracias subnacionales en México 2001-2012” en Nicolás Loza e Irma Méndez (Coordinadores), *Poderes y democracias. La política subnacional en México*. México: Flacso México.
- Magaloni, B.; Díaz-Cayeros, A.; y Romero, V. (2012): “La raíz del miedo: ¿por qué es la percepción de riesgo mucho más grande que las tasas de victimización?”, en José Antonio Aguilar (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES. pp. 187-214.
- Maldonado-Aranda, S. (2012): “Drogas, violencia y militarización en el México Rural. El caso de Michoacán”, *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1), pp. 5-39.
- Malone, M. F. (2010): “The Verdict Is In: The Impact of Crime on Public Trust in Central America”, *Journal of Politics in Latin America*, 2, pp. 99-128.
- Me, A., Bisogno, E., Malby, S. (2011): Estudio mundial sobre el homicidio. Tendencias, contextos, datos. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Meo A. y Navarro A. (2009): La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social. Buenos Aires: Oicom System.
- Miles, M. y Huberman A. (1994): *Qualitative Data Analysis*. Thousand Oaks: Sage.

- Moreno M., F. (2009): “Violencia colectiva, violencia política y violencia social. Aproximaciones conceptuales”, en Iñaki Markez Alonso, Alberto Fernández Lira y Pau Pérez-Sales (coordinadores.), *Violencia y salud mental*. España: AEN.
- Morlino, L. (2005): *Democracias y democratizaciones*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.
- Muchembled, R. (2010): *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós Contextos.
- Navedo Aponte, H. (2012): “Muestreo de caso crítico” en <http://hectornavedoaponte.blogspot.mx/2012/07/muestreo-de-caso-critico.html>, consultado en marzo de 2017.
- Nohlen, D. (2004): *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Novaro, M. (1994): *Pilotos de Tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires: Ediciones Letra Buena.
- O'Donnell, G. (2008): “Hacia un Estado de y para la Democracia”, en Rodolfo Mariani (coordinador), *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Lima: PNUD-ONU. pp. 24-64.
 - (2007): *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
 - (1997): *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Ojeda R. I. y Ortega, R. (2000): “Nudos y perspectivas teóricas de las violencias. Conferencia impartida en el Coloquio por la Paz, Universidad Autónoma de Guerrero. Citado en Solano y Jiménez (2016).
- Osorio, J. (2012): “Las causas estructurales de la violencia. Evaluación de algunas hipótesis”, en José Antonio Aguilar (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES. pp. 73-132.
- Palma, E. (2010): “México: entre la violencia y la consolidación del sistema de partidos”, *Revista de Ciencia Política*, 30 (2), pp. 379-396.
- Parás, P. (2003): “Unweaving the Social Fabric: The Impact of Crime on Social Capital”, Working Paper, Center for US-Mexican Studies, University of California-San Diego.
- Patton, M. (2002): *Qualitative Research & Evaluation Methods*. London: Sage.
- Perelli, C. (1995): “La personalización de la política. Nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal”, en Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (eds.), *Partidos y Clase Política en América Latina en los '90*. San José (Costa Rica): Instituto Interamericano de Derechos Humanos. pp. 163-204.
- Ponce, A. (2013): “Cárteles de droga, violencia y competitividad electoral a nivel local: evidencia del caso mexicano”, *Documentos de trabajo del CIDE*, número 255.
- Pulido, A. y Almaraz, B. (2017, enero-junio): “Violencia y comportamiento electoral: el caso del Estado de México”, *Apuntes Electorales*, 45, pp. 9-38.
- Ramírez Ruiz, N. (2015, julio-diciembre): “Proceso Electoral 2015. Elecciones en Jalisco: del descontento a la esperanza en nuevos actores”, *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 13, pp. 1-19.
- Reynoso, D. (2004): *Votos ponderados Sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital*. México: H. Cámara de Diputados-FLACSO México-Miguel Ángel Porrúa.

- Ríos, V. (2012): “El asesinato de periodistas y alcaldes en México y su relación con el crimen organizado”, en José Antonio Aguilar (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: SSP-CIES. pp. 275-308.
- Ríos, V., y Shirk, D. A. (2011): *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2010*. San Diego: Trans-Border Institute.
- Ritchie, J. and Spencer, L. (1994): “Qualitative Data Analysis for Applied Policy Research”, en Bryman y Burgess (eds.) *Analyzing Qualitative Data*. London: Routledge.
- Robbins, J., Hunter, L. and Murray, G. R. (2013): “Voters versus Terrorists: Analyzing the Effect of Terrorist Events on Voter Turnout”, *Journal of Peace Research*, 50 (3), pp.1-14.
- Rojo-Mendoza, R. (2013): “From Victims to Activists: Social Influence and Prosocial Behavior in Mexico’s Violent Drug War”, Paper prepared for presentation at CIDE. Mayo 22, 2013, Mexico City.
- Salazar-Elena, R. (2016): “El impacto electoral de la evaluación del combate al narcotráfico en México” en Loza y Méndez (Coords.), *Podere y democracias. La política subnacional en México*. México: Flacso-México.
- Sanmartín, J. (2010): *Reflexiones sobre la violencia*. México: Siglo XXI.
- Sartori, G. (1994): *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sautu, R. (1999): *El Método Biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores sociales*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sberna, S. (2011): “Electoral Competition and Criminal Violence in Italy (1983-2003)”, Presented at the ECPR Joint Session Conference Workshop on Political Institutions and Conflict, St. Gallen, Switzerland.
- Scharpf, F. (1970): *Demokratietheorie zwischen Utopie and Anpassung*. Konstanz: Univ. Verl.
- Schumpeter, J. (1942): *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper and Brothers.
- Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos: OEA (2008): *La Seguridad Pública en las Américas. Retos y oportunidades*. Washington: OEA.
- Shewfelt, S. D. (2009): *Legacies of War: Social and Political Life After Wartime Trauma*, PhD thesis, Yale University.
- Silverman, D. (2000): *Doing qualitative research: A practical handbook*. Thousand Oaks: Sage.
- Solano G. y Jiménez M. (2016, julio-diciembre): “Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015”, *Apuntes Electorales*, 55, pp. 79-109.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002): *Bases de la investigación Cualitativa*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tcherni, M., (2011): “Structural Determinants of Homicide: The Big Three”, *Journal of Quantitative Criminology*, 27 (4), pp.475-496;
- Trejo, G. y Ley, S. (2016): “Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”, *Política y gobierno*, 23 (1), pp. 11-56.
- - (2015, febrero): “Municipios bajo fuego (1995-2014)”, *Nexos*, 446. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24024>

- Trelles, A. y Carreras, M. (2012): “Bullets and Votes: Violence and Electoral Participation in Mexico”, *Journal of Politics in Latin America*, 4 (2), pp. 89-123.
- Valdéz, A. y Paniagua, A. (2011, enero-junio): “Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua”, *Estudios Fronterizos*, 12 (23), pp. 49-78.
- Verba, S., Nie N., Kim, J. (1978): *Participation and Political Equality*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- Vilalta, C. (2014, July): “Does the Mexican war on Organized Crime mediate the impact on fear of crime on our daily routines?” en *Crime & Delinquency*, pp. 1-17.
- - (2012): *Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Voors, M. J., et al. (2012): “Violent Conflict and Behavior: A Field Experiment in Burundi”, *American Economic Review*, 102 (2), pp. 941-964.
- Ware, A. (2004): *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: ISTMO.
- Weber, M. (2012): *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weyland, K. (1996): “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America”, *Studies in Comparative International Development*, 31 (1), pp. 3-31.
- - (1999): “Neoliberal populism in Latin America and Eastern Europe”, *Comparative Politics*, 4, pp. 379-401.
- William, R., Murphy, R. and Abrahms, M. (2007): “Does Terrorism Ever Work? The 2004 Madrid Train Bombings”, *International Security*, 32 (1), pp.185-192.
- Wolcott, H. (1994): *Transforming Qualitative Data: description, Analysis, and Interpretation*. London: Sage.
- Yin, R. K. (2003): *Case Study Research. Design and Methods*. (Applied social research methods series; v. 5). Thousand Oaks: Sage Publications.

Fuentes periodísticas

- Aggi, C. (2014, noviembre 18): “Ejército aseguró gasolina robada en Autlán y Casimiro Castillo”, *Letra Fría*. Recuperado de <http://letrafria.com/ejercito-aseguro-gasolina-robada-en-autlan-y-casimiro-castillo/>
- Alvarado, A. (2015, septiembre 29): “Iniciarán proceso vs. Edil de Casimiro”, en *Mural*. Recuperado de <http://www.mural.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=654999&md5=6a14f812c8f09307738758719e42b8c9&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Ángel, A. (2015, abril 8): “El Cártel de Jalisco pasa a la ofensiva: van 24 elementos policiales muertos en emboscadas”, *Animal político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2015/04/en-un-ano-y-con-la-misma-emboscada-cartel-de-jalisco-asesina-a-24-militares-policias-y-gendarmes/>
- Arroyo, E. (2014, febrero 15): “Investigan a policías de La Huerta por homicidios”, *Milenio Jalisco*. Recuperado de http://www.milenio.com/jalisco/Investigan-policias-Huerta-homicidios_0_245975443.html
- Breach, M. (2016, marzo 4): “Impone el crimen organizado candidatos a ediles en Chihuahua”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/03/04/estados/028n1est>

- Cabrera, J. (2010, junio 19): “Preocupa violencia en Sinaloa ante comicios”, *El Universal*, recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/688893.html>
- Covarrubias, J. (2013, Julio 6). “Minería mafiosa”, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/346761/mineria-mafiosa>
- Del Castillo, A. (2013, enero 8): “Saquean para China árboles protegidos de Jalisco y Nayarit”, *Verdebandera Periodismo Ambiental*. Recuperado de <http://verdebandera.com.mx/saquean-para-china-arboles-protegidos-de-jalisco-y-nayarit/>
- Ferrer, M. (2014, agosto 4): “Asesinan a Manuel Gómez presidente municipal de Ayutla, Jalisco”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/08/04/asesinan-a-manuel-gomez-presidente-municipal-de-ayutla-jalisco-5851.html>
- Franco, D. (2015, noviembre 6): “Región Costa Sur: desaparecer en territorio del crimen organizado”, *Proyecto Diez*. Recuperado de <http://www.proyectodiez.mx/region-costa-sur-desaparecer-en-territorio-del-crimen-organizado/>
- García-Orozco, R. (2015, abril 27): “MC afirma que crimen amenaza a sus candidatos en Guerrero”, *El Financiero*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mc-afirma-que-crimen-amenaza-a-sus-candidatos-en-guerrero.html>
- Guillén, A. (2012, noviembre 27): “La fiebre del hierro ilegal”, *Verdebandera Periodismo Ambiental*. Recuperado de <http://verdebandera.com.mx/la-fiebre-del-hierro-ilegal/>
- Jiménez, H. (2010, mayo 12): “PAN no hará campañas en frontera de Tamaulipas”, *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/679740.html>
- Leduc, J. A. y Sánchez M. (2010, mayo 14): “Asesinan a precandidato de AN en Valle Hermoso, Tamaulipas”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/14/politica/007n1pol>
- Luna, A. (2014, octubre 06): “Caen 4 responsables del crimen del diputado Gabriel Gómez Michel”, *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/10/06/985275>
- Martínez, J. (2014, octubre 23): “Marinos buscan a líder del CJNG en Casimiro Castillo”, *Milenio Jalisco*. Recuperado de http://www.milenio.com/region/Nemesio_Oseguera-El_Mencho-Casimiro_Castillo_0_395960645.html
- Melgoza, A. (2017, febrero 26): “Mafia desata desaparición de personas en Jalisco”, *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/periodismo-de-investigacion/2017/02/26/mafia-desata-desaparicion-de-personas-en-jalisco>
- Monreal, P. (2015, junio 1): “En 26 municipios, amenazas contra candidatos del PAN, PRI, PRD y PT”, *Cambio de Michoacán*. Recuperado de <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-254874>
- Ornelas, V. H. y Romero, S. (2017, agosto 9): “Regidor de Autlán, señalado como prestanombres del narco”, *Milenio Diario*. Recuperado de http://www.milenio.com/region/regidor-prestanombres-raul-flores-estados-unidos-milenio-noticias-la_aficion_0_1008499495.html

- Osorio-Méndez, A. (2015, junio 20): “Un homicidio con múltiples interrogantes”, *Proceso*. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/408922/un-homicidio-con-multiples-interrogantes>
- Partida, J. C. (2015, abril 7): “Confirman 15 policías muertos en emboscada en Jalisco”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/04/07/suben-a-15-los-policias-muertos-en-emboscada-en-jalisco-7931.html>
- (2014, diciembre 9): “Desarman a policías municipales de Cocula y Casimiro Castillo en Jalisco”, *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/12/09/desarman-a-policias-municipales-de-cocula-y-casimiro-castillo-en-jalisco-260.html>
- (2013, marzo 19): “Edil bloquea grupo de autodefensas en Jalisco”, *La Jornada*, p. 34. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/19/estados/034n1est>
- Pérez, L. A. (2016, noviembre 29): “La evolución del Cártel Jalisco Nueva Generación: de la extinción al dominio global”, *Animal Político*. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/expansion-cjng.html>
- Puértolas, M. A. (2015, mayo 16): “Presumen autoridades que el crimen infiltra policías de la Costa Sur”, *Milenio Jalisco*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/Presumen-autoridades-infiltra-Costa-Sur_0_518948136.html
- Rosas, T. (2016, enero 20): “Crimen organizado, autor de mayoría de desapariciones”, *El Economista*. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2016/01/20/crimen-organizado-autor-mayoria-desapariciones>

Fuentes periodísticas cuya autoría corresponde a la redacción del diario

- “17 detenidos por robo de vehículos en Casimiro Castillo” (2014, noviembre 5): *Milenio Jalisco*. Recuperado de http://www.milenio.com/policia/detenidos-robo-vehiculos-Casimiro-Castillo_0_403760038.html
- “Advierten candidatos inseguridad en Jalisco” (2012, mayo 8): *Reforma*, p. 19.
- “Asesinan a Javier Galván, ex presidente del PRI Jalisco” (2015, junio 19): *El Informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/598849/6/asesinan-a-javier-galvan-ex-presidente-del-pri-jalisco.htm>
- “Consignan a presuntos asesinos de Javier Galván” (2015, junio 29): *El Informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/600770/6/consignan-a-presuntos-asesinos-de-javier-galvan.htm>
- “Edgar Veytia, fiscal general de Nayarit, fue detenido en EU” (2017, marzo 29): *El Universal*. Recuperado en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/03/29/edgar-veytia-fiscal-general-de-nayarit-fue-detenido-en-estados-unidos>

- “Ejecutan a candidato del PAN en Tamaulipas” (2010, mayo 13): *El Universal*. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/680114.html>
- “El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante del país” (2016, agosto 30): *NarcoData Animal Político*. Recuperado de <http://narcodata.animalpolitico.com/jalisco-nueva-generacion-actualmente-el-cartel-mas-poderoso-en-mexico/>
- “El TEPJF valida elección de gobernador de Jalisco” (2012, noviembre 14): *El Informador*. Recuperado de <http://w3.informador.com.mx/jalisco/2012/417760/6/el-tepjf-valida-eleccion-de-gobernador-de-jalisco.htm>
- “El tortuoso camino de quienes buscan a los desaparecidos en Jalisco” (2015, agosto 25): *Proyecto Diez*. Recuperado de <http://www.proyectodiez.mx/el-tortuoso-camino-de-quienes-buscan-a-los-desaparecidos-en-jalisco/>
- “Fiscal asegura que manifestantes contra la Fuerza Única fueron pagados” (2015, agosto 14): *Letra Fría*. Recuperado de <http://letrafria.com/fiscal-asegura-que-manifestantes-contra-la-fuerza-unica-fueron-pagados/>
- “Fracasa captura; incendian Jalisco” (2015, mayo 02): *Reforma*. Recuperado de <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=567229&md5=608513406a219b9886d11878e13a79e2&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- “Localizan el cuerpo sin vida de quien fuera director de seguridad pública de Autlán” (2017, abril 17): *UNIR Noticias*. Recuperado de <http://www.radiocosta.com.mx/localizan-el-cuerpo-sin-vida-de-quien-fuera-director-de-seguridad-publica-de-autlan/>
- “Policía comunitaria busca coordinación y no autodefensa” (2013, febrero 26): *El Informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/440190/6/policia-comunitaria-busca-coordinacion-y-no-autodefensa.htm>
- “Retiró el PAN a dos de sus candidatos por amenazas” (2013, junio): *La Crónica de Chihuahua*. Recuperado de <http://www.cronicadechihuahua.com/Retiro-el-PAN-a-dos-de-sus.html>
- “Zapotlanejo, y Tala lideran ‘ordeña’ a ductos de Pemex” (2014, diciembre 12): *El Informador*. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/564819/6/zapotlanejo-y-tala-lideran-ordena-a-ductos-de-pemex.htm>

Anexos

Anexo 1. Guía temática para trabajo de Campo

Clave de identificación:

1. Cuánto tiempo tiene viviendo en Casimiro Castillo.
2. Cuánto tiempo tiene participando en el partido.
3. Cómo fue su involucramiento en las campañas políticas.
4. Recuerda cuántos aspirantes a la candidatura por la alcaldía hubo en su partido en 2015.
5. Cómo calificaría ese proceso de selección de candidato dentro de su partido.
6. Recuerda lo sucedido el primero de mayo de 2015. ¿Podría describirme lo que pasó?
7. Recuerda cómo fue el ambiente social (Feria de la caña) y económico (comercios) durante el primero de mayo y en los días inmediatamente posteriores.
8. Recuerda cómo fue el ambiente social entre el equipo de la campaña electoral en esos días.
9. Cómo era percibido el ambiente social en la campaña electoral, previo al primero de mayo.
10. En ese periodo previo, se sentía protegido por la Fuerza Única.
11. Cómo fue el ambiente en la campaña electoral, después del primero de mayo.
12. Después del primero de mayo, ¿se sentía protegido por el Ejército Mexicano?
13. ¿Cree que lo sucedido el primero de mayo afectó la contienda por el Ayuntamiento?
¿De qué forma cree que pudo afectar?

14. ¿Cómo fueron los recorridos de campaña por las localidades del municipio, cuántos hizo, a dónde, con quiénes.
15. Recuerda usted sobre quién recayó principalmente la organización de la campaña de 2015.
16. En general, cree que la presencia del crimen organizado afectó el desarrollo de las campañas electorales.
17. Cómo fue la participación de simpatizantes y activistas afiliados al partido durante las campañas electorales.
18. Cómo fue la realización de actividades de campaña como el buzoneo puerta por puerta, las reuniones con vecinos, marchas, caravanas ¿llegó a haber alguna percepción de riesgo durante estas actividades por parte del equipo de apoyo? ¿Cambió la frecuencia-intensidad?
19. Supo si algún partido, candidato, activista o ciudadano fue intimidado por personas que se dijeran vinculadas al crimen durante las campañas de 2015?
20. Cómo cree que la población percibe a las personas ligadas con el crimen

Fecha:

Partido Político:

Género:

Grado máximo de estudios:

Edad:

Anexo 2. Cuadros de análisis temático de las entrevistas

- Entrevista E1-17-05

Relato de la entrevista	Primer Nivel Categorical	Segundo Nivel Categorical
		1. Militancia
<p>Hubo dos grupos que se disputaron la candidatura, un candidato con la venía del comité estatal y otra de ánimos más locales. Realizaron una consulta ciudadana en la que resultó electo su candidato, la opción que tuvo el apoyo del comité estatal.</p> <p>Califican el proceso como tenso en el que recurrieron a negociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Injerencia del centro para imponer candidato • Proceso tenso que dividió al partido 	2. Selección de candidatos
<p>Crean que si afectó. “Fue la peor feria de mi vida”, hubo mucho pánico, la plaza de toros estuvo vacía de población y rodeada por militares. Los artistas contratados para ese día no llegaron. Dicen que no se canceló, para no generar más pánico, pero que ya no fue una feria lúdica.</p> <p>Hubo temor en los días inmediatamente posteriores.</p> <p>Sintieron que lo sucedido el primero de mayo y el miedo que se generó les restaron simpatizantes. La relación padre-hijo del candidato con el que en ese entonces era presidente municipal también les restó simpatías, porque se percibió que si ganaba el hijo del presidente, hechos como los del 1M se podrían repetir. Ante esa merma, decidieron intensificar su activismo político, para mostrar que no había por qué del pánico. Uno de los entrevistados hizo una analogía con un penal que se sanciona con una falta fuera del área, en referencia a que en el municipio de Casimiro Castillo no hubo directamente algún incidente el 1M.</p> <p>Antes del 1M se percibían como que iban arriba en las preferencias electorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Les restó simpatizantes • Antes del 1M se sentían como los que ganarían • La asociación con el gobierno en turno les afectó 	3. 1M
<p>No hubo percepción de riesgo en los traslados a las localidades del municipio. La dinámica diaria era buzoneo puerta por puerta que finalizaban con reuniones vecinales por la tarde. Habrán hecho 30 mítines aproximadamente. No se trató el tema del combate al crimen organizado durante la campaña, por no estar dentro de la jurisprudencia municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No percibieron riesgo • Intensificaron actividades de campaña • Fueron de menos a más actividades 	4. Campañas
<p>No supieron de intimidación. La intimidación no habría jugado un papel importante en el desarrollo de las campañas electorales. Ellos le atribuyen el papel más importante a la información que fluyó a través de la televisión. Después de dos semanas, aproximadamente, se incrementó el activismo, buscando revertir la tendencia que no los favorecía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo intimidación 	5. Violencia política
<p>Crean que los jóvenes los admiran, los adultos jóvenes los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Admiración, miedo y 	6. Relación CO-

respetan con temor, y los adultos maduros los ven con resentimiento por los cambios negativos que han traído al municipio.	resentimiento	Sociedad
No se sentía seguros. Incluso los evitaban. Comentaron que cuando eran detenidos por la FU y mencionaban que eran políticos, el trato de la FU hacia ellos cambiaba. Mencionaron extorsiones a la población y los conflictos entre la FU y el Ejército. Se sentían intimidados por el armamento del ejército. Mencionaron que la plaza de toros estuvo rodeada por militares durante las fiestas locales, lo que generaba desconfianza entre la población para salir.	<ul style="list-style-type: none"> No confiaban en la FU Se sentían intimidados por los militares 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E2-22-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorial	Segundo Nivel Categorial
		1. Militancia
Habría habido un grupo más que estaba interesado en obtener la candidatura, representado por el que entonces era presidente del partido. Sin embargo, el otro aspirante habría desistido de sus aspiraciones porque el hijo del presidente en turno también competiría, aunque por otro partido. El proceso de selección habría sido negociado y conciliador.	<ul style="list-style-type: none"> Un pre-candidato no quiso participar para no confrontar a presidente en turno 	2. Selección de candidatos
Fue un día más de campaña, del que en el transcurso del día se fueron dando cuenta de lo que había sucedido. La Feria de la caña y la actividad económica se vieron afectadas por la tensión y el miedo que provocaron los hechos violentos.	<ul style="list-style-type: none"> Generó miedo entre la población 	3. 1M
La organización de las campañas recayó principalmente sobre la estructura organizacional del partido. El ánimo era tenso, a pesar de que ninguno de los hechos violentos tuvo lugar en el municipio. No hubo tanto alarmismo, pero si se tomaron medidas para evitar riesgos, tales como el uso estricto de un horario para la realización de las campañas y terminar temprano, antes del anochecer; se pedía siempre mantener un grupo compacto, sin que se separaran; no se trataron temas relacionados con el combate al crimen; en los días posteriores al 1M decidieron no salir a realizar proselitismo a las localidades del municipio y se concentraron exclusivamente en la cabecera; no buscaron hacer de sus mítines actos masivos o llamativos; si en los días previos al 1M los apoyaban entre 16 y 18 personas, en los tres días posteriores sólo los acompañaron máximo 9 personas.	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente tenso entre el equipo Se tomaron medidas preventivas para evitar riesgos: Apego estricto a horarios Moverse en grupo Dejaron de realizar actividades en las localidades del municipio Bajaron el perfil de sus mítines Disminuyó el número de personas que los apoyaron 	4. Campañas
No fue víctima ni se enteró de que hubiera intimidaciones violentas a gobernantes, políticos o ciudadanos. Llamó la	<ul style="list-style-type: none"> No hubo intimidación Hubo rumores de 	5. Violencia política

atención que en un momento hizo una pausa para aclarar que había rumores de que a él lo habían “levantado” durante la campaña, pero que estos eran falsos.	intimidación	
Los criminales se habrían posicionado como una especie de justicieros con capacidad de intervención en problemáticas menores como adeudos o abusos. Sería pues, un temor que termina ordenando algunas relaciones sociales, respaldado por criminales que utilizan “tablizas” para castigar a aquellos que transgreden estas normas no escritas.	<ul style="list-style-type: none"> • Criminales aplican justicia 	6. Relación CO-Sociedad
No se sentía seguro con la FU, cree que son amedrentadores y extorsionadores. En cambio, se sintió más seguro con el ejército. Comentó una anécdota del municipio vecino de Villa Purificación, donde la tensión entre estas dos corporaciones habría estado al borde de un enfrentamiento armado.	<ul style="list-style-type: none"> • No confiaba en la FU • Confiaba en el Ejército • Se enteró de conflicto entre FU-Ejército 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E3-22-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorical	Segundo Nivel Categorical
<p>Recuerda los sonidos de los helicópteros desde temprano. Los elementos de la FU que habían estado presentes durante el desfile. Las fiestas taurinas “se enfriaron”. El 1M habría bajado el ritmo de las campañas, y nivelado las fuerzas políticas del PRI y de MC.</p> <p>Otro punto importante es que cree que lo sucedido “sensibilizó” a las personas del pueblo e hizo ver la vulnerabilidad del crimen organizado, el pueblo “vio que no eran invencibles”, ante lo que parecía el triunfo inevitable de MC.</p> <p>Ante la pregunta hipotética de cómo cree que hubieran sido los resultados electorales si no hubiesen sucedido los hechos violentos del 1M, contestó que MC habría ganado las elecciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hizo ver vulnerable al crimen organizado • Sin 1M habría ganado MC 	3. 1M
Comentó que siempre ha existido la intimidación violenta por parte de personas que se dicen allegados a grupos delictivos organizados. Cree hubo campañas electorales sin debate ni crítica. A pesar de la tendencia que ha existido de intensificar las actividades de campaña conforme se acerca la fecha de las elecciones, en las elecciones de 2015 no hubo un cierre intenso. Los mítines que pudo observar dice que eran de entre 50 y 100 personas, pequeños en comparación con los que había visto en otras campañas.	<ul style="list-style-type: none"> • Es parte de las prácticas comunes • Las campañas no fueron críticas • Hubo cierres flojos y campañas de baja intensidad 	5. Violencia política
Depende del segmento, los jóvenes se sentirían más cómodos en ambientes que ensalzan la cultura del narcotráfico, mientras que los mayores tendrían una mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes los admiran • Los adultos son temerosos 	6. Relación CO-Sociedad

cautela y resistencia ante la narco cultura.		
No confiaba en la FU, ha sido testigo directo de actos de prepotencia por parte de esta corporación policiaca. Descarta que la extorsión a ciudadanos haya sido importante. El ejército le da más confianza, y cree que se les juzga mal al exigirles que realicen labores de seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> • No confiaba en la FU • Fue testigo de prepotencia • Confiaba más en el ejército 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E4-23-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorial	Segundo Nivel Categorial
		1. Militancia
Dos grupos son los que se habrían disputado la candidatura, que se habría resuelto por medio de la negociación entre los grupos, el entrevistado lo calificó como un proceso fácil.		2. Selección de candidatos
Se enteró de lo sucedido cuando llegó a la casa de campaña y notó confusión entre el equipo de campaña. El ánimo en las festividades que se celebraban era de miedo. Lo sucedido el 1M, habría dado confianza a los ciudadanos para salir a votar, pues mostró vulnerables a los delincuentes que antes intimidaban a la oposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Provocó confusión entre equipo • Ánimo de la población era de miedo • Mostró vulnerabilidad del crimen organizado 	3. 1M
Se tomaron medidas precautorias como la indicación de que nunca podían salir solos, siempre tenían que salir en parejas, lo mismo para los traslados en vehículos. Nunca hubo más de 20 personas apoyando en las actividades de campaña. El ánimo entre el equipo de campaña era de temor y desconfianza. Los dos días posteriores al 1M no realizaron actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Tomaron medidas precautorias 	4. Campañas
El candidato de MC, en estado de ebriedad, amenazó con “levantar” al hermano del entrevistado.	<ul style="list-style-type: none"> • Supo de intimidación violenta por parte de MC a PRI 	5. Violencia política
Cree que aquellos perjudicados los perciben con odio, mientras que los beneficiados o simpatizantes los verían con admiración, mientras que las personas ajenas les tendrían miedo.	<ul style="list-style-type: none"> • Perjudicados sienten odio • Beneficiados los admiran 	6. Relación CO-Sociedad
Percibe a la FU como la manifestación de una policía corrupta, por que habrían sido autores de extorsión, tortura y siembra de drogas entre la población. El ejército es percibido como la institución que vino a “alinearse” a la FU. Cuenta que el ejército habilitó una línea telefónica para denuncias relacionadas con los abusos de autoridad de la FU. Los campamentos del ejército llegaron el 5 de mayo y se	<ul style="list-style-type: none"> • No confiaba en la FU • Confiaba más en el ejército 	7. Relación FU-Ejército

colocaron en Tecomates, El Chico, Corral de Piedra, Lo Arado. Y ahí estuvieron hasta pasadas las elecciones.		
--	--	--

- Entrevista E5-23-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorical	Segundo Nivel Categorical
		1. Militancia
<p>Menciona que hubo dos aspirantes: uno que manifestó abiertamente sus aspiraciones y otro que de manera más velada terminó decidiendo no participar. El entrevistado describe el proceso de selección de candidato como un proceso sencillo, debido a que no hubo otro precandidato con aspiraciones sólidas. El otro aspirante era el que entonces ocupaba la presidencia del comité del partido, pero al parecer, buscando evitar competir contra el hijo del que entonces era presidente municipal.</p> <p>Es notable que Antonio Durán, candidato por MC e hijo del presidente municipal, antes de inclinarse por MC buscó ser precandidato por el PRI, sin éxito, dado que el presidente del partido y el comité no simpatizaron con esta candidatura. Resulta interesante que menciona que ante el clima de inseguridad que se percibía, el temor que los grupos más antiguos del partido tuvieron de participar por la candidatura, abrió espacios de participación para los grupos más jóvenes que tuvieron menos miedo de participar. La apertura de estos espacios se vio reflejada también posteriormente en el control que pudieron tener del partido, pues previamente había tratado de presidir el partido en dos ocasiones sin éxito, hasta que bajo el clima de violencia, pudieron hacerse de espacios en el partido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un pre-candidato no quiso competir contra el hijo del presidente • Candidato de MC buscó ser candidato del PRI • Temor de grupos más veteranos abrió espacio a una generación más joven 	2. Selección de candidatos
<p>Recuerda bien lo que sucedió el 1M. Describe que el ánimo entre el equipo de la campaña electoral. Previo al 1M, entre la ciudadanía, dice, había el rumor de que un candidato ganaría a como diera lugar. El día 1M hubo temor en el equipo y en la población en general, ante la posibilidad de una nueva réplica de violencia. Esta situación siguió así por lo menos durante tres días. Posteriormente, el ánimo cambió, el equipo de campaña, y la población se “sintió liberada del temor de la imposición y abiertamente nos comenzaron a apoyar”.</p> <p>El 1M habría afectado en el sentido de que después de este acontecimiento la gente se sintió libre para sumarse abiertamente a las distintas opciones políticas, por ejemplo “ya la gente sola te decía ponme una calca de tu candidato”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rumor de que habría imposición del candidato de MC • Después del 1M se disipó el rumor de la imposición del candidato 	3. 1M
Las campañas se realizaron mayormente a pie, salieron a realizar el buzoneo puerta por puerta en la cabecera	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron normalmente 	4. Campañas

<p>municipal y en las localidades, cubriendo casi todo el municipio. El tema del combate al crimen no se trató nunca como propuesta de trabajo. La participación de los simpatizantes y militantes del partido tuvo una tendencia de crecimiento, al principio el equipo eran menos que al final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fueron de menos a más 	
<p>La presencia del crimen organizado habría afectado el desarrollo de las campañas por el rumor, que cobró fuerza, acerca de que los grupos criminales apoyaban a MC e iban a imponer a su candidato. Asegura que las actividades electorales se realizaron con tranquilidad y sin percepción de riesgo.</p>		5. Violencia política
<p>La percepción es de admiración y miedo. La inmensa mayoría de los que trabajan ahí son nacidos aquí. Y dentro de la población han tomado la postura de que todos tienen amigos ahí que los respaldan, hasta en pleitos de vecinos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Relación de admiración y miedo 	6. Relación CO-Sociedad
<p>No se sentía seguro con la FU, considera que el desarme de la policía municipal no sirvió de mucho. Después, con el ejército, “hubo una especie de calma, pues ya los personajes de ‘la maña’ no andaban por doquier”</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se sentía seguro con la FU Ejército le brindó mayor confianza 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E6-26-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorial	Segundo Nivel Categorial
<p>Él no iba a ser el candidato, pero la persona que iba a ser declinó poco antes de comenzar las campañas. Comenta que había sido un proceso cerrado donde cuatro personas buscaban ser el candidato. A pregunta expresa de por qué creía que había decidido declinar el candidato, contestó que porque no era un buen líder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La percepción de riesgo ante el CO pudo haber afectado 	1. Militancia 2. Selección de candidatos
<p>Comenta que ese día, a pesar de las noticias sobre lo sucedido, fueron a realizar sus actividades de campaña a la localidad de Los Tecomates, que se encuentra a menos de 10 km de la cabecera municipal, y que eso de las 4 de la tarde recibieron una llamada del comité estatal del PAN donde les pidieron que suspendieran actividades. No obstante, dice, entre el equipo de campaña no había miedo. A pregunta de cómo cree que hubieran sido los resultados sin el 1M respondió que sería falso si me dijera que él hubiera ganado, y que posiblemente habría ganado MC, pues logró complicarle las cosas bastante al PRI. También dijo que posiblemente la gente tuvo miedo de salir a votar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comité Estatal del partido les pidió que suspendieran actividades Sin 1M habría ganado MC Desató miedo entre los votantes 	3. 1M
<p>Las actividades de campaña vinieron de menos a más,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actividades vinieron de 	4. Campañas

intensificaron labores a medida que se acercaba el cierre. No percibieron riesgo durante la realización de actividades ni en sus traslados por las localidades del municipio. Su actividad se centró principalmente en el buzoneo puerta por puerta. La alianza con el PRD no habría funcionado, pues dice que nunca notó un apoyo decidido, que más bien se habría ido hacia MORENA.	<p>menos a más</p> <ul style="list-style-type: none"> No hubo percepción de riesgo durante las actividades campaña 	
No hubo prácticas intimidatorias contra él ni contra su equipo de campaña, tampoco se percató de que haya habido. Dice que por que todos los candidatos se conocían, no era viable utilizar las amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> No sufrió ni se enteró de intimidaciones violentas 	5. Violencia política
Cree que las personas de la cabecera municipal los perciben de manera negativa, mientras que las personas de las localidades más pequeñas del municipio los perciben positivamente.	<ul style="list-style-type: none"> Localidades más rurales los perciben positivamente Cabecera municipal les perciben negativamente 	6. Relación CO-Sociedad
No se sintió seguro con la FU, comenta que se enteró de manera directa de extorciones y de cobros indebidos a ciudadanos, a los que la FU pretendió cobrar por sus “honorarios” una vez que realizaba alguna labor de seguridad pública. Con el ejército, aunque no se sentía del todo seguro, le daba más confianza que la FU.	<ul style="list-style-type: none"> No se sentía seguro con la FU Ejército le daba mayor confianza 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E7-29-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorial	Segundo Nivel Categorial
		1. Militancia
Menciona que hubo un candidato antes que él, que terminó declinando por falta de apoyo entre la población, por lo que don Julián finalmente fue el que tomó la candidatura en un proceso que califica de fácil.	<ul style="list-style-type: none"> CO no afectó la selección de candidatos 	2. Selección de candidatos
Ese día recuerda que el ánimo general y el de su equipo de campaña eran de miedo ante la posibilidad de nuevos eventos violentos en la región y en el municipio. Comentó que él mismo dio instrucciones para que su equipo no saliera a realizar actividades de campaña; esta situación se mantuvo tres días después del 1M. Comentó que de no ser por el 1M MC habría ganado la elección. No obstante, cree que el PRI pudo operar un fraude y que algunos miembros de su planilla le terminaron restando votos.	<ul style="list-style-type: none"> Generó miedo entre su equipo de campaña Dio instrucciones de suspender actividades de campaña por tres días Sin 1M habría ganado MC 	3. 1M
Las campañas las realizaron casa por casa, menciona que nunca se sintieron inseguros durante sus actividades de campaña, ni durante los recorridos a las localidades más alejadas de la cabecera municipal. No considera que haya habido una disminución en el trabajo humano a raíz de la percepción de riesgo. Menciona que lo acompañaban unas	<ul style="list-style-type: none"> No se sintieron inseguros CO no afectó las campañas 	4. Campañas

<p>25 personas. Comentó que no recibió más que 8 mil pesos del partido, y que el invirtió 70 mil pesos de su bolsa. El tema del crimen. Mencionó que durante sus actividades eran muy cautelosos con el tema del crimen organizado, pues “tocaba cerrar ojos, oídos y boca”.</p>		
<p>Su partido no sufrió intimidaciones ni nadie que el supiera. Sin embargo, se notaba cierta reserva para hablar del tema del crimen organizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No fue víctima ni supo intimidaciones 	5. Violencia política
<p>Cree que es una relación ambivalente, que algunos les tienen miedo y otros admiración. Cree que si alguien se dedica a esas actividades pues a él no le incumbe ni al nivel de gobierno en que se desenvuelve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La percepción es de miedo o admiración Cree que es un tema en que no conviene meterse 	6. Relación CO-Sociedad
<p>Se sentía seguro con la FU, tenía una relación cercana con ellos porque le habían brindado protección a unos pozos profundos de agua que el administraba, por lo que dice que se sentía más seguro con ellos que con el Ejército. De estos últimos dice que también le inspiraban confianza, que en una ocasión acudieron a las oficinas del partido y le dejaron una tarjeta con un número telefónico para que se comunicara por si pasaba algo malo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si se sentía seguro con la FU Si se sentía seguro con el Ejército 	7. Relación FU-Ejército

- Entrevista E8-29-05

Fragmento de la entrevista	Primer Nivel Categorial	Segundo Nivel Categorial
		1. Militancia
<p>El proceso de selección estuvo subordinado a la decisión del comité estatal del partido a ir en alianza con el PAN, aspecto que disgustó una parte de la militancia. El proceso de acuerdo habría sido fácil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> CO no habría afectado 	2. Selección de candidatos
<p>Recuerda bien lo sucedido el 1M. Cree que afectó más al partido que traía mejor proyección, pues habían venido trabajando desde 2014 a través de la figura legal de una Asociación Civil. Cree que afectó en que las personas no quisieron salir a votar. A su partido y a su alianza con el PAN cree que no les afectó, que más bien hubo problemas internos de cambios en la lista de regidores vinieron a desorganizar el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Afectó la percepción de que MC ganaría Afectó a los ciudadanos les dio miedo votar A su partido no le afectó 	3. 1M
<p>Después del primero de mayo bajaron su actividad, ya no hicieron reuniones públicas, sino sólo eventos privados en las casas de los simpatizantes, hasta la realización del cierre</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disminuyeron actividades Después del 1M realizaron sólo reuniones 	4. Campañas

de campaña.	privadas	
No fueron víctimas de violencia política ni se enteró de que haya sido utilizada contra otros actores políticos o los votantes.	<ul style="list-style-type: none"> No hubo violencia política 	5. Violencia política
Cree que es una relación en la que cada uno se dedica a sus actividades, una actitud de “tú en lo tuyo y yo en lo mío”.	<ul style="list-style-type: none"> Percepción de miedo e indiferencia 	6. Relación CO-Sociedad
No se enteró de que hubiera conflictos entre estas instituciones. Confía en la FU y en el Ejército, en tanto son autoridades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Confía en la FU y el Ejército 	7. Relación FU-Ejército



Tema	E1-MC	E2-PRI	E3-IC	E4-IC	E5-PRI	E6-PAN	E7-MOR	E8-PRD
1. Militancia								
2. Selección de candidatos	<ul style="list-style-type: none"> -Injerencia del centro para imponer candidato -Proceso tenso que dividió al partido -Posible injerencia del CO 	<ul style="list-style-type: none"> -Un pre-candidato no quiso participar para no confrontar al presidente en turno -Posible injerencia del CO 			<ul style="list-style-type: none"> -Un pre-candidato no quiso competir contra el hijo del presidente -Candidato de MC buscó ser candidato del PRI -Temor de grupos más veteranos abrió espacio a una generación más joven -Posible injerencia del CO 	<ul style="list-style-type: none"> -Un candidato declinó de último momento -Posible injerencia del CO 	<ul style="list-style-type: none"> -CO no habría afectado 	<ul style="list-style-type: none"> -CO no habría afectado
3. 1M	<ul style="list-style-type: none"> -Les restó simpatizantes -Antes del 1M se sentían como los que ganarían -La asociación con el gobierno en turno les afectó 	<ul style="list-style-type: none"> -Generó miedo entre la población 	<ul style="list-style-type: none"> -Crimen organizado se vio vulnerable -Sin 1M habría ganado MC 	<ul style="list-style-type: none"> -Provocó confusión entre equipo -Ánimo de la población era de miedo -Mostró vulnerabilidad del crimen organizado 	<ul style="list-style-type: none"> -Rumor de que habría imposición del candidato de MC -Después del 1M se disipó el rumor de la imposición del candidato 	<ul style="list-style-type: none"> -Comité Estatal del partido les pidió que suspendieran actividades -Sin 1M habría ganado MC -Desató miedo entre los votantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Generó miedo entre su equipo de campaña -Dio instrucciones de suspender actividades de campaña por tres días -Sin 1M habría ganado MC 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectó la percepción de que MC ganaría -Afectó a los ciudadanos les dio miedo votar -A su partido no le afectó
4. Actividades de campaña	<ul style="list-style-type: none"> -No percibieron riesgo -Intensificaron actividades de campaña -Fueron de menos a más actividades 	<ul style="list-style-type: none"> -Ambiente tenso entre el equipo -Se tomaron medidas preventivas para evitar riesgos: -Apego estricto a horarios -Moverse en grupo -Dejaron de realizar actividades en las localidades del 			<ul style="list-style-type: none"> -Se realizaron normalmente -Fueron de menos a más 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades vinieron de menos a más -No hubo percepción de riesgo durante las actividades campaña 	<ul style="list-style-type: none"> -No se sintieron inseguros -CO no afectó las campañas 	<ul style="list-style-type: none"> -Disminuyeron actividades -Después del 1M realizaron sólo reuniones privadas -Fueron de más a menos

		<p>municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> -Bajaron el perfil de sus mítines -Disminuyó el número de personas que los apoyaron 						
5. Violencia política	-No hubo intimidación	-No hubo intimidación -Hubo rumores de intimidación	-Es parte de las prácticas comunes -Las campañas no fueron críticas -Hubo cierres flojos y campañas de baja intensidad	-Supo de intimidación violenta por parte de MC a PRI	-Supo de intimidación violenta hacia el PRI	-No sufrió ni se enteró de intimidaciones violentas	-No fue víctima ni supo intimidaciones	-No hubo violencia política
6. CO-Sociedad	-Admiración, miedo y resentimiento	-Criminales aplican justicia	-Los jóvenes los admiran -Los adultos son temerosos	-Perjudicados sienten odio -Beneficiados los admiran	-Relación de admiración y miedo	-Localidades más rurales los perciben positivamente -Cabecera municipal les perciben negativamente	-La percepción es de miedo o admiración -Cree que es un tema en que no conviene meterse	-Percepción de miedo e indiferencia
7- FU-Ejército	-No confiaban en la FU -Se sentían intimidados por los militares	-No confiaba en la FU -Confiaba en el Ejército -Se enteró de conflicto entre FU-Ejército	-No confiaba en la FU -Fue testigo de prepotencia -Confiaba más en el ejército	-No confiaba en la FU -Confiaba más En Ejército	-No se sentía seguro con la FU -Ejército le brindó mayor confianza	-No se sentía seguro con la FU -Ejército le daba mayor confianza	-Si se sentía seguro con la FU -Si se sentía seguro con el Ejército	-Confía en la FU y el Ejército



FLACSO
MEXICO